CONTRATO DE INTERVENTORIA No.069 DE 2.022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.069 DE 2.022

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS

INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

CONTRATO DE OBRA No.068-2022

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS



INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PERIODO: DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023

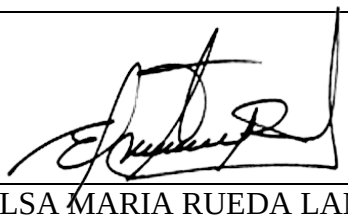
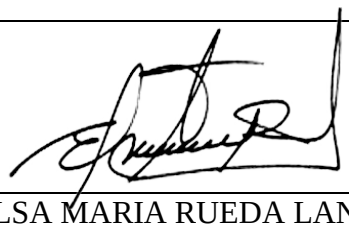
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.069 DE 2.022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD"

INFORME MENSUAL No. 02 DE INTERVENTORÍA

PERIODO:
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023

ORIGINAL

REVISÓ	ELABORÓ
	
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R. LEGAL. DE INTERVENTORÍA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

BARRANCABERMEJA, ABRIL DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 6
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 9
2.1. Alcance de los trabajos. 9
3. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS 11
3.1. Contrato De Interventoría. 11
3.2. Periodo Ejecutado 11
3.3. Cuadro Estado Pólizas 13
3.4. Información Financiera Del Contrato. 14
3.5. Control Del Personal De La Interventoría. 14
3.6. Control Del Equipo De Trabajo De La Interventoría. 14
3.7. Relación De Actas De Interventoría Del Periodo Reportado 15
3.8. Comités de Obras y Visitas Técnicas. 15
3.9. Informe Ejecutivo Director De Interventoría. 16
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 16
4.1. Información general del contrato de obra. 16
4.2. Periodo ejecutado y avance en el tiempo 16
4.3. Cambios técnicos y/o modificaciones del contrato y/o proyecto 17
4.4. Cuadro estado pólizas 17
4.5. Discriminación de actividades y del valor total de las obras. 19
5. SEGUIMIENTO TECNICO AL CONTRATO DE OBRA. 26
5.1. Resumen estado general del proyecto 26
5.2. Actividades ejecutadas para el periodo reportado 28
5.3. Actividades pendientes de inicio o atrasadas. 33
5.4. Dificultades presentadas durante el desarrollo del contrato. 33
5.5. Resumen de control de calidad. 33
5.6. Informe semanal de interventoría. 34
5.7. Resultado ensayos de laboratorio. 34
5.8. Registro fotográfico. 35
6. INFORME FINANCIERO 35
6.1. Discriminación costos del contrato de obra 35

6.2. Seguimiento al programa de inversiones 35
6.3. Control del Anticipo 36
7. INFORME ADMINISTRATIVO 36
7.1. Relación de Actas de obra del periodo reportado. 36
7.2. Relación de la correspondencia generada entre el contratista y la interventoría, incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 36
7.3. Control del personal. 36
7.4. Control pago de aportes parafiscales 37
7.5. Relación del equipo de trabajo de obra. 37
7.6. Registro del estado del tiempo. 37
7.7. Control plan de manejo ambiental 37
7.7.1. Actividades ambientales: 37
7.7.2. Licencias Ambientales y de explotación de Canteras: 38
7.7.3. Licencia Zona de Botaderos o Escombreras: 38
7.7.4. Disposición de residuos peligrosos: 38
7.8. Estado de predios – actas de vecindad. 39
7.8.1. Actas de Vecindad 39
7.9. Control de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 39
7.10. Actividades de aseguramiento de la calidad 39
7.11. Plan de manejo de transito 40
7.12. Relación de planos de obra, estudios y diseños. 40
7.13. Programa Gerencia de Proyectos 42
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 42
8.1. Recomendaciones: 42
8.2. Conclusiones: 43
ANEXOS 44

ANEXOS

pág.

ANEXO 01 ACTAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO 02 FORMATOS DE CONTROL DE OBRA

ANEXO 03 INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

ANEXO 04 ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO SEMANAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

ANEXO 05 PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS

ANEXO 06 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

ANEXO 07 PROGRAMA DE INVERSIONES.

ANEXO 08 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA.

ANEXO 09 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

ANEXO 10 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ANEXO 11 CORRESPONDENCIA ENVIADA.

ANEXO 12 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. INTRODUCCIÓN.

El Distrito de Barrancabermeja, formulo desde el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Publica Distrital 2020-2023 DISTRITO MUY ESPECIAL, el proyecto cuyo objeto dispone garantizar condiciones seguras, ágiles y eficientes para el desplazamiento de la ciudadanía, implementando un sistema de movilidad que disminuya los efectos nocivos en la salud provocada por la contaminación ambiental y reduzcan la accidentalidad en las vías, así el nombre del proyecto dispuso: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

En virtud del fortalecimiento de los Pilares de comportamiento humano e Infraestructura vial señalados en el Plan Local de Seguridad Vial del Distrito de Barrancabermeja, priorizado además con la premisa que para ejercer control y autoridad, el Distrito de Barrancabermeja, debe garantizar la implementación de condiciones seguras para los actores viales, entendiéndose entonces el desarrollo de mantenimientos permanentes en la infraestructura vial, al tiempo que formar a los ciudadanos en el desarrollo de comportamientos seguros, una vez la ciudadanía recibe paulatinamente éste nivel de atención el procedimiento de regulación y control tiene todo su fundamento.

A través del programa Movilidad sostenible, activa y segura del Plan de Desarrollo Municipal “CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020-2023, DISTRITO MUY ESPECIAL", se pretende brindar condiciones seguras, ágiles y eficientes para el desplazamiento de la ciudadanía buscando reducir la accidentalidad en las vías y por ende el fallecimiento de personas por eventos viales.

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, suscribió Convenio No. 3851-22 con el Distrito de Barrancabermeja, de fecha Agosto 30 de 2022, cuyo objeto dispuso: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA (ITTB), PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD PROPENDIENDO POR EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL PARA LA ADOPCION DE COMPORTAMIENTO

SEGUROS EN LOS ACTORES DE LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Que el presente proyecto cuenta con Certificación del Banco de Proyectos y Programas de Inversión BPPID No. 20220680810081 y BPIN No. 2022680810073 Línea estratégica BARRANCABERMEJA TERRITORIALMENTE SOSTENIBLE, sector TRANSPORTE, programa MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACTIVA Y SEGURA, suscrito por el Secretario de Planeación Distrital JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES de fecha 22 de junio de 2022, que dispone un valor total del proyecto en la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCEINTOS CUARENTA Y CUATRO MIL STECIENTOS VEINTISIETE PESOS, (1.324.344.727) sujeto la disponibilidad presupuestal efectivamente concretada, según el presupuesto estimado para el presente contrato, en la suma de estimando un valor para el presente contrato según los valores establecidos en el convenio mencionado en la suma de SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($73.971.299).

Así mismo, mediante concurso de méritos **No. CMER-001-2022** la INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA (ITTB) adjudica el contrato No. 069 DE 2022 mediante resolución No.2375 de fecha treinta (30) de diciembre del 2022**.** Cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD”** a nombre de **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS** con **NIT No. 901.254.479-2** Por un valor de SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($73.958.500) de IVA INCLUIDO. Con un plazo inicial de **DOS (02)** meses iniciales, a partir del primero **(01)** de febrero de 2023.

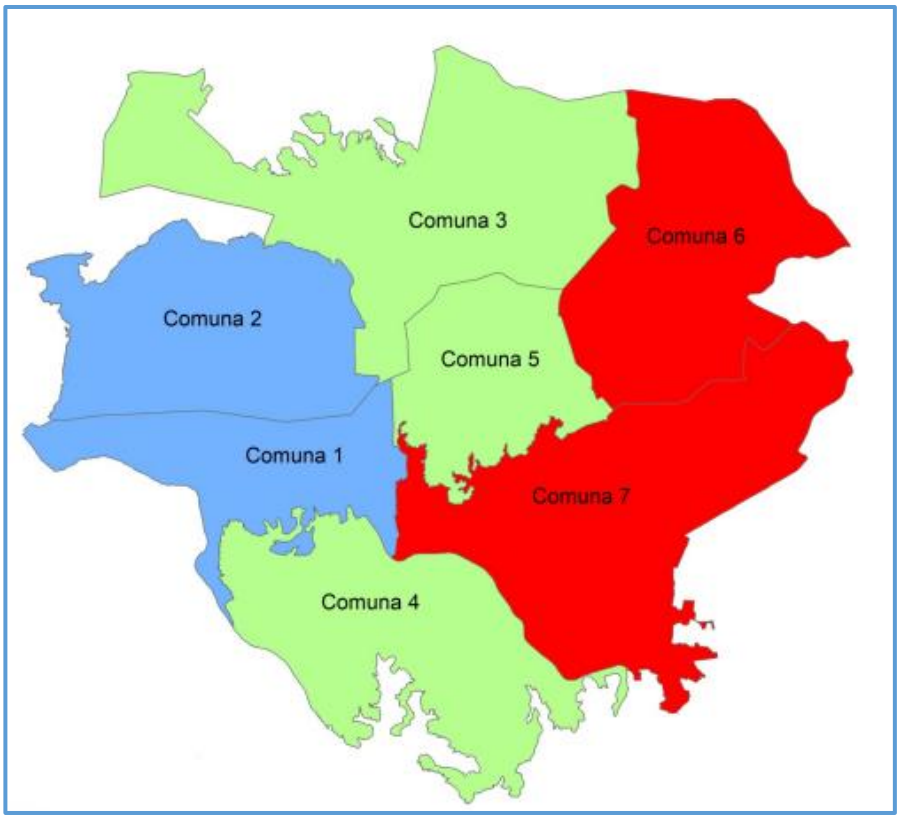
En el presente informe se describen las actividades realizadas por la firma contratista GV INGENIERIA INTEGRAL SAS, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo del 2023.

Referencias:

Inspección de tránsito y transporte (2022), *Estudio previo definitivo (DOI)*, Concurso de méritos abierto No. CMER-001-2022.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.1. Alcance de los trabajos.



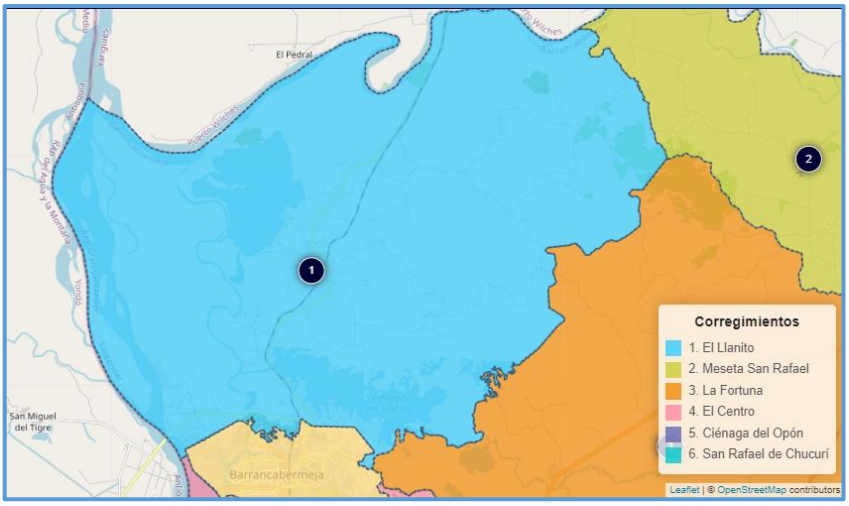


Imagen 3: Localización de comunas a intervenir y corregimiento el llanito

Los sectores proyectados inicialmente para intervención de señalización horizontal son:

COMUNA	BARRIO	SECTOR
1	SECTOR COMERCIAL	Carrera 3 entre calles 48 y 52
		Carrera 2 entre calles 52 y 48
		Calle 51 entre carreras 7 y 2
		Calle 50 entre carreras 6 y 2
	NUEVO PALMIRA	Carrera 33, Calle 52 y 52A - Dg 52
	BARRIO COLOMBIA	Carreras 11 y 22 calles 49 y 52
	BARRIO INSCREDIAL	Calles 44, 47 Cras 21 a 24
2	TORCOROMA	Calles 53 y Transv. 55a - Cras 17 y 24
	AGUAS CLARAS	Calle 64 con Cra 17
	OLAYA HERRERA	Carrera 13 entre Diagonal 55 y Calle 55B
3	LUIS ELEAZAR	Calles 75 a 76B, Cras 31 a 32.
	20 DE ENERO	Cras 24 y 19 - Calles 76 y 78
	SANTA ISABEL	Calle 76c a 78 - cras 27 y 32
	LA FLORESTA	Cras 28 y 33 - Calles 67 y 74
	LA LIBERTAD	Calles 71 a 74 - Carreras 19 a 28
4	BUENAVISTA	Calle 26 carrera 58 Cancha
	PLANADA - LA TOCA	Calle 34 y 33 cras 52 y 54 Cancha tierra
5	VERSALLES	Zonas Escolares I.E, Divino Niño
	MIRAFLORES	Calles 48 y 50 - Cras 35A y 39
	LA ESPERANZA	Calles 59 y 66 - Cras 39 y 34
6	CORINTOS	Diagonal 64 y 57 - Transv 43B y 45
	BENJAMIN HERRERA	Diagonal 64 - Transv 44
7	NUEVE DE ABRIL	Calles 45A y 47 - Cras 55 y 60
	CAMPESTRE/ALTOS CAMP	Calles 40 y 42 - Cras 54 y 64
	MARIA EUGENIA	Calles 43 y 44 - cras 54 y 64
	EL CAMPIN	Calles 44A y 44C Carreras 52 y 60.
	LOS CORALES	Carrera 55 Calles 39 y 40, calles 40c y 41
	MINAS DEL PARAISO	Carreras 49- Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3
	SECTOR POZO SIETE	Carrera 43 - Transv 43 A
	CORREGIMIENTO EL LLANITO	Vía principal pavimentada - Puesto Salud
	MANTENIMIENTO OBRAS PGO	Reemplazo elementos deteriorados

3. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

3.1. Contrato De Interventoría.

PROCESO LICITATORIO No.	CMER-001-2022
CONTRATO No.:	069-2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
VALOR INICIAL:	$73.958.500, INCLUIDO IVA.
ADICION EN VALOR:	$36.979.250,00, INCLUIDO IVA.
VALOR TOTAL:	$110.937.750,00, INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISOR:	ING. EMMA VILARDI CAÑARETE
CONTRATISTA	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
NIT:	901.254.479-2
ANTICIPO	N.A.
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE FINALIZACION INICIAL:	31 DE MARZO DEL 2023
PRORROGA:	UN (01) MES
PLAZO TOTAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE FINALIZACION ACTUALIZADA:	30 DE ABRIL DEL 2023
MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
OFICINA GESTORA:	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

3.2. Periodo Ejecutado

Periodo 02 de Interventoría: del 01 al 31 de marzo del 2023.

- Se imparte orden de inicio del Contrato de interventoría No. 069 de 2022, en fecha 01 de febrero del 2023.
- Se aprueba Orden de Inicio al Contrato de Obra No.068 de 2022 a la firma Contratista GV INGENIERIA INTEGRAL SAS en fecha 01 de febrero del 2023.

- Se realizan recorridos entre el personal de interventoría, contratista y entidad contratante para determinar los lugares donde se desarrollarán las actividades en ejecución del contrato de obra.
- Se prorroga el contrato de obra e interventoría por un término de un mes, esto es hasta fecha 30 de abril del 2023.
- Se da adición en valor al contrato de interventoría por valor de $36.979.250,00
- Se da seguimiento al cumplimiento de los compromisos contractuales del proyecto.
- Se da acompañamiento, a los distintos comités técnicos de obra celebrados por parte de la entidad contratante dirigidas por el supervisor del proyecto en representación de la inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja.
- Se da recomendación a la firma contratista realizar actividades de resaltos y bandas sonoras en paralelo
- Se solicita a la firma contratista iniciar procesos de reparación y/o detalles de obras a la fecha ejecutadas, tales como juntas de resaltos con pavimento existente, fisuras en bandas sonoras
- Se solicita a la firma contratista Finalizar y hacer entrega de los frentes de obra intervenidos a la fecha.

Con respecto a verificación de especificaciones, ensayos de laboratorio, control de calidad, cuantificación, recibo de cantidades, verificación de procesos constructivos, aprobación del programa de trabajo y seguimiento de este, la Interventoría ha realizado en el presente período:

1. Seguimiento detallado de cumplimiento de aplicar el manual de señalización vial Invias 2015, en lo referente a señalización en obra, demarcación horizontal, aprobadas y calidad de materiales utilizados.
2. Solicitud de documentos al contratista de obra
3. Seguimiento diario y reporte semanal del programa de trabajo.
4. Registro diario en bitácora de obra y soporte fotográfico del avance de esta.

- **Periodo por ejecutar y porcentaje (%) de avance en tiempo:**

  A continuación, se presenta avance y su porcentaje (%) con respecto al tiempo en días:

MES	PERIODO		EJECUTADOS	TOTAL MESES ACUMULADOS	TOTAL % EN MESES
TOTAL PLAZO DEL CONTRATO				**3 Meses**	
MES 1	1/02/2023	28/02/2023	1 MES	1 MES	33,33%
MES 2	1/03/2023	31/03/2023	1 MES	2 MESES	66,66%

3.3. Cuadro Estado Pólizas

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Póliza No. 96-44-101178344 – 0

PÓLIZA INICIALES APROBADAS:

N.º DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)	
96-44-101178344	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2022	31/08/2023	$14,794,259.80
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2022	28/02/2026	$7,397,129.90
	CALIDAD DE SERVICIO	28/22/2023	28/02/2024	$14,794,259.80

PÓLIZA APROBADAS CON ACTA DE INICIO:

N.º DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)	
96-44-101178344	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2023	31/10/2023	$14,794,259.80
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2023	02/04/2026	$7,397,129.90
	CALIDAD DE SERVICIO	02/04/2023	01/04/2024	$14,794,259.80

PÓLIZA APROBADAS CON PRORROGA:

N.º DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)	
96-44-101178344	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2023	02/11/2023	$22,187,550.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2023	02/05/2026	$11,093,775.00
	CALIDAD DE SERVICIO	02/04/2023	01/04/2024	$22,187,550.00

En el **Anexo No.08**, se adjunta control de pólizas

3.4. Información Financiera Del Contrato.

En este periodo se tramita Acta de Costos de Interventoría No.1.

DESCRIPCIÓN	CONTRATADO	PAGADO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$73.971.299,00	
ADICIÓN AL CONTRATO:	$36.979.250,00	
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$110.937.750,00	
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA NO.1	$0.00	$36.979.250,00
VALOR ANTICIPO	N/A	
SALDO POR PAGAR A LA FECHA	$73.958.500,00	

3.5. Control Del Personal De La Interventoría.

La firma interventora mantiene en campo el personal profesional aprobado dando cumplimiento a requerimientos de Pliegos de condiciones:

CARGO	CANTIDAD
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1

3.6. Control Del Equipo De Trabajo De La Interventoría.

A continuación, se describen los recursos de la firma interventora:

OTROS RECURSOS	CANTIDAD
VEHÍCULO	1
COMPUTADOR	1
IMPRESORA	1

OTROS RECURSOS	CANTIDAD
OFICINA EN SITIO DE OBRA	1

3.7. Relación De Actas De Interventoría Del Periodo Reportado

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	01-02-2023	Se realiza acta de inicio al contrato de Interventoría
ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No.1	15-03-2023	Se presenta acta parcial de Interventoría

3.8. Comités de Obras y Visitas Técnicas.

Durante el periodo comprendido del 01 de marzo del 2023 al 31 de marzo del 2023, se realizaron Comités Técnicos.

COMITÉ DE OBRA No.5: Fecha 01 de marzo del 2023.

TEMAS TRATADOS: Programación ajustada, ítems no previstos, disposición final residuos, entrega de planos de diseños faltantes.

COMITÉ DE OBRA No.6: Fecha 15 de marzo del 2023.

TEMAS TRATADOS: Plan de intervención por sectores, ítems no previstos, socialización por sectores.

En el **Anexo No.04** se adjunta el Formato copias de las actas de comité de seguimiento del periodo

Asistentes:

Ing. Elsa María Rueda Landinez – Representante Legal y Directora de Interventoría.

Ing. Elkin Rojas Anaya – Ing. Residente de Interventoría.

Ing. Faryth Álvarez – Ing. Auxiliar de Interventoría.

Ing. Jimena González Villota– Representante Legal y Director de Obra.

Ing. Ever José Jiménez González – Ing. Residente de Obra.

Ing. Emma Vilardi Cañarete - Profesional Especializado división técnica - ITTB

Ing. Angie Melissa Celis - Profesional Especializado división técnica - ITTB

Ing. Juan Carlos Silva - Secretaria De Infraestructura

3.9. Informe Ejecutivo Director De Interventoría.

En el **Anexo No.10** se adjunta el Informe Ejecutivo del Director de Interventor.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

4.1. Información general del contrato de obra.

PROCESO LICITATORIO No.	LP-002-2022
CONTRATO DE OBRA No.:	068-2022
OBJETO:	OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
VALOR INICIAL:	$ 806.735.050,00
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE MARZO DE 2023
PRORROGA:	UN (01) MES
FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	30 DE ABRIL DE 2023
CONTRATISTA:	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS R.L. JIMENA GONZALEZ VILLOTA
NIT CONTRATISTA:	900.871.228-3
INTERVENTOR:	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
SUPERVISOR:	ING. EMMA VILARDI CAÑARETE PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIVISIÓN TÉCNICA – ITTB
ANTICIPO:	N/A
MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA – SANTANDER
OFICINA GESTORA:	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

4.2. Periodo ejecutado y avance en el tiempo

- **Periodo Ejecutado:** Para el contrato de obra del 01 al 30 de marzo del 2023
- **Avance en Tiempo:**

A continuación, se presenta el avance en el tiempo del contrato de obra No.068 del 2022:

MES	PERIODO		MES EJECUTADOS	TOTAL MESES ACUMULADOS	TOTAL % EN DÍAS
TOTAL MESES CONTRATO				**3 MESES**	
MES 1	1/02/2023	28/02/2023	1 MES	1 MES	33,33%

MES	PERIODO		MES EJECUTADOS	TOTAL MESES ACUMULADOS	TOTAL % EN DÍAS
MES 2	1/03/2023	30/03/2023	1 MES	2 MESES	33,33%

4.3. Cambios técnicos y/o modificaciones del contrato y/o proyecto

Durante el presente período se evaluó el alcance del contrato de obra, de acuerdo con el balance de este, en cada una de las comunas a intervenir y las actividades establecidas, definidas por la entidad contratante:

1. Se prorroga el contrato de obra por un término de un mes, esto es hasta fecha 30 de abril del 2023
2. Se evalúan y definen en su totalidad las obras requeridas en cada sector, dando Alcance a lo estipulado por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
3. Se aprueban ítems No Previstos, presentados por la firma contratista
   - NP1 - Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI con fundición mínima de 20 cms, incluye pintura, ml.
   - NP2 - Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye antideslizante), m2
4. Se realiza acta modificatoria de cantidades No.1 al contrato de obra

4.4. Cuadro estado pólizas

Nombre de aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZAS INICIALES:

Póliza C No. 41-44-101264395

Póliza RC No. 41-40-101047401

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO S. A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 161.347.010,00	DESDE 30/12/2022 – HASTA 31/08/2023
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$40.336.752,00	DESDE 30/12/2022 – HASTA 01/03/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 161.347.010,00	DESDE 30/12/2022 – HASTA 31/08/2023
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 242.020.515,00	SE AMPARA 5 AÑOS, APARTIR DE ACTA DE RECIBO FINAL
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$263.340.900,00	DESDE 30/12/202 – HASTA 01/03/2023

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO:

Póliza C No. 41-44-101264395

Póliza RC No. 41-40-101047401

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO S. A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 161.347.010,00	DESDE 01/22/2023 – HASTA 3/10/2023
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$40.336.752,00	DESDE 01/22/2023 – HASTA 3/04/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 161.347.010,00	DESDE 01/22/2023 – HASTA 3/10/2023
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 242.020.515,00	SE AMPARA 5 AÑOS, APARTIR DE ACTA DE RECIBO FINAL
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$263.340.900,00	DESDE 01/22/2023 – HASTA 3/04/2023

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON PRORROGA:

Póliza C No. 41-44-101264395

Póliza RC No. 41-40-101047401

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO S. A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 161.347.010,00	DESDE 01/02/2023 – HASTA 3/11/2023
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$40.336.752,50	DESDE 01/02/2023 – HASTA 3/05/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 161.347.010,00	DESDE 01/02/2023 – HASTA 3/11/2023
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 242.020.515,00	SE AMPARA 5 AÑOS, APARTIR DE ACTA DE RECIBO FINAL
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$232.000.000,00	DESDE 01/02/2023 – HASTA 3/05/2023

En el **Anexo No.08**, se adjuntan pólizas actualizadas

4.5. Discriminación de actividades y del valor total de las obras.

Las cantidades de obra a ejecutar actualizadas a la modificatoria No.1 son:

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	DIRECCION	TACHAS (UND)	ESTOPEROLES (UND)	HITOS (UND)	TACHONES (UND)
1	NUEVO PALMIRA	Carrera 33, Calle 52 y 53	30,00	0,00	0,00	0,00
	BARRIO COLOMBIA	Carrera 19 entre Clles 51 y 50, costado izq. Carrera 20 con Calle 51, Sentido S-N, costado izq.	0,00	0,00	0,00	0,00
	BARRIO INSCREDIAL	Carrera 22 entre Calles 48 y 46	15,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES 1			45	0	0	0
2	AGUAS CLARAS	Calle 64 entre Carreras 16A y 17	30	107	0	0
	OLAYA HERRERA	Carrera 13 entre Diagonal 55 y Calle 53B	30	0	0	0
DIEGO HERNANDEZ	SEDE PRINCIPAL	CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31	15	0	0	0
TOTALES 2			75	107	0	0
COMUNA 3 INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	SEDE A	CALLE 64 No: 24 -105	0	0	0	0
	SEDE B - LA LIBERTAD	CALLE 73 No. 21-39	15	0	0	0
	SEDE C - BELEN	CARRERA 33 No. 67-10 LA FLORESTA	30	0	0	0
	SEDE F - LARA PARADA	CARRERA 33 No. 52-20 BARRIO BELEN	30	0	0	0
TOTALES 3			75	0	0	0
4	BUENAVISTA	Carrera 58 entre Calle 25 y 24 (Cancha)	30	0	0	0
	PLANADA - LA TOCA	Calle 34 y 33 cras 52 y 53 Cancha tierra	15	0	0	0
TOTALES 4			45	0	0	0
5	MIRAFLORES	Carrera 35A con Calle 50	30	0	0	0
	LA ESPERANZA	Calle 60 con Carrera 34E	30	0	0	0
VEINTISEIS DE MARZO	SEDE A	CARRERA 35 No. 58-18	30	0	0	0
	SEDE B: LA ESPERANZA	CARRERA 38 No.61-30	30	0	0	0

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	DIRECCION	TACHAS (UND)	ESTOPEROLES (UND)	HITOS (UND)	TACHONES (UND)
	SEDE D: LOS ALCAZARES	CALLE 59 CARRERA 36E	60	0	0	0
CAMILO TORRES RESTREPO	ALEJANDRO GALVIS GALVIS - SEDE F	CARRERA 43 CON CALLE 41E	30	0	0	0
TOTALES 5			210	0	0	0
6	CORINTOS	Transv 45 entre Diagonal 58 y 56	30	0	0	0
CAMILO TORRES RESTREPO	EDUARDO SANTOS - SEDE J	TRASNVERSAL 49 No. D57-40	30	0	0	0
	POLICARPA SALAVARRIETA- SEDE D	TRANSVERSAL 44 No. 58-20	30	0	0	0
	JOSE PRUDENCIO PADILLA - SEDE I	CARRERA 54 CON DIAGONAL 56	30	0	0	0
TOTALES 6			120	0	0	0
7	CAMPESTRE/ALTOS CAMP	Calle 40 entre Cras 60 y 54	120	0	0	0
	MARIA EUGENIA	Carrera 56 entre Calles 42E y 42D	30	0	0	0
	EL CAMPIN	Carrera 64 entre Calles 45 y 44	60	0	0	0
	LOS CORALES	Carrera 56 entre Calles 40c y 41	30	0	0	0
	MINAS DEL PARAISO	Carreras 49- Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3	60	0	0	0
CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	SEDE A - CENTRO DE LA MEDIA TECNICA	DIAGONAL 60 ENTRE CLLE 48A Y CRA 58	0	0	50	0
	SEDE B - JORGE ELIECER GAITÁN	CALLE 47 # 59-10 Barrio 9 Abril	60	0	0	0
	SEDE C - EL CAMPESTRE	CARRERA 52 # 37A-43	30	0	0	0
	SEDE G - NUEVA GRANADA	CARRERA 59 # 43-18 Ma EUGENIA	90	0	0	0
TOTALES 7			480	0	50	0

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	DIRECCION	VERTICALES SENCILLAS (Und)	VERTICALES DOBLES (Und)	RESALTOS PORTATILES (m)	BANDAS SONORAS (m2)
1	SECTOR COMERCIAL	Calle 50 entre Carreras 4 y 3	0,00	1,00	0,00	7,98
		Carrera 2 entre calles 50 y 51	0,00	1,00	0,00	4,83
		Calle 51 entre carreras 2 y 3	2,00	0,00	0,00	5,81
		Calle 50 entre carreras 2 y 3	2,00	0,00	0,00	8,05
	NUEVO PALMIRA	Carrera 33 , Calle 52 y 53	1,00	3,00	5,00	4,20
	BARRIO COLOMBIA	Carrera 19 entre Calles 51 y 50, costado izq. Carrera 20 con Calle 51, Sentido S-N, costado izq.	2,00	0,00	0,00	0,00
	BARRIO INSCREDIAL	Carrera 22 entre Calles 48 y 46	0,00	2,00	0,00	9,52
	BARRIO BUENOS AIRES 2	Calle 45A con Carrera 21	2,00	0,00	0,00	4,55
	BARRIO PALMIRA	Calle 45 con Carrera 29	1,00	3,00	0,00	10,24
	BARRIO PALMIRA	Carrera 30 con Calle 49	1,00	0,00	0,00	4,55
JHON F KENEDY	SEDE PRINCIPAL - CRA 28A	CARRERA 28 No. 44-70	2,00	2,00	0,00	4,55
2	TORCOROMA	Calle 53 entre Carreras 24 y 23	1	1	0	6,825
	AGUAS CLARAS	Calle 64 entre Carreras 16A y 17	3	2	0	0
	OLAYA HERRERA	Carrera 13 entre Diagonal 55 y Calle 53B	3	2	0	0

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	DIRECCION	VERTICALES SENCILLAS (Und)	VERTICALES DOBLES (Und)	RESALTOS PORTATILES (m)	BANDAS SONORAS (m2)
DIEGO HERNANDEZ	SEDE PRINCIPAL	CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31	2	2	0	4,62
JARDÍN INFANTIL TILATÁ	JARDÍN INFANTIL TILATÁ	CALLE 54 # 27-56	0	2	0	4,55
3	LUIS ELEAZAR	Calles 75 a 76B, Cras 31 a 32.	5	3	0	13,65
	20 DE ENERO	Carrera 21 entre Calle 74 y 76	5	2	4	7,7
	SANTA ISABEL	Calle 77 No. 30-34 Escuela ITSC Sede E	2	2	0	4,2
	LA FLORESTA	Carrera 31 con Calle 71	1	1	0	7,35
	LA FLORESTA	Carrera 33 con Calle 73 (Puente Doña Rosa)	1	2	0	7,35
	LA LIBERTAD	Calle 73 y 72 con Carrera 24	3	3	0	12,25
	LA PAZ	Diagonal 60 entre Calle 75B y 77	0	4	0	19,6
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	SEDE A	CALLE 64 No: 24 -105	1	1	0	5,25
	SEDE B - LA LIBERTAD	CALLE 73 No. 21-39	0	1	0	0
	SEDE C - BELEN	CARRERA 33 No. 67-10 LA FLORESTA	0	2	7	0
	SEDE F - LARA PARADA	CARRERA 33 No. 52-20 BARRIO BELEN	2	1	0	0
4	BUENAVISTA	Carrera 58 con Calle 33	2	2	0	15,75
	BUENAVISTA	Carrera 58 entre Calle 25 y 24 (Cancha)	0	2	0	0
	PLANADA - LA TOCA	Calle 34 y 33 cras 52 y 53 Cancha tierra	3	2	0	3,5
	SANTA BARBARA	CARRERA 35 Y CARRERA 34 ENTRE DIAGONAL 36 Y CALLE 38	1	4	0	16,56
5	VERSALLES	Avenida 52A - I.E, Divino Niño	2	2	0	9,9
	MIRAFLORES	Carrera 35A con Calle 50	0	2	0	5,1
	MIRAFLORES	Carrera 34 B - Avenida Bucaramanga desde Calle 52 hasta Carrera 36	0	6	0	14,4
	LA ESPERANZA	Calle 66 entre Carreras 39 y 36f	0	4	0	14,4
	LA ESPERANZA	Calle 60 con Carrera 34E	0	3	0	7,2
VEINTISEIS DE MARZO	SEDE A	CARRERA 35 No. 58-18	4	4	0	6,6
	SEDE B: LA ESPERANZA	CARRERA 38 No.61-30	4	2	0	3,9
	SEDE D: LOS ALCAZARES	CALLE 59 CARRERA 36E	4	3	0	3,78
CAMILO TORRES RESTREPO	ALEJANDRO GALVIS GALVIS - SEDE F	CARRERA 43 CON CALLE 41E	3	2	0	3,3
LICEO AMIGUITOS	LICEO AMIGUITOS DE BARRANCABERMEJA	CALLE 52A # 38A-42	2	2	0	8,4
6	CORINTOS	Transv 45 entre Diagonal 58 y 56	2	4	0	13,65
	BENJAMIN HERRERA	Diagonal 64 - Transv 44	0	2	0	7,7
CAMILO TORRES RESTREPO	ANTONIO NARIÑO - SEDE G	DIAGONAL 58 No. 50A-170	0	2	0	0
	EDUARDO SANTOS - SEDE J	TRASNVERSAL 49 No. D57-40	3	2	0	3,5
	MANUELA BELTRÁN - SEDE E	DIAGONAL 60 No. 46-116	3	2	0	4,9
	MARIA CANO - SEDE H	CALLE 52B CON AVENIDA POZO 7	3	2	5	5,95

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	DIRECCION	VERTICALES SENCILLAS (Und)	VERTICALES DOBLES (Und)	RESALTOS PORTATILES (m)	BANDAS SONORAS (m2)
	POLICARPA SALAVARRIETA- SEDE D	TRANSVERSAL 44 No. 58-20	0	1	0	0
	JOSE PRUDENCIO PADILLA - SEDE I	CARRERA 54 CON DIAGONAL 56	4	2	6,1	0
7	NUEVE DE ABRIL	Carrera 60 entre Calle 47 y 47A	0	2	0	6,65
	CAMPESTRE/ALTOS CAMP	Calle 40 entre Cras 60 y 54	2	8	0	10,5
	CAMPESTRE	Carrera 62 con Calle 40	0	2	0	10,5
	CAMPESTRE	Carrera 64 con Calle 40A	0	3	0	13,3
	MARIA EUGENIA	Carrera 56 entre Calles 42E y 42D	6	2	0	2,8875
	MARIA EUGENIA	Calle 43 con Carrera 60	0	0	0	5,775
	EL CAMPIN	Carrera 64 entre Calles 45 y 44	4	5	0	5,25
	16 DE MARZO	Carrera 64 entre Calles 43 y 41B	0	0	0	0
	LOS CORALES	Carrera 56 entre Calles 40c y 41	0	4	0	4,69
	MINAS DEL PARAISO	Carreras 49- Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3	2	4	0	4,9
	EL POBLADO - POZO SIETE	Carrera 52 - Transversal 54	2	4	0	35,7
CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	SEDE A - CENTRO DE LA MEDIA TECNICA	DIAGONAL 60 ENTRE CLLE 48A Y CRA 58	2	0	14	5,11
	SEDE B - JORGE ELIECER GAITÁN	CALLE 47 # 59-10 Barrio 9 Abril	8	4	0	9,1
	SEDE C - EL CAMPESTRE	CARRERA 52 # 37A-43	3	2	5,5	0
	SEDE G - NUEVA GRANADA	CARRERA 59 # 43-18 Ma EUGENIA	5	3	0	0
LICEO PEDAGOGICO CASTILLO DEL SABER	LICEO PEDAGOGICO CASTILLO DEL SABER	CALLE 44B # 53-51	4	0	0	4,55
	CORREGIMIENTO EL LLANITO	Vía principal pavimentada - Puesto Salud	0	2	0	9,1
	CORREGIMIENTO EL LLANITO	Vía de acceso a escuela San Marcos - Tanque Agua	0	2	0	9,1

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	DIRECCION	BORDILLOS NO TRASPASABLES (m)	IMPRIMANTE LÍNEAS (m)	LÍNEA DEMARCACION (m)
JHON F KENEDY	SEDE PRINCIPAL - CRA 28A	CARRERA 28 No. 44-70	0,00	90,00	90,00
DIEGO HERNANDEZ	SEDE PRINCIPAL	CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31	0	0	105
JARDÍN INFANTIL TILATÁ	JARDÍN INFANTIL TILATÁ	CALLE 54 # 27-56	0	0	100
3	LA PAZ	Diagonal 60 entre Calle 75B y 77	0	0	400
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	SEDE A	CALLE 64 No: 24 -105	0	15	15
	SEDE B - LA LIBERTAD	CALLE 73 No. 21-39	0	14,5	14,5
	SEDE C - BELEN	CARRERA 33 No. 67-10 LA FLORESTA	0	165	165
	SEDE F - LARA PARADA	CARRERA 33 No. 52-20 BARRIO BELEN	0	80	80
4	BUENAVISTA	Carrera 58 con Calle 33	0	0	356

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	DIRECCION	BORDILLOS NO TRASPASABLES (m)	IMPRIMANTE LÍNEAS (m)	LÍNEA DEMARCACION (m)
	BUENAVISTA	Carrera 58 entre Calle 25 y 24 (Cancha)	0	0	387
5	MIRAFLORES	Carrera 35A con Calle 50	0	103	103
	MIRAFLORES	Carrera 34 B - Avenida Bucaramanga desde Calle 52 hasta Carrera 36	0	181	1321
	LA ESPERANZA	Calle 66 entre Carreras 39 y 36f	0	207	207
	LA ESPERANZA	Calle 60 con Carrera 34E	0	15	15
VEINTISEIS DE MARZO	SEDE A	CARRERA 35 No. 58-18	0	300	300
	SEDE B: LA ESPERANZA	CARRERA 38 No.61-30	0	150	150
	SEDE D: LOS ALCAZARES	CALLE 59 CARRERA 36E	0	540	540
CAMILO TORRES RESTREPO	ALEJANDRO GALVIS GALVIS - SEDE F	CARRERA 43 CON CALLE 41E	0	330	330
LICEO AMIGUITOS	LICEO AMIGUITOS DE BARRANCABERMEJA	CALLE 52A # 38A-42	0	0	170
6	CORINTOS	Transv 45 entre Diagonal 58 y 56	0	0	280
	BENJAMIN HERRERA	Diagonal 64 - Transv 44	0	30	30
CAMILO TORRES RESTREPO	EDUARDO SANTOS - SEDE J	TRASNVERSAL 49 No. D57-40	0	121,57	121,57
	MANUELA BELTRÁN - SEDE E	DIAGONAL 60 No. 46-116	0	0	120
	MARIA CANO - SEDE H	CALLE 52B CON AVENIDA POZO 7	0	188	188
	JOSE PRUDENCIO PADILLA - SEDE I	CARRERA 54 CON DIAGONAL 56	0	50	50
7	CAMPESTRE	Carrera 62 con Calle 40	0	152	152
	CAMPESTRE	Carrera 64 con Calle 40A	0	112	112
	EL CAMPIN	Carrera 64 entre Calles 45 y 44	0	445	445
	LOS CORALES	Carrera 56 entre Calles 40c y 41	0	309	309
	VÍA PRINCIPAL COMUNA 7	Calle 50 o Diag. 60 desde Puente pozo 7 hasta Calle 48E	0	0	650
	VÍA PRINCIPAL COMUNA 7	Carrera 61/Cra64/Cra60 desde Puente Calle 49 hasta Calle 45	0	0	457
	VÍA PRINCIPAL COMUNA 7	Carrera 64 desde Calle 43 hasta Calle 40A	0	0	270
CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	SEDE A - CENTRO DE LA MEDIA TECNICA	DIAGONAL 60 ENTRE CLLE 48A Y CRA 58	69	0	0
	SEDE B - JORGE ELIECER GAITÁN	CALLE 47 # 59-10 Barrio 9 Abril	0	60	60
	SEDE C - EL CAMPESTRE	CARRERA 52 # 37A-43	0	0	46
	SEDE G - NUEVA GRANADA	CARRERA 59 # 43-18 Ma EUGENIA	0	122	122

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	DIRECCION	IMPRIMANTE MARCAS (m2)	N.P.1 RESALTO PARAB. CONCRETO (m2)	N.P.2. MARCA VIAL (m2)
1	NUEVO PALMIRA	Carrera 33, Calle 52 y 53	0,00	6,00	0,00
JHON F KENEDY	SEDE PRINCIPAL - CRA 28A	CARRERA 28 No. 44-70	158,53	0,00	158,53
2	TORCOROMA	Calle 53 entre Carreras 24 y 23	0	0	0
	AGUAS CLARAS	Calle 64 entre Carreras 16A y 17	0	7,5	28,16

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	DIRECCION	IMPRIMANTE MARCAS (m2)	N.P.1 RESALTO PARAB. CONCRETO (m2)	N.P.2. MARCA VIAL (m2)
	OLAYA HERRERA	Carrera 13 entre Diagonal 55 y Calle 53B	0	5,5	0
DIEGO HERNANDEZ	SEDE PRINCIPAL	CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31	0	6,6	77,46
JARDÍN INFANTIL TILATÁ	JARDÍN INFANTIL TILATÁ	CALLE 54 # 27-56	0	0	30,84
3	LUIS ELEAZAR	Calles 75 a 76B, Cras 31 a 32.	0	0	0
	20 DE ENERO	Carrera 21 entre Calle 74 y 76	13,78	0	13,78
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	SEDE A	CALLE 64 No: 24 -105	86,97	0	86,97
	SEDE B - LA LIBERTAD	CALLE 73 No. 21-39	132,11	0	107,11
	SEDE C - BELEN	CARRERA 33 No. 67-10 LA FLORESTA	96,93	7	85,93
	SEDE F - LARA PARADA	CARRERA 33 No. 52-20 BARRIO BELEN	98,95	0	98,95
4	BUENAVISTA	Carrera 58 entre Calle 25 y 24 (Cancha)	0	5,5	0
	PLANADA - LA TOCA	Calle 34 y 33 cras 52 y 53 Cancha tierra	0	5	0
5	MIRAFLORES	Carrera 35A con Calle 50	4,28	6,6	4,28
	MIRAFLORES	Carrera 34 B - Avenida Bucaramanga desde Calle 52 hasta Carrera 36	0	0	14,08
	LA ESPERANZA	Calle 66 entre Carreras 39 y 36f	39,88	0	39,88
	LA ESPERANZA	Calle 60 con Carrera 34E	14,78	6	14,78
VEINTISEIS DE MARZO	SEDE A	CARRERA 35 No. 58-18	128,37	0	128,37
	SEDE B: LA ESPERANZA	CARRERA 38 No.61-30	115,49	6,5	115,49
	SEDE D: LOS ALCAZARES	CALLE 59 CARRERA 36E	159	12	153,93
CAMILO TORRES RESTREPO	ALEJANDRO GALVIS GALVIS - SEDE F	CARRERA 43 CON CALLE 41E	97,92	5,5	97,92
LICEO AMIGUITOS	LICEO AMIGUITOS DE BARRANCABERMEJA	CALLE 52A # 38A-42	0	0	57,75
6	CORINTOS	Transv 45 entre Diagonal 58 y 56	0	6,5	27,96
	BENJAMIN HERRERA	Diagonal 64 - Transv 44	28,16	0	28,16
CAMILO TORRES RESTREPO	EDUARDO SANTOS - SEDE J	TRASNVERSAL 49 No. D57-40	66,53	0	66,53
	MANUELA BELTRÁN - SEDE E	DIAGONAL 60 No. 46-116	0	0	81,55
	MARIA CANO - SEDE H	CALLE 52B CON AVENIDA POZO 7	67,42	0	67,42
	POLICARPA SALAVARRIETA- SEDE D	TRANSVERSAL 44 No. 58-20	44,89	0	44,89

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	DIRECCION	IMPRIMANTE MARCAS (m2)	N.P.1 RESALTO PARAB. CONCRETO (m2)	N.P.2. MARCA VIAL (m2)
	JOSE PRUDENCIO PADILLA - SEDE I	CARRERA 54 CON DIAGONAL 56	58,1	6,1	58,1
7	CAMPESTRE/ALTOS CAMP	Calle 40 entre Cras 60 y 54	0	30	0
	CAMPESTRE	Carrera 64 con Calle 40A	17,77	0	17,77
	MARIA EUGENIA	Carrera 56 entre Calles 42E y 42D	0	5,5	0
	MARIA EUGENIA	Calle 43 con Carrera 60	0	0	0
	EL CAMPIN	Carrera 64 entre Calles 45 y 44	112,82	15	112,82
	16 DE MARZO	Carrera 64 entre Calles 43 y 41B	0	0	83,25
	LOS CORALES	Carrera 56 entre Calles 40c y 41	4,28	6,7	4,28
	MINAS DEL PARAISO	Carreras 49- Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3	0	14	0
	VÍA PRINCIPAL COMUNA 7	Calle 50 o Diag 60 desde Puente pozo 7 hasta Calle 48E	0	0	44,84
	VÍA PRINCIPAL COMUNA 7	Carrera 61/Cra64/Cra60 desde Puente Calle 49 hasta Calle 45	0	0	57,52
	VÍA PRINCIPAL COMUNA 7	Carrera 64 desde Calle 43 hasta Calle 40A	0	0	23,28
CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	SEDE A - CENTRO DE LA MEDIA TECNICA	DIAGONAL 60 ENTRE CLLE 48A Y CRA 58	10	0	75,5
	SEDE B - JORGE ELIECER GAITÁN	CALLE 47 # 59-10 Barrio 9 Abril	103,5	0	103,5
	SEDE C - EL CAMPESTRE	CARRERA 52 # 37A-43	0	5,5	40,19
	SEDE G - NUEVA GRANADA	CARRERA 59 # 43-18 Ma EUGENIA	87,07	5,5	87,07

Se tiene una inversión programada según acta modificatoria No.1 de la siguiente manera:

COMUNA	INVERSION INICIAL	% INVERSION INICIAL	INVERSION PROYECTADA	% INVERSION PROYECTADA
COMUNA 1	$ 51.096.474,00	6,33%	$ 57.654.407,00	7,15%
COMUNA 2	$ 69.045.786,00	8,56%	$ 58.227.515,00	7,22%
COMUNA 3	$ 85.693.004,00	10,62%	$ 97.581.793,00	12,10%
COMUNA 4	$ 52.891.810,00	6,56%	$ 40.632.846,00	5,04%
COMUNA 5	$ 149.208.142,00	18,50%	$ 172.723.734,00	21,41%
COMUNA 6	$ 104.325.633,00	12,93%	$ 84.954.500,00	10,53%
COMUNA 7	$ 294.409.857,00	36,49%	$ 287.266.879,00	35,61%
EL LLANIITO	$ -	0,00%	$ 7.693.376,00	0,95%

5. SEGUIMIENTO TECNICO AL CONTRATO DE OBRA.

5.1. Resumen estado general del proyecto

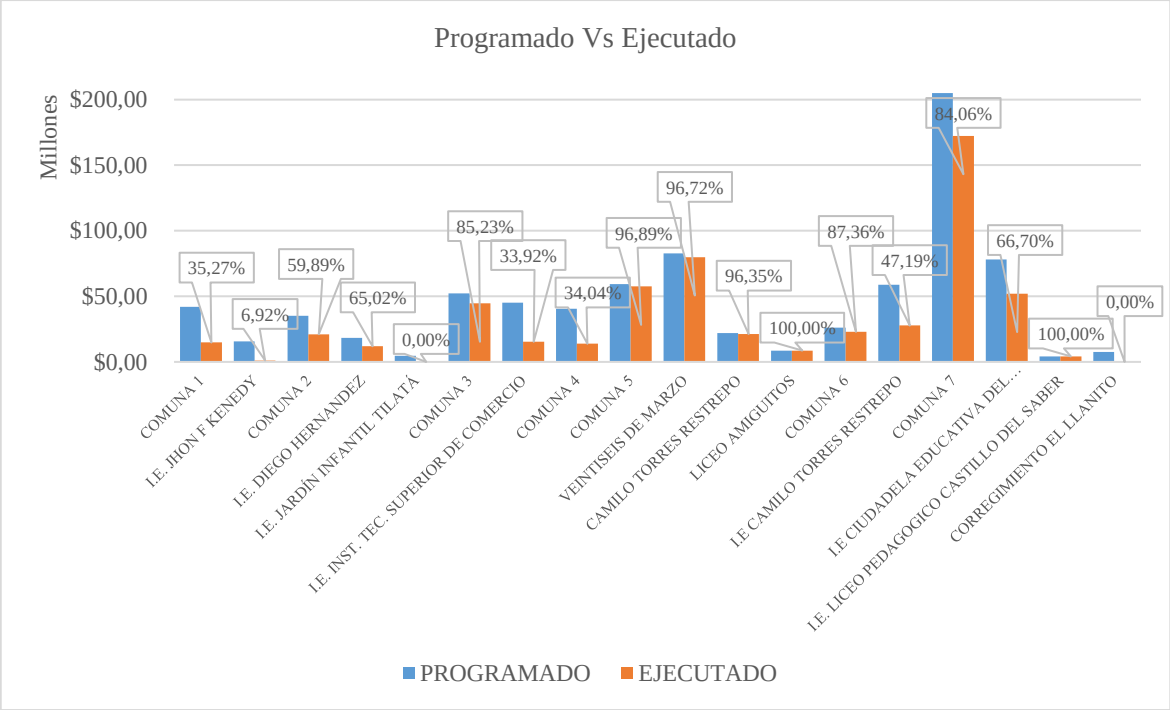
Durante el desarrollo del contrato de obra se ejecutaron a corte del 31 de marzo del 2023 las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	VALOR ACUMULADO
		UN	CANT	CANT.	CANT.
2.17.1	Suministro e instalación de tachas reflectivas	Unidad	1.301,00	1.050,00	450
2.17.2	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm. Incluye elementos de fijación.	Unidad	800,00	107,00	0,00
2.17.3	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Unidad	113,00	50,00	0,00
2.17.4	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	Unidad	30,00	0,00	0,00
2.17.5	Suministro e instalación de Señal Vertical Sencilla Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 3.5m en lámina galvanizada cal. 16 reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	Unidad	103,00	120,00	91
2.17.6	Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 4,0 m en lámina galvanizada cal. 16 Dúplex reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	Unidad	111,00	147,00	113
2.17.7	Suministro e Instalación de resalto plástico de ingeniería de alta resistencia al impacto de 1,0m x 0,35m x 0,05m	ml	67,00	46,60	0,00
2.17.8	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI incluye pintura tipo parabólico o circular y tendrá un ancho de 3.70 m.	ml	265,00	0,00	0,00
2.17.9	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cms de altura y ancho de 15 cms	m2	280,00	443,23	280,54
2.17.10	Suministro y anclaje de bordillos no traspasables fabricados en concreto de 4000 psi (40*20*14)	ml	125,00	69,00	0,00
2.17.11	Suministro y Aplicación de Imprimante para línea de demarcación. Ancho=15 cms	ml	2.582,00	3.599,08	1852,60
2.17.12	Suministro y aplicación de pintura de tráfico, línea de demarcación con microesfera de vidrio, Ancho=12cms.	ml	4.108,00	8.261,09	4061,00
2.17.13	Suministro y Aplicación de Imprimante para marcas viales.	m2	1.132,00	1.766,61	937,47

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	VALOR ACUMULADO
		UN	CANT	CANT.	CANT.
2.17.14	Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye microesfera y antideslizante)	m2	1.570,00	0,00	0,00
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP1	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI con fundición mínima de 20 cms, incluye pintura	ml		174,50	158,31
NP2	Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye antideslizante)	m2		2.338,84	1232,14

Se presenta un programado vs ejecutado por sectores e instituciones de la siguiente manera:

COMUNA O INSTITUCION	PROGRAMADO	EJECUTADO
COMUNA 1	$ 41.949.564,00	$14.795.779,00
I.E. JHON F KENEDY	$15.704.843,00	$1.086.822,00
COMUNA 2	$35.269.263,00	$21.121.176,00
I.E. DIEGO HERNANDEZ	$18.328.535,00	$11.916.383,00
I.E. JARDÍN INFANTIL TILATÁ	$4.629.717,00	$0,00
COMUNA 3	$52.354.615,00	$44.619.847,00
I.E. INST. TEC. SUPERIOR DE COMERCIO	$45.227.178,00	$15.343.089,00
COMUNA 4	$40.632.846,00	$13.829.933,00
COMUNA 5	$59.370.916,00	$57.526.925,00
VEINTISEIS DE MARZO	$82.641.364,00	$79.933.916,00
CAMILO TORRES RESTREPO	$22.049.800,00	$21.244.883,00
LICEO AMIGUITOS	$8.661.654,00	$8.661.654,00
COMUNA 6	$26.220.358,00	$22.906.540,00
I.E CAMILO TORRES RESTREPO	$58.734.142,00	$27.713.896,00
COMUNA 7	$205.092.659,00	$172.399.560,00
I.E CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	$77.986.922,00	$52.019.246,00
I.E. LICEO PEDAGOGICO CASTILLO DEL SABER	$4.187.298,00	$4.187.298,00
CORREGIMIENTO EL LLANITO	$7.693.376,00	$0,00



5.2. Actividades ejecutadas para el periodo reportado

A continuación, se describen las actividades ejecutadas por el Contratista, durante el periodo comprendido va desde el 01 al 31 de marzo del 2023, en los diferentes sectores que hacen parte del proyecto objeto del presente contrato:

COMUNAS			COMUNA 1		COMUNA 2		
SECTORES			SECTORES COMUNA 1	I.E. JHON F KENEDY	SECTORES COMUNA 2	I.E. DIEGO HERNANDEZ	I.E. JARDÍN INFANTIL TILATÁ
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES EJECUTADAS				
2.17.1	Suministro e instalación de tachas reflectivas	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.2	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm. Incluye elementos de fijación.	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.3	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.4	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

COMUNAS			COMUNA 1		COMUNA 2		
SECTORES			SECTORES COMUNA 1	I.E. JHON F KENEDY	SECTORES COMUNA 2	I.E. DIEGO HERNANDEZ	I.E. JARDÍN INFANTIL TILATÁ
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES EJECUTADAS				
2.17.5	Suministro e instalación de Señal Vertical Sencilla Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 3.5m en lámina galvanizada cal. 16 reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	Unidad	0,00	0,00	3,00	2,00	0,00
2.17.6	Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 4,0 m en lámina galvanizada cal. 16 Dúplex reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	Unidad	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00
2.17.7	Suministro e Instalación de resalto plástico de ingeniería de alta resistencia al impacto de 1,0m x 0,35m x 0,05m	ml	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.8	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI incluye pintura tipo parabólico o circular y tendrá un ancho de 3.70 m.	ml	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.9	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cms de altura y ancho de 15 cms	m2	28,86	4,55	0,00	0,00	0,00
2.17.10	Suministro y anclaje de bordillos no traspasables fabricados en concreto de 4000 psi (40*20*14)	ml	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.11	Suministro y Aplicación de Imprimante para línea de demarcación. Ancho=15 cms	ml	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.12	Suministro y aplicación de pintura de tráfico, línea de demarcación con microesfera de vidrio, Ancho=12cms.	ml	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.13	Suministro y Aplicación de Imprimante para marcas viales.	m2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.14	Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye microesfera y antideslizante)	m2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ITEMS NO PREVISTOS						
NP1	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI con fundición mínima de 20 cms, incluye pintura	ml	5,40	0,00	11,70	5,94	0,00
NP2	Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye antideslizante)	m2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

COMUNAS			COMUNA 3		COMUNA 4
SECTORES			SECTORES COMUNA 3	I.E. INST. TEC. SUPERIOR DE COMERCIO	SECTORES COMUNA 4
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD			
2.17.1	Suministro e instalación de tachas reflectivas	Unidad	0,00	0,00	0,00
2.17.2	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm. Incluye elementos de fijación.	Unidad	0,00	0,00	0,00
2.17.3	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Unidad	0,00	0,00	0,00

COMUNAS			COMUNA 3		COMUNA 4
SECTORES			SECTORES COMUNA 3	I.E. INST. TEC. SUPERIOR DE COMERCIO	SECTORES COMUNA 4
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD			
2.17.4	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	Unidad	0,00	0,00	0,00
2.17.5	Suministro e instalación de Señal Vertical Sencilla Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 3.5m en lámina galvanizada cal. 16 reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	Unidad	17,00	1,00	0,00
2.17.6	Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 4,0 m en lámina galvanizada cal. 16 Dúplex reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	Unidad	17,00	4,00	0,00
2.17.7	Suministro e Instalación de resalto plástico de ingeniería de alta resistencia al impacto de 1,0m x 0,35m x 0,05m	ml	0,00	0,00	0,00
2.17.8	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI incluye pintura tipo parabólico o circular y tendrá un ancho de 3.70 m.	ml	0,00	0,00	0,00
2.17.9	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cms de altura y ancho de 15 cms	m2	72,10	5,25	0,00
2.17.10	Suministro y anclaje de bordillos no traspasables fabricados en concreto de 4000 psi (40*20*14)	ml	0,00	0,00	0,00
2.17.11	Suministro y Aplicación de Imprimante para línea de demarcación. Ancho=15 cms	ml	0,00	0,00	0,00
2.17.12	Suministro y aplicación de pintura de tráfico, línea de demarcación con microesfera de vidrio, Ancho=12cms.	ml	0,00	0,00	0,00
2.17.13	Suministro y Aplicación de Imprimante para marcas viales.	m2	0,00	36,00	0,00
2.17.14	Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye microesfera y antideslizante)	m2	0,00	0,00	0,00
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP1	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI con fundición mínima de 20 cms, incluye pintura	ml	0,00	6,30	9,45
NP2	Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye antideslizante)	m2	0,00	0,00	0,00

COMUNAS			COMUNA 5				COMUNA 6	
SECTORES			SECTORES COMUNA 5	VEINTISEIS DE MARZO	CAMILO TORRES RESTREPO	LICEO AMIGUITOS	SECTORES COMUNA 6	I.E CAMILO TORRES RESTREPO
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD						
2.17.1	Suministro e instalación de tachas reflectivas	Unidad	60,00	120,00	30,00	0,00	0,00	0,00
2.17.2	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm. Incluye elementos de fijación.	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

COMUNAS			COMUNA 5				COMUNA 6	
SECTORES			SECTORES COMUNA 5	VEINTISEIS DE MARZO	CAMILO TORRES RESTREPO	LICEO AMIGUITOS	SECTORES COMUNA 6	I.E CAMILO TORRES RESTREPO
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD						
2.17.3	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.4	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retro reflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.5	Suministro e instalación de Señal Vertical Sencilla Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 3.5m en lámina galvanizada cal. 16 reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	Unidad	2,00	12,00	3,00	2,00	2,00	9,00
2.17.6	Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 4,0 m en lámina galvanizada cal. 16 Dúplex reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	Unidad	17,00	9,00	2,00	2,00	6,00	9,00
2.17.7	Suministro e Instalación de resalto plástico de ingeniería de alta resistencia al impacto de 1,0m x 0,35m x 0,05m	ml	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.8	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI incluye pintura tipo parabólico o circular y tendrá un ancho de 3.70 m.	ml	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.9	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cms de altura y ancho de 15 cms	m2	51,00	14,28	3,30	8,40	21,35	0,00
2.17.10	Suministro y anclaje de bordillos no traspasables fabricados en concreto de 4000 psi (40*20*14)	ml	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.11	Suministro y Aplicación de Imprimante para línea de demarcación. Ancho=15 cms	ml	325,00	990,00	330,00	0,00	0,00	50,00
2.17.12	Suministro y aplicación de pintura de tráfico, línea de demarcación con microesfera de vidrio, Ancho=12cms.	ml	1646,00	990,00	330,00	170,00	220,00	50,00
2.17.13	Suministro y Aplicación de Imprimante para marcas viales.	m2	58,94	402,79	97,92	0,00	2,00	58,10
2.17.14	Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye microesfera y antideslizante)	m2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ITEMS NO PREVISTOS							
NP1	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI con fundición mínima de 20 cms, incluye pintura	ml	11,34	16,65	4,95	0,00	6,50	6,10
NP2	Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye antideslizante)	m2	73,02	397,79	97,92	57,75	16,76	58,10

COMUNAS			COMUNA 7			CORREGIMIENTO EL LLANITO
SECTORES			SECTORES COMUNA 7	I.E CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	I.E. LICEO PEDAGOGICO CASTILLO DEL SABER	CORREGIMIENTO EL LLANITO
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**				
2.17.1	Suministro e instalación de tachas reflectivas	Unidad	240,00	0,00	0,00	0,00
2.17.2	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm. Incluye elementos de fijación.	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.3	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.4	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retro reflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	Unidad	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.5	Suministro e instalación de Señal Vertical Sencilla Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 3.5m en lámina galvanizada cal. 16 reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	Unidad	16,00	18,00	4,00	0,00
2.17.6	Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 4,0 m en lámina galvanizada cal. 16 Dúplex reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	Unidad	34,00	9,00	0,00	0,00
2.17.7	Suministro e Instalación de resalto plástico de ingeniería de alta resistencia al impacto de 1,0m x 0,35m x 0,05m	ml	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.8	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI incluye pintura tipo parabólico o circular y tendrá un ancho de 3.70 m.	ml	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.9	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cms de altura y ancho de 15 cms	m2	57,80	9,10	4,55	0,00
2.17.10	Suministro y anclaje de bordillos no traspasables fabricados en concreto de 4000 psi (40*20*14)	ml	0,00	0,00	0,00	0,00
2.17.11	Suministro y Aplicación de Imprimante para línea de demarcación. Ancho=15 cms	ml	0,00	157,60	0,00	0,00
2.17.12	Suministro y aplicación de pintura de tráfico, línea de demarcación con microesfera de vidrio, Ancho=12cms.	ml	655,00	0,00	0,00	0,00
2.17.13	Suministro y Aplicación de Imprimante para marcas viales.	m2	111,72	170,00	0,00	0,00
2.17.14	Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye microesfera y antideslizante)	m2	0,00	0,00	0,00	0,00
	ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI con fundición mínima de 20 cms, incluye pintura	ml	64,08	9,90	0,00	0,00
NP2	Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye antideslizante)	m2	320,61	210,19	0,00	0,00

5.3. Actividades pendientes de inicio o atrasadas.

Teniendo como base la reprogramación de obra por prorroga al contrato, la firma Contratista GV INGENIERIA INTEGRAL SAS, para el mes dos (02), cuyo periodo va desde el 01 al 31 de marzo del 2023, NO presenta atrasos.

Se presenta la relación de puntos por iniciar intervención a corte del periodo de este informe:

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	DIRECCION
JARDÍN INFANTIL TILATÁ	JARDÍN INFANTIL TILATÁ	CALLE 54 # 27-56
CORREGIMIENTO EL LLANITO	CORREGIMIENTO EL LLANITO	Vía principal pavimentada - Puesto Salud
		Vía de acceso a escuela San Marcos - Tanque Agua

5.4. Dificultades presentadas durante el desarrollo del contrato.

Durante el presente periodo se presentan dificultadas en la ejecución de las obras, en lo referente a:

- Las actividades de Socialización en las comunidades han sido extensas, lo que ha ocasionado demoras en los procesos de inicio de obras en algunos sectores.
- Se han presentado problemas con algunas comunidades que han manifestado su negativa a que se les construya Resalto y/o se instalen señales verticales, lo que ha ocasionado atrasos en la ejecución de algunas actividades programadas.

5.5. Resumen de control de calidad.

Dando cumplimiento a las funciones de la Interventoría, se ha realizado el acompañamiento y seguimiento administrativo del desarrollo de las obras. Los controles establecidos y realizados en el presente periodo:

1. Diligenciamiento de Libro de obra. Se registra a diario en la bitácora de obra lo acontecido en todas las jornadas de trabajo del periodo, respecto a aspectos técnicos, administrativos y socioambientales relevantes. en el anexo No.06 del informe técnico de obra No.2 del contratista se anexa copia al libro de obra

2. Verificación de Afiliación al sistema de seguridad social del personal vinculado por la firma contratista, la cual se ha entregado oportunamente antes de inicio de labores de estos. Ver **Anexo No.06**

3. Elaboración de informes semanales de Interventoría, del control de avance de la obra expuestos en comités técnicos. Ver **Anexo No.03**

4. Elaboración de comités técnicos para el seguimiento al contrato de obra. Ver **Anexo No.04**

5. Se ha realizado seguimiento fotográfico al avance de las obras llevando un registro del estado inicial de las vías y durante la ejecución de las obras. Ver **Anexo No.09**

6. Seguimiento al plan de calidad presentado por la firma contratista.

5.6. Informe semanal de interventoría.

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS, en su calidad de Interventor del Contrato de obra No.068-2022, presentó a consideración de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, informes semanales durante el periodo comprendido entre del 01 al 31 de marzo del 2023, tal y como se detalla a continuación:

Informe Semanal No	Periodo Informe	Tiempo transcurrido desde el inicio del contrato
05	27 de febrero al 05 de marzo del 2023	33 días
06	06 al 12 de marzo del 2023	40 días
07	13 al 19 de marzo del 2023	47 días
08	20 al 26 de marzo del 2023	54 días
09	27 de marzo al 01 de abril del 2023	61 días

En el **Anexo No. 3** se adjunta el Formato informes semanales de interventoría para el presente periodo

5.7. Resultado ensayos de laboratorio.

La interventoría ha efectuado los requerimientos a la firma contratista a fin de que se presentes los ensayos y certificados de calidad exigidos en las Especificaciones Técnicas del manual de señalización vías Invias 2015, de la totalidad de materiales a ser utilizados en desarrollo del Contrato.

La firma contratista hace entrega de los resultados correspondientes a los materiales utilizados en desarrollo del contrato de obra.

Se adjunta formato de seguimiento en **Anexo No.05,** al presente informe Plan De Inspección y Ensayos.

5.8. Registro fotográfico.

En el **Anexo No.09,** se adjunta el registro Fotográfico, para cada uno de los sectores intervenidos.

6. INFORME FINANCIERO

6.1. Discriminación costos del contrato de obra

Dentro de las actividades de supervisión de la Interventoría, se realizan los controles necesarios que garanticen el adecuado manejo de los recursos asignados al contrato, tanto en la ejecución de obra como en el manejo del anticipo concedido al Contratista.

Los aspectos más relevantes de dicho control se muestran a continuación:

DESCRIPCION	CONTRATADO	VR. ACTA	MENOS ANTICIPO	VALOR CANCELADO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$806.735.050,00			
ACTA PARCIAL No.1		$284.337.862	$0,00	$284.337.862
VALOR ANTICIPO	**N/A**			
TOTAL	**$**806.735.050,00	**$284.337.862**	**$0,00**	**$284.337.862**

6.2. Seguimiento al programa de inversiones

A la fecha la firma contratista presenta Flujo de Inversión ajustado a prorroga al contrato de obra por un mes, aprobado por interventoría.

De acuerdo con el informe semanal de interventoría No.9, tenemos:

Descripción	Programada ($)	Ejecutada ($)	Diferencia ($)	Programada (%)	Ejecutada (%)	Diferencia (%)
Inversión MES 1	$ 103.975.855,60	$ 148.334.545,00	$ 44.358.690,00	12,89%	18,39%	5,50%
Inversión MES 2	$ 472.049.167,72	$ 570.712.300,10	$ 98.663.132,00	58,51%	70,74%	12,23%

Para el **MES 1**, se obtiene una inversión del 18,39% ($ 148.334.545,00) superior a la inversión programada en 5,50% ($44.358.690,00).

Para el **MES 2**, se obtiene una inversión del 70,74% ($ 570.712.300,10) superior a la inversión programada en 12,23% ($98.663.132,00).

En el **Anexo No.07**, se adjunta Reprogramación de Obra presentada por la firma contratista

6.3. Control del Anticipo

Para este contrato no se suscribió anticipo de obra.

7. INFORME ADMINISTRATIVO

7.1. Relación de Actas de obra del periodo reportado.

Durante el periodo de ejecución del 01 de febrero del 2023 al 28 de febrero del 2023, se aprobaron las siguientes actas:

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	01 de febrero del 2023	Se da orden de inicio
ACTA DE APROBACION DE PERSONAL	27 de enero del 2023	Se aprueba personal en obra
ACTA DE APROBACION DE EQUIPO MINIMO	27 de enero del 2023	Se aprueba equipo mínimo en obra
ACTA DE APROBACION DE PROGRAMACION DE OBRA	27 de enero del 2023	Se aprueba programación inicial de obra
ACTA DE APROBACION DE PROGRAMAS DE OBRA	27 de enero del 2023	Se aprueba programas a implementar en obra
ACTA DE APROBACION DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	27 de enero del 2023	Se aprueba análisis de precios unitarios iniciales
ACTA DE APROBACION DE ITEMS NO PREVISTOS No.1	20 de febrero del 2023	Se aprueba Ítem No Previsto No.1 e Ítem No Previsto No.2
ACTA MODIFICATORIA DE CANTIDADES	20 de febrero del 2023	Se aprueba ajustes a cantidades modificadas
ACTA PARCIAL DE OBRA No.1	15 de marzo del 2023	Se presenta acta parcial de obra No.1

En el **Anexo No. 01** se adjunta Actas tramitadas para el presente periodo

7.2. Relación de la correspondencia generada entre el contratista y la interventoría, incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

En el **Anexo No.11** se adjunta la relación correspondencia enviada en desarrollo del Contrato.

En el **Anexo No.12** se adjunta la relación correspondencia recibida en desarrollo del Contrato.

7.3. Control del personal.

Se aprueba personal profesional dando cumplimiento a requerimientos de Pliegos de condiciones:

CARGO	CANTIDAD
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1
PROFESIONAL EN SST	1
PROFESIONA PMP	1

En el **Anexo No.02,** se adjunta el Formato reporte diario del personal en obra

7.4. Control pago de aportes parafiscales

Se requiere a la firma Contratista a fin de que dé cumplimiento a la presentación de los pagos correspondientes de seguridad social y aportes parafiscales de la totalidad del personal que labora en la ejecución de las obras

En el **Anexo No.06** se adjunta el Formato control de revisión y verificación de pagos de aportes a la seguridad social y parafiscal del contratista de obra.

7.5. Relación del equipo de trabajo de obra.

A la fecha la firma Contratista en desarrollo del Contrato, presenta documentos de disponibilidad de equipos a ser utilizados en desarrollo del contrato, dando cumplimiento a lo estipulado en los Pliegos en condiciones.

ITEM	EQUIPO	REFERENCIA - MODELO	CANTIDA
1	Maquina manual para pintura liquida. NTC 4744-2	POWRTWIN 4900 PLUS ' GAS. SERIAL No 1639200097	1
2	Maquina manual para pintura liquida. NTC 4744-2	POWRLINER 8950, 2 GUN. SERIAL No.1439800063	1

En el **Anexo No.02,** se adjunta el Formato control diario del equipo del contratista.

7.6. Registro del estado del tiempo.

En el **Anexo No.02,** se adjunta el Formato reporte diario estado del tiempo.

7.7. Control plan de manejo ambiental

7.7.1. Actividades ambientales:

Para el presente informe se presenta por parte de la firma Contratista informe mensual al Programa Ambiental implementado para el desarrollo del Contrato, en donde se detalla:

- Manejo de escombros, manejo de residuos sólidos reciclables, ordinarios y peligrosos,
- Manejo de recursos hídricos
- Uso de productos químicos,
- Charlas y capacitaciones ambientales generadas

7.7.2. Licencias Ambientales y de explotación de Canteras:

Durante el periodo del 01 al 31 de marzo del 2023, la firma contratista utilizo la concretera ASA CONCRETOS, la cual presenta documentos del proveedor de los materiales para elaboración de concretos.

CANTERA	PROPIETARIO	RESOLUCION AMBIENTAL	LICENCIA EXPLOTACIÓN	MATERIALES
ASFALTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES	ASFALTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES – ASA CONSTRUCCIONES SAS NIT: 900.592.758-8	RES. 260 DEL 13 MAR 2017	CONTRATO DE CONCESION No. HJD-11221X	MATERIALES DE CONSTRUCCION

7.7.3. Licencia Zona de Botaderos o Escombreras:

Durante el presente periodo se han generado residuos de materiales, el cual ha sido transportado hasta el botadero INVERCON GYG LTDA, NIT: 900.299.496-8, sector determinado por la firma contratista y que dan cumplimiento a normatividad ambiental.

En el informe Ambiental el contratista informa manejo dado a material sobrante.

ESCOMBRERA	PROPIETARIO	RESOLUCION AMBIENTAL	MATERIALES
ESCOMBRERA LA ESTERLINA	YISELT YULIANA	160ZF-COI2209-23977	GESTOR RCD

7.7.4. Disposición de residuos peligrosos:

Durante el presente periodo se han generado residuos peligrosos de materiales para pinturas, el cual ha sido recogida por la empresa VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR S.A E.S.P CON NIT.900.293.868-7, Estos residuos son depositados en el parque Tecnológico Ambiental del municipio de Barrancabermeja el cual cuenta con la correspondiente autorización otorgada por la CAS Corporación Autónoma de Santander" con la resolución No.0001121 del

27 de noviembre de 2014, la cual fue determinada por la firma contratista y que dan cumplimiento a normatividad ambiental.

.

7.8. Estado de predios – actas de vecindad.

7.8.1. Actas de Vecindad

Se realizan actas de vecindad en desarrollo del contrato de obra.

Para el presente periodo se han realizado socializaciones y actas de compromiso en los siguientes barrios:

- ✓ Comuna 1
- ✓ Comuna 2
- ✓ Comuna 3
- ✓ Comuna 4

En el informe técnico de obra**,** se evidencian socializaciones realizadas por la firma contratista

7.9. Control de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se presenta por parte de la firma Contratista GV INGENIERIA INTEGRAL S.A.S, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementado en desarrollo del Contrato.

La firma Contratista dentro de su programa de seguridad y Salud en el Trabajo deberá dar cumplimiento al control y registro de Afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social, tramite de Incapacidades, Seguridad industrial, Capacitaciones, Dotación y elementos de seguridad industrial.

La firma contratista presenta informe mensual del Plan para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.10. Actividades de aseguramiento de la calidad

Esta actividad hace referencia al cumplimiento de Especificaciones técnicas, Normas de Seguridad y Control documental, específicamente en lo relacionado con:

- Control de calidad de materiales.
- Control de equipos de construcción requeridos.
- Control de laboratorios.
- Registro de Control de Inspección y Ensayos de los procesos constructivos
- Calidad e idoneidad del personal.

- Seguridad industrial.
- Señalización – Iluminación.
- Control de pólizas
- Control de cumplimiento del programa de trabajo.

7.11. Plan de manejo de transito

Se presenta por parte de la firma contratista PMT para aprobación por parte de la Inspección De Transito Y Transporte De Barrancabermeja, la firma contratista deberá dar cumplimiento en todos sus apartes al manual de señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y Ciclorutas de Colombia 2015.

En el informe técnico de obra, se presenta la resolución de aprobación del PMT.

Para el mes de marzo se solicitó ampliación al PMT, toda vez que se realizó ampliación en tiempo al contrato de obra por un mes

7.12. Relación de planos de obra, estudios y diseños.

A la fecha se ha presentado por parte de la entidad contratante planos de diseños de las obras a ejecutar en desarrollo del contrato de obra:

Comuna 1:

- John F Kennedy
- Sector Comercial Clle 50 Cras 4 Y 3
- Sector Comercial Cra 2 Entre Clle 50 Y 51
- Sector Comercial Clle 51 Entre Cra 2 Y 3
- Sector Comercial Clle 50 Entre Cras 2 Y 3
- Nuevo Palmira
- Barrio Colombia
- Inscredial
- Inscredial - Parque
- Memoria Cálculo Comuna 1

Comuna 2:

- Diego Hernández De Gallego
- Tilatá
- Torcoroma
- Aguas Claras
- Olaya Herrera
- Memoria Cálculo Comuna 2

Comuna 3:
- Barrio La Paz
- Memoria Cálculo Comuna No.3 Actualizada Final

Comuna 4:
- Santa Barbara Ajustada Final
- Memoria Cálculo Comuna 4 Actualizada

Comuna 5:
- Institución Educativa 26 Marzo Sede A Principal.
- Institución Educativa 26 Marzo Sede B- La Esperanza
- Institución Educativa 26 Marzo Sede D Alcázar.
- Institución Educativa Camilo Torres Sede F Alejandro Galvis
- Institución Educativa Liceo Amiguitos
- Versalles - IE Divino Niño
- Miraflores - Calle 50 Con Cra 35ª
- Miraflores - Avenida Bucaramanga
- La Esperanza - Calle 66
- La Esperanza - Calle 60
- Memoria De Cantidades Actualizadas Comuna 5

Comuna 6:
- Camilo Torres Sede G- Antonio Nariño
- Camilo Torres Sede J- Eduardo Santos
- Camilo Torres Sede E - Manuela Beltrán
- Camilo Torres Sede H -María Cano
- Camilo Torres Sede D-Policarpa Salavarrieta
- Camilo Torres Sede I-José Prudencio Padilla
- Corinto- Transversal 45
- Benjamín Herrera-Transversal 44
- Memoria De Cantidades Actualizadas Comuna 6
- Plano De Señalización Comuna 6 General (Dwg)

Comuna 7:
- Ciudadela Sede A
- Ciudadela Educativa Sede B – Jorge Gaitán
- Ciudadela Educativa Sede C-Campestre
- Ciudadela Educativa Sede G-Nueva Granada
- Liceo Pedagógico Castillo Saber
- Nueve De Abril Cra 60 Clle 47 Y 47ª
- Campestre-Altos Camp Calle 40 Cra 54
- Campestre Cra 62
- Campestre Cra 64
- Ma Eugenia (Pare)
- Ma Eugenia
- El Campin
- 16 De Marzo

- Los Corales
- Minas Del Paraíso
- El Poblado
- Vía Ppal. C7- Pozo 7 Hasta Clle 48e
- Vía Ppal. C7 - Clle 49 Hasta Clle 45
- Vía Ppal. C7-Clle 43 Hasta Clle 40ª
- Memoria De Cantidades Comuna 7

Corregimiento El Llanito:
Corregimiento El Llanito
Memoria Cálculo Corregimiento El Llanito

7.13. Programa Gerencia de Proyectos

La firma contratista presenta para el periodo del 01 al 31 de marzo del 2023, por parte de la firma Contratista GV INGENIERIA INTEGRAL S.A.S, informe mensual del programa de gerencia de proyectos de acuerdo con lo requerido en los Pliegos de Condiciones

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

8.1. Recomendaciones:

La Interventoría ha formulado al Contratista de obra, las siguientes recomendaciones necesarias para asegurar el correcto desarrollo del proyecto.

- Cumplir con la programación inicial de obra.
- Presentar e implementar un plan de contingencia que permita incrementar los rendimientos en avances de obra y cumplir con el programa de obra en los tiempos contractuales vigentes.
- Cumplir con el programa de seguridad y salud en el trabajo e implementar protocolos de bioseguridad**.**
- Garantizar la calidad de los materiales utilizados en la construcción de las obras, dando cumplimientos a Especificaciones Técnicas y realizar entrega inmediata una vez sea solicitado por la interventoría**.**
- Garantizar la entrega de Dotación y elementos de seguridad industrial a la totalidad del personal que labora en desarrollo del Contrato**.**
- Garantizar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental existente, tales como el retiro de escombros y materiales de construcción y residuos de pintura, que no se pueden dejar acumulados en los diferentes sitios de intervención**.**

- Cumplir con la totalidad de equipo requerido, de acuerdo con el pliego de condiciones**.**
- Garantizar la señalización en cada uno de los sectores intervenidos.
- Se hace necesario prorrogar el contrato de obra por un término de un mes para poder finalizar actividades del contrato de obra

8.2. Conclusiones:

- Se debe realizar actas de socialización inicial antes de iniciar cada intervención en los sectores definidos.
- Se hace necesario la construcción de ítem No previstos, los cuales se presentan y aprueban:

NP1 - Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI con fundición mínima de 20 cms, incluye pintura, Und.

NP2 - Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye antideslizante), M2

- Se hace necesario realizar balance y acta modificatoria de cantidades con la inclusión de los nuevos ítem No previstos
- Se debe incrementar por parte de la firma Contratista recursos de personal, equipo y suministro de materiales, en desarrollo del Contrato a fin de dar cumplimiento al Programa de Inversión dentro del tiempo contractual del contrato de obra.
- Se debe presentar por parte de la firma contratista plan de intervención de obra para finalizar las obras dentro del plazo contractual del contrato de obra.
- Se prorroga el contrato de obra por un término de un mes para poder finalizar actividades del contrato de obra

ANEXOS

ANEXO 01

ACTAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

lo tiene todo. Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

OBJETO: OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ORGANISMO CONTRATANTE/ASOCIADA: INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA (ITTB)

CONTRATO No. : 068-2022

PLAZO INICIAL: DOS (02) MESES

PLAZO ADICIONAL: UN (01) MES

PLAZO TOTAL: TRES (03) MESES

VALOR DEL CONTRATO: $ 806.735.050

VALOR ADICIONAL: $ 0,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 806.735.050

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1

CONTRATISTA: GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

INTERVENTOR: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS

SUPERVISOR: EMMA VILARDI CAÑARETE

FECHA DE INICIACION: 01 DE FEBRERO DE 2023

FECHA DE TERMINACION: 30 DE ABRIL DEL 2023

PERIODO ACTA DE OBRA: 1 DE FEBRERO DEL 2023 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023

FECHA CORTE: 28 DE FEBRERO DEL 2023

VALOR PRESENTE ACTA: $284.337.862,00

% AVANCE ACTA: 35,25%

% AVANCE ACUMULADO: 35,25%

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS A ACTA MODIFICATORIA DE CANTIDADES No.1		VALOR ACTA PARCIAL No 1		VALOR ACUMULADO	
		UN	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. PARCIAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
2.17.	**Obra para la instalación de elementos de señalización y construcción de reductores de velocidad.**										
2.17.1	Suministro e instalación de tachas reflectivas	Unidad	1.301,00	$15.658,00	$20.371.058,00	1.050,00	$16.440.900,00		$0,00		$0,00
2.17.2	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm. Incluye elementos de fijación.	Unidad	800,00	$25.478,00	$20.382.400,00	107,00	$2.726.146,00		$0,00		$0,00
2.17.3	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Unidad	113,00	$72.266,00	$8.166.058,00	50,00	$3.613.300,00		$0,00		$0,00
2.17.4	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	Unidad	30,00	$119.261,00	$3.577.830,00	0,00	$0,00		$0,00		$0,00
2.17.5	Suministro e instalación de Señal Vertical Sencilla Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 3.5m en lamina galvanizada cal. 16 reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	Unidad	103,00	$775.119,00	$79.837.257,00	120,00	$93.014.280,00	12,00	$9.301.428,00	12,00	$9.301.428,00
2.17.6	Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 4,0 m en lamina galvanizada cal. 16 Duplex reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	Unidad	111,00	$836.522,00	$92.853.942,00	147,00	$122.968.734,00	22,00	$18.403.484,00	22,00	$18.403.484,00
2.17.7	Suministro e Instalacion de resalto plastico de ingenieria de alta resistencia al impacto de 1,0m x 0,35m x 0,05m	ml	67,00	$261.177,00	$17.498.859,00	46,60	$12.170.848,00		$0,00		$0,00
2.17.8	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI incluye pintura tipo parabólico o circular y tendrá un ancho de 3.70 m.	ml	265,00	$1.362.012,00	$360.933.180,00	0,00	$0,00		$0,00		$0,00
2.17.9	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cms de altura y ancho de 15 cms	m2	280,00	$238.862,00	$66.881.360,00	443,23	$105.870.804,00	122,76	$29.322.699,00	122,76	$29.322.699,00
2.17.10	Suministro y anclaje de bordillos no traspasables fabricados en concreto de 4000 psi (40*20*14)	ml	125,00	$78.776,00	$9.847.000,00	69,00	$5.435.544,00		$0,00		$0,00
2.17.11	Suministro y Aplicación de Imprimante para linea de demarcacion. Ancho=15 cms	ml	2.582,00	$2.190,00	$5.654.580,00	3.780,07	$8.278.353,00	1.158,75	$2.537.662,00	1.158,75	$2.537.662,00
2.17.12	Suministro y aplicación de pintura de trafico, linea de demarcacion con microesfera de vidrio, Ancho=12cms.	ml	4.108,00	$4.027,00	$16.542.916,00	8.261,07	$33.267.329,00	2.759,75	$11.113.513,00	2.759,75	$11.113.513,00
2.17.13	Suministro y Aplicación de Imprimante para marcas viales.	m2	1.132,00	$20.775,00	$23.517.300,00	1.747,46	$36.303.482,00	521,95	$10.843.511,00	521,95	$10.843.511,00
2.17.14	Suministro y Aplicación de pintura acrilica para marca vial (Incluye microesfera y antideslizante)	m2	1.570,00	$51.383,00	$80.671.310,00	0,00	$0,00		$0,00		$0,00
	ITEMS NO PREVISTOS										
NP1	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI con fundición mínima de 20 cms, incluye pintura	ml		$1.463.485,00		174,50	$255.378.133,00	119,42	$174.769.379,00	119,42	$174.769.379,00
NP2	Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye antideslizante)	m2		$47.573,00		2.338,84	$111.265.635,00	589,54	$28.046.186,00	589,54	$28.046.186,00
SUBTOTAL					**$806.735.050,00**		**$806.733.488,00**		**$284.337.862,00**		**$284.337.862,00**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					**$635.224.448,82**		**$635.223.219,00**		**$223.888.080,00**		**$223.888.080,00**
ADMINISTRACION				21,00%	$133.397.134,25		$133.396.876,00		$47.016.497,00		$47.016.497,00
IMPREVISTOS				1,0%	$6.352.244,49		$6.352.232,00		$2.238.881,00		$2.238.881,00
UTILIDAD				5,0%	$31.761.222,44		$31.761.161,00		$11.194.404,00		$11.194.404,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					**$806.735.050,00**		**$806.733.488,00**		**$284.337.862,00**		**$284.337.862,00**

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
CONTRATISTA

Elsa María Rueda Landínez
Ingeniera Civil
MP 252022-306291 CND

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTOR

EMMA VILARDI CAÑARETE
SUPERVISORA DEL CONTRATO
ITTB

EMPERATRIZ ÁVILA NORIEGA
DIRECTORA (e)
ITTB

ANEXO 02
FORMATOS DE CONTROL DE OBRA

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.254.479-2

CONTROL DIARIO DE PERSONAL EN OBRA

GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OBRAS)

NOMBRE	CARGO / OFICIO	DESDE:												01 DE MARZO 2023																					
		MES:												MARZO																					
		M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
JIMENA GONZALEZ VILLOTA	DIRECTOR DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
EVER JOSE JIMENEZ GONZALEZ	ING. RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
DIANA MARCELA QUIJANO ALVARADO	PROFESIONAL EN SST	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
DIANA MARIA VIVANCO BURBANO	PROFESIONAL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
ANA DE JESUS OSPINA VIVAS	SG-SST	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
JHON WILLER OCHOA CARREÑO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
LUIS ANTONIO CARABALI CARABALI	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
JAIR MORALES VASQUEZ	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
NEIDER DANILO ROJAS PACHECO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
JEISSON MORALES VASQUEZ	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
CESAR BORJA MUÑOZ	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X														
EDILSON HERNANDEZ ACELAS	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
EMEL BORJA MUÑOZ	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
FREDY RINCON SERDAS	SOLDADOR	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
ALFREDO ROMERO BARON	COORDINADOR DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
LUIS ARTURO AMARIS ALEAN	OFICIAL DE PINTURA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
LUIS CARLOS LOPEZ ACOSTA	AYUDANTE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
JUAN PABLO ZAPATA ROJAS	MAESTRO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
JHON BENAVIDES URIBE	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.254.479-2

CONTROL DIARIO DE PERSONAL EN OBRA

GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OBRAS)

| NOMBRE | CARGO / OFICIO | DESDE: | | | | | | | | | 01 DE MARZO 2023 | | | | | | | | |

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA S.A.S NIT. 901.254.479-2	**INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA**	Código:	
		Versión:	
	CONTROL EQUIPO DEL CONTRATISTA - MENSUAL	Fecha de aprobación:	

FECHA: 31 (Día) MARZO (Mes) 2023 (Año)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

CONTRATO DE OBRA No: 068-2022

CONTRATISTA: GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

PERÍODO DEL INFORME: DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2023

INTERVENTORÍA: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS

O: OPERANDO R: REPARACION X: FUERA DE LA OBRA D:DISPONIBLES

EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPAC	PLACA	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
MINI CARGADOR CASE 430	CASE	2006			X	O	O	X	X	X	X	X	X	O	O	X	X	O	O	X	X	O	X	O	O	O	X	X	X	X	O	X	X	X	X
CORTADORA DE CONCRETO					O	O	O	D	D	D	O	O	D	O	D	D	O	D	D	O	O	O	D	O	O	D	D	D	O	D	D	D	D	D	D
DEMOLEDOR					D	O	O	D	D	D	D	D	D	O	O	D	D	O	O	D	D	O	D	O	O	O	D	D	D	D	O	D	D	D	D
VOLQUETA	FORD	1954	6000KG	LCD623	X	O	O	X	X	X	X	X	X	O	O	X	X	O	O	X	X	O	X	O	O	O	X	X	X	X	O	X	X	X	X
CABSTAR	NISSAN	2015	2300 Kg	TTV628	O	O	O	O	D	O	O	O	O	O	O	D	O	O	O	O	O	O	D	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MAQUINA DE PINTURA					O	O	O	O	D	O	O	O	O	O	O	D	O	O	O	O	O	O	D	O	O	O	O	O	O	D	O	O	O	O	O

Firma

Nombre: ELKIN ROJAS ANAYA

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA S.A.S NIT. 901.254.479-2	**INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA**	Código:	
		Versión:	
	CONTROL DE ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	Fecha de aprobación:	

FECHA	31	MARZO		2023
	(Día)	(Mes)		(Año)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

CONTRATO DE OBRA No: 068-2022 **CONTRATISTA:** GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

PERÍODO DEL INFORME: DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2023 **INTERVENTORÍA:** ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS

Clase de tiempo	**W**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**M**	**W**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**M**	**W**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**M**	**W**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**M**	**W**	**J**	**V**	
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	17	24	24	20	24	24	19	22	22	22	17	24	24	24	20	20	24	18	24	24	22	22	22	22	24	693
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4	0	0	1	2	2	2	3	0	0	0	4	4	0	6	0	0	2	2	2	2	0	36
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	2	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: ELKIN ROJAS ANAYA

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS

ANEXO 03

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA:	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE		**FECHA:**		12-Mar-23
Semana No	**6**	**Del :**	6-Mar-23	**AL:**	12-Mar-23

Plazo Total	60	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	40	días
porcentaje del tiempo transcurrido(%)	66,67%	
Nombre del Supervisor :		

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	**4,89%**	**21,86%**	**(%) Ejecutado**	2,83%	35,52%
Valor programado ($)	$ 39.476.438,00	$ 176.383.145,00	**Valor ejecutado ($)**	$ 22.803.608,33	$ 286.580.286,00
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto o Atraso:**	13,66%
				Valor Adelanto o Atraso:	$ 110.197.141,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	**Contratista:**	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
Contrato No:	068-2022	**Contrato No:**	069-2022
Valor Inicial:	$806.735.050,00	**Valor Inicial:**	$73.958.500,00
Plazo inicial:	2 MESES	**Plazo inicial:**	2 MESES
Plazo actualizado:	2 MESES	**Plazo actualizado:**	2 MESES
Fecha de iniciación:	1/02/2023	**Fecha de iniciación:**	1/02/2023
Fecha de vencimiento:	30/03/2023	**Fecha de vencimiento:**	30/03/2023
Suspensión No.	N/A	**Suspensión No.**	N/A
Periodo de Suspensión No.	N/A	**Periodo de Suspensión No.**	N/A
Levantamiento de la suspensión No.	N/A	**Levantamiento de la suspensión No.**	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A	**Nueva fecha de terminación**	N/A
Valor total actual del contrato	$806.735.050,00	**Valor total actual del contrato**	**$73.958.500**,00

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Se solicita a la firma contratista presentar con anticipación la programación de la semana.
2. Se realiza visitas de socialización en las comunidades a intervenir.
3. Se solicita por parte de la firma contratista prorroga al contrato de obra por un termino de 30 días.
4. Se solicita a la firma contratista presentar documentación que sustente prorroga solicitada.

AVANCE DE OBRA:

1. Se da inicio a las actividades de corte y demolición, de losa en concreto rígido en los siguientes sitios:
-Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA
-Carrera 13 entre Diagonal 55 y Calle 53B OLAYA HERRERA
-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL
-Carrera 58 entre Calle 25 y 24 (Cancha) BUENAVISTA
-Calle 34 y 33 cras 52 y 53 Cancha tierra PLANADA - LA TOCA
2. Se funde medios resalto en concreto de 4000 psi en los siguientes sitios:
-Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA
-Carrera 13 entre Diagonal 55 y Calle 53B OLAYA HERRERA
-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL
-Carrera 58 entre Calle 25 y 24 (Cancha) BUENAVISTA
-Calle 34 y 33 cras 52 y 53 Cancha tierra PLANADA - LA TOCA
3. Se aplica pintura tipo tráfico (señalización horizontal) en los siguientes sitios:
-Transv 45 entre Diagonal 58 y 56 CORINTOS
-CARRERA 54 CON DIAGONAL 56 JOSÉ PRUDENCIO PADILLA - SEDE I
4. Se inicia con el proceso de fabricación e instalación de banda sonora en los siguientes sitios:
-Calle 73 y 72 con Cr 24 Barrio La Libertad

AVANCE FINANCIERO:

* A la fecha se presenta avance del 35.52% del contrato de obra, contra un 21.86% programado

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Actividades realizadas durante la semana reportada:
• Se realizo actividades de señalización de acuerdo al PMT presentado
• Se realiza inspección de elementos de protección personal (EPP) a todo el personal
• Se realizan pausas activas al personal en obra y charlas de seguridad al iniciar actividades

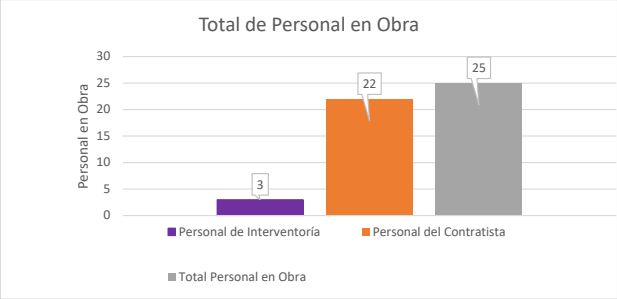
FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

PERSONAL OBRA E INTERVENTORIA

Personal de Interventoría	3
Personal del Contratista	22
Total Personal en Obra	25



El gráfico número 1, se reporta todo el personal que se encuentra presente en obra, incluyendo el número de trabajadores de interventoría.

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Total Maquinaría			

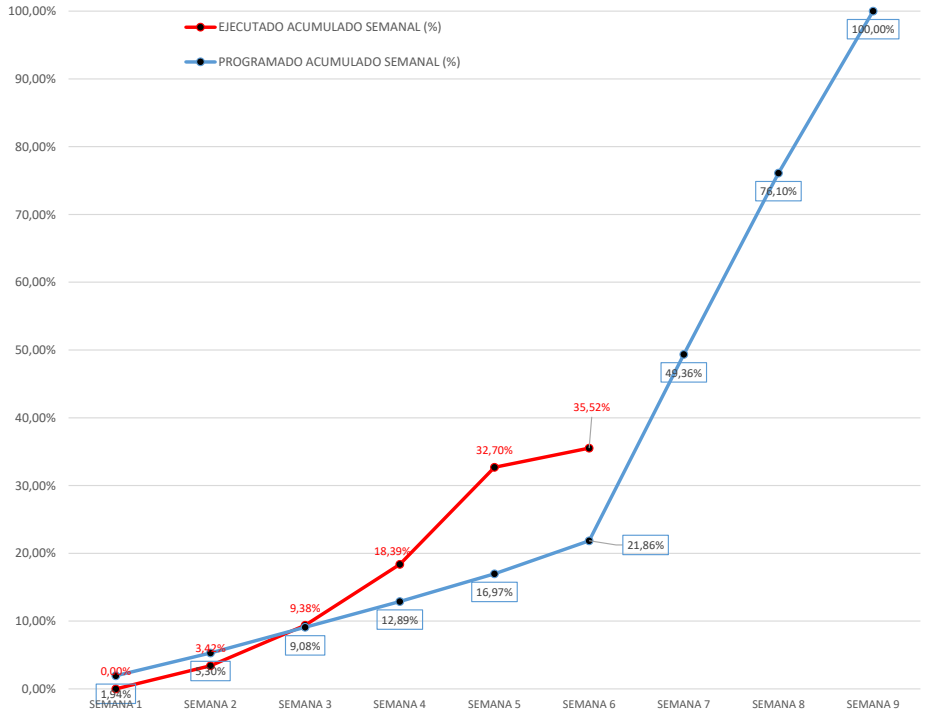
AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
Total Acumulado		$ 0,00

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 806.735.050,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO SEMANAL (%)	EJECUTADO ACUMULADO SEMANAL (%)
SEMANA 1	1,94%	0,00%
SEMANA 2	5,30%	3,42%
SEMANA 3	9,08%	9,38%
SEMANA 4	12,89%	18,39%
SEMANA 5	16,97%	32,70%
SEMANA 6	21,86%	35,52%
SEMANA 7	49,36%	
SEMANA 8	76,10%	
SEMANA 9	100,00%	

CURVA S



FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de Interventoría No.	Periodo	Costo Total
Total Acumulado		**$ 0,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$ 73.971.299,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

OBSERVACIONES

*A la fecha la firma contratista presenta avance de obra del 35.52%, contra un 21.86% de avance programado, lo que da un avance por encima del programado del 13.66%, equivalente a $110.197.141

*Se presenta un retraso en el avance semanal ya que el avance proyectado es de 4.89% y el avance ejecutado es de 2.83%, siendo un retraso de un 42% en lo que se debía ejecutar.

*Se observa avance de obra por encima del programado, pero se puede evidenciar que el contrato de obra presenta un avance en tiempo del 66,67% para un ejecutado del 35.52% físico, a falta de menos de un mes para finalización del contrato se debe presentar por parte de la firma contratista las medidas a implementar para cumplir con el plazo contractual del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONFORMACION RESALTO - Carrera 58 entre Calle 25 y 24 (Cancha) BUENAVISTA



CONFORMACION RESALTO - Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA



CONFORMACION RESALTO -Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA



CONFORMACION RESALTO - Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA



COLOCACION DE ACERO PARA RESALTO - Calle 34 y 33 cras 52 y 53 Cancha tierra PLANADA - LA TOCA



VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI - Carrera 58 entre Calle 25 y 24 (Cancha) BUENAVISTA

FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

		
VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI-Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA	VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL	VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI-Calle 34 y 33 cras 52 y 53 Cancha tierra PLANADA - LA TOCA
		
PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES-Transv 45 entre Diagonal 58 y 56 CORINTOS	PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES-Carrera 34 B-Transv 45 entre Diagonal 58 y 56 CORINTOS	VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL
		
PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES - Transv 45 entre Diagonal 58 y 56 CORINTOS	PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES - Transv 45 entre Diagonal 58 y 56 CORINTOS	INSTALACION DE BANDA SONORA - Calle 73 y 72 con Cr 24 Barrio La Libertad

FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA:	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE		**FECHA:**		19-Mar-23
Semana No	**7**	**Del :**	13-Mar-23	**AL:**	19-Mar-23

Plazo Total	60	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	47	días
porcentaje del tiempo transcurrido(%)	78,33%	
Nombre del Supervisor :		

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	**27,50%**	**49,36%**	**(%) Ejecutado**	7,10%	42,63%
Valor programado ($)	$ 221.840.083,00	$ 398.223.228,00	**Valor ejecutado ($)**	$ 57.304.964,52	$ 343.885.251,00
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto o Atraso:**	-6,74%
				Valor Adelanto o Atraso:	-$ 54.337.977,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
Contratista:	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	**Contratista:**	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
Contrato No:	068-2022	**Contrato No:**	069-2022
Valor Inicial:	$806.735.050,00	**Valor Inicial:**	$73.958.500,00
Plazo inicial:	2 MESES	**Plazo inicial:**	2 MESES
Plazo actualizado:	2 MESES	**Plazo actualizado:**	2 MESES
Fecha de iniciación:	1/02/2023	**Fecha de iniciación:**	1/02/2023
Fecha de vencimiento:	30/03/2023	**Fecha de vencimiento:**	30/03/2023
Suspensión No.	N/A	**Suspensión No.**	N/A
Periodo de Suspensión No.	N/A	**Periodo de Suspensión No.**	N/A
Levantamiento de la suspensión No.	N/A	**Levantamiento de la suspensión No.**	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A	**Nueva fecha de terminación**	N/A
Valor total actual del contrato	$806.735.050,00	**Valor total actual del contrato**	$73.958.500,00

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Se solicita a la firma contratista cumplir con la programación semanal.
2. Se realiza visitas de socialización en las comunidades a intervenir.
3. Se realiza comité de obra, para verificar avances de obra, inconvenientes presentados y solicitudes por parte de la firma contratista

AVANCE DE OBRA:

1. Se da inicio a las actividades de corte y demolición, de losa en concreto rígido en los siguientes sitios:
-Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA
-Carrera 13 entre Diagonal 55 y Calle 53B OLAYA HERRERA
-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL
-Carrera 58 entre Calle 25 y 24 (Cancha) BUENAVISTA
-Calle 34 y 33 cras 52 y 53 Cancha tierra PLANADA - LA TOCA
-Calle 64 entre Carreras 16A y 17 AGUAS CLARAS
2. Se funde medios resalto en concreto de 4000 psi en los siguientes sitios:
-Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA
-Carrera 13 entre Diagonal 55 y Calle 53B OLAYA HERRERA
-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL
-Carrera 58 entre Calle 25 y 24 (Cancha) BUENAVISTA
-Calle 34 y 33 cras 52 y 53 Cancha tierra PLANADA - LA TOCA
3. Se aplica pintura tipo tráfico (señalización horizontal) en los siguientes sitios:
-Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN
-Carrera 56 entre Calles 40c y 41 LOS CORALES
4. Se inicia con el proceso de fabricación e instalación de banda sonora en los siguientes sitios:
-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL
-Calles 75C y 76A, Cras 31 a 32. LUIS ELEAZAR
-Calle 73 y 72 con Carrera 24 LA LIBERTAD
5. INSTALACION DE TACHAS
-calle 59 y carrera 36 F instituto 26 se marzo sede D: Alcázar.
-carrera 38 # 61-30 instituto 26 de marzo sede B: la Esperanza.
-calle 50 con carrera 35A, Barrio Mira Flores.
-calle 60 con carrera 34e Barrio la Esperanza.
- cr 35 # 58-18 I.E. 26 de marzo sede A

AVANCE FINANCIERO:

* A la fecha se presenta avance del 42.63% del contrato de obra, contra un -6.74% programado

FORMATO

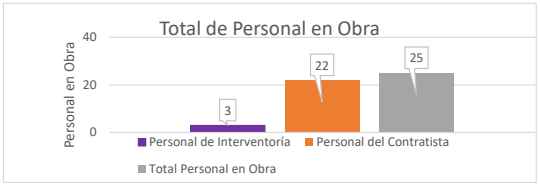
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Actividades realizadas durante la semana reportada:
• Se realizo actividades de señalización de acuerdo al PMT presentado
• Se realiza inspección de elementos de protección personal (EPP) a todo el personal

PERSONAL OBRA E INTERVENTORIA

Personal de Interventoría	3
Personal del Contratista	22
Total Personal en Obra	25



En el **gráfico número 1,** se reporta todo el personal que se encuentra presente en obra, incluyendo el número de trabajadores de Interventoría.

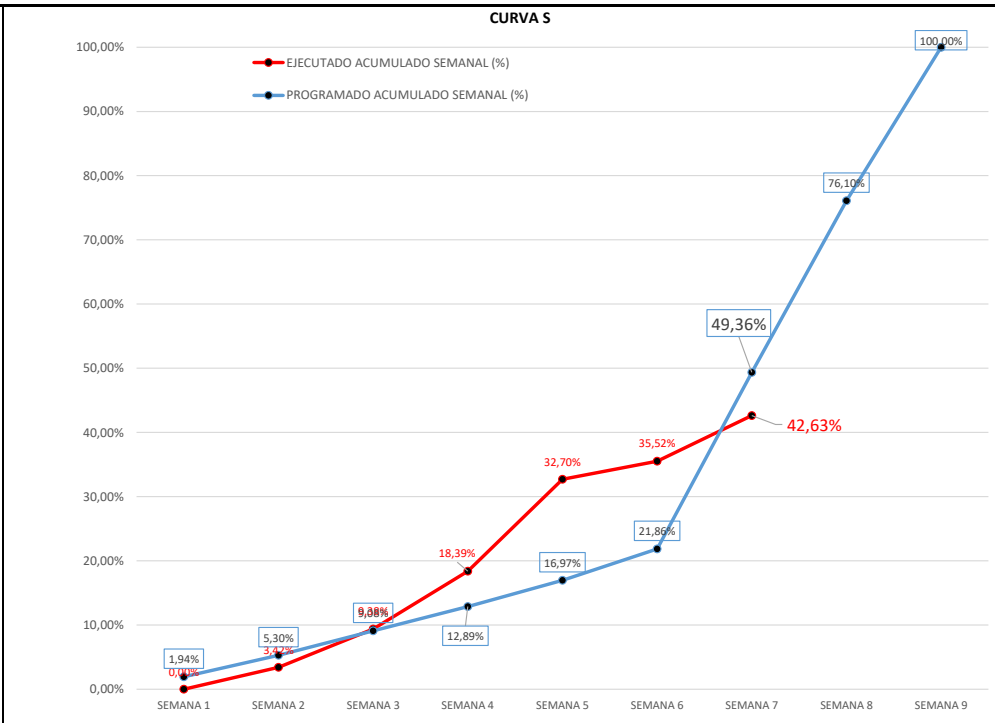
TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Total Maquinaría			

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
Total Acumulado		$ 0,00

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 806.735.050,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO SEMANAL (%)	EJECUTADO ACUMULADO SEMANAL (%)
SEMANA 1	1,94%	0,00%
SEMANA 2	5,30%	3,42%
SEMANA 3	9,08%	9,38%
SEMANA 4	12,89%	18,39%
SEMANA 5	16,97%	32,70%
SEMANA 6	21,86%	35,52%
SEMANA 7	49,36%	42,63%
SEMANA 8	76,10%	
SEMANA 9	100,00%	



FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de Interventoría No.	Periodo	Costo Total
Total Acumulado		**$ 0,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$ 73.971.299,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
*A la fecha la firma contratista presenta avance de obra del 42.63%, contra un 49.36% de avance programado, lo que da un atraso con respecto al programado del -6.74%, equivalente a $-54.337.977 *A la fecha presenta un avance en tiempo del 78,33%, con fecha de finalización marzo 31, se evidencia que la firma contratista debe implementar plan de contingencia para poder terminar en el tiempo contractual.	**ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ** **DIRECTORA DE INTERVENTORÍA**

REGISTRO FOTOGRAFICO

		
INSTALACION DE BANDA SONORA-Carreras 49- Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3 MINAS DEL PARAISO	INSTALACION DE BANDA SONORA-Calles 75C y 76A, Cras 31 a 32. LUIS ELEAZAR	INSTALACION DE BANDA SONORA-Carreras 49- Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3 MINAS DEL PARAISO
		
INSTALACION DE TACHAS REFLECTIVA-CALLE 59 CARRERA 36E SEDE D: LOS ALCAZARES	INSTALACION DE TACHAS REFLECTIVA-CALLE 59 CARRERA 36E SEDE D: LOS ALCAZARES	VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI- Carrera 13 entre Diagonal 55 y Calle 53B OLAYA HERRERA

FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

		
FRAGUADO RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI- Carrera 13 entre Diagonal 55 y Calle 53B OLAYA HERRERA	VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL	CONFORMACION RESALTO-Calle 64 entre Carreras 16A y 17 AGUAS CLARAS
		
VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI-Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA	CONFORMACION RESALTO-Carrera 58 entre Calle 32 y Carrera 60 BUENAVISTA	CONFORMACION RESALTO-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL
		
PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES-Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN	PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES-Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN	PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES-Calle 40 entre Cras 60 y 54 ALTOS DEL CAMPESTRE

FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA:	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE		**FECHA:**		26-Mar-23
Semana No	**8**	**Del :**	20-Mar-23	**AL:**	26-Mar-23

Plazo Total	60	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	54	días
porcentaje del tiempo transcurrido(%)	90,00%	
Nombre del Supervisor :		

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	**26,74%**	**76,10%**	**(%) Ejecutado**	17,65%	60,28%
Valor programado ($)	$ 215.705.899,00	$ 613.929.127,00	**Valor ejecutado ($)**	$ 142.414.825,84	$ 486.300.077,00
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto o Atraso:**	-15,82%
				Valor Adelanto o Atraso:	-$ 127.629.050,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	**Contratista:**	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
Contrato No:	068-2022	**Contrato No:**	069-2022
Valor Inicial:	$806.735.050,00	**Valor Inicial:**	$73.958.500,00
Plazo inicial:	2 MESES	**Plazo inicial:**	2 MESES
Plazo actualizado:	2 MESES	**Plazo actualizado:**	2 MESES
Fecha de iniciación:	1/02/2023	**Fecha de iniciación:**	1/02/2023
Fecha de vencimiento:	30/03/2023	**Fecha de vencimiento:**	30/03/2023
Suspensión No.	N/A	**Suspensión No.**	N/A
Periodo de Suspensión No.	N/A	**Periodo de Suspensión No.**	N/A
Levantamiento de la suspensión No.	N/A	**Levantamiento de la suspensión No.**	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A	**Nueva fecha de terminación**	N/A
Valor total actual del contrato	$806.735.050,00	**Valor total actual del contrato**	$73.958.500,00

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Se solicita a la firma contratista presentar con anticipación la programación de la semana.

AVANCE DE OBRA:

1. Se funde medios resalto en concreto de 4000 psi en los siguientes sitios:
-Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA
-Carrera 13 entre Diagonal 55 y Calle 53B OLAYA HERRERA
-Calle 64 entre Carreras 16A y 17 AGUAS CLARAS
2. Se instala señales de transito (señalización vertical) en los siguientes sitios:
-Calle 40 entre Cras 60 y 54 CAMPESTRE/ALTOS CAMP
-Carrera 62 con Calle 40 CAMPESTRE
-Carrera 64 con Calle 40A CAMPESTRE
-Carrera 56 entre Calles 42E y 42D MAIRA EUGENIA
-Calle 43 con Carrera 60 MAIRA EUGENIA
-Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN
-CALLE 47 # 59-10 Barrio 9 Abril SEDE B - JORGE ELIECER GAITÁN
-CARRERA 52 # 37A-43 SEDE C - EL CAMPESTRE
-CARRERA 59 # 43-18 Ma EUGENIA LICEO PEDAGOGICO CASTILLO DEL SABER
3. Se aplica pintura tipo tráfico (señalización horizontal) en los siguientes sitios:
-Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN
-Carrera 56 entre Calles 40c y 41 LOS CORALES
-Calle 40 entre Cras 60 y 54 CAMPESTRE/ALTOS CAMP
-Carrera 62 con Calle 40 CAMPESTRE
-Carrera 64 con Calle 40A CAMPESTRE
-Carrera 56 entre Calles 42E y 42D MAIRA EUGENIA
-Calle 43 con Carrera 60 MAIRA EUGENIA
4. Se inicia con el proceso de fabricación e instalación de banda sonora en los siguientes sitios:
-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL
-Calles 75C y 76A, Cras 31 a 32. LUIS ELEAZAR
-Calle 73 y 72 con Carrera 24 LA LIBERTAD
-Calle 40 entre Cras 60 y 54 CAMPESTRE/ALTOS CAMP
-Carrera 62 con Calle 40 CAMPESTRE
-Carrera 64 con Calle 40A CAMPESTRE
-Carrera 56 entre Calles 42E y 42D MAIRA EUGENIA
-Calle 43 con Carrera 60 MAIRA EUGENIA
-Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN
-CALLE 47 # 59-10 Barrio 9 Abril SEDE B - JORGE ELIECER GAITÁN
-Carrera 33 con Calle 73 (Puente Doña Rosa)
-Calle 73 y 72 con Carrera 24 LA LIBERTAD
-CALLE 64 No: 24 -105 SEDE A ITSC

FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

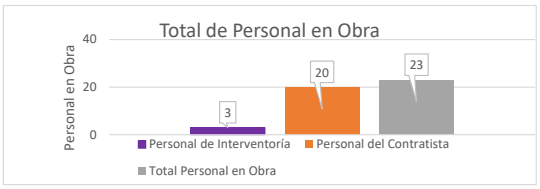
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

AVANCE FINANCIERO:
* A la fecha se presenta un ejecutado correspondiente al 60,28% del contrato de obra, se presenta un atraso del -15.82% con respecto al programado

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Actividades realizadas durante la semana reportada:
• Se realizo actividades de señalización de acuerdo al PMT presentado
• Se realiza inspección de elementos de protección personal (EPP) a todo el personal
• Se realizan pausas activas al personal en obra y charlas de seguridad al iniciar actividades

PERSONAL OBRA E INTERVENTORIA

Personal de Interventoría	3
Personal del Contratista	20
Total Personal en Obra	23



En el **gráfico número 1,** se reporta todo el personal que se encuentra presente en obra, incluyendo el número de trabajadores de Interventoría.

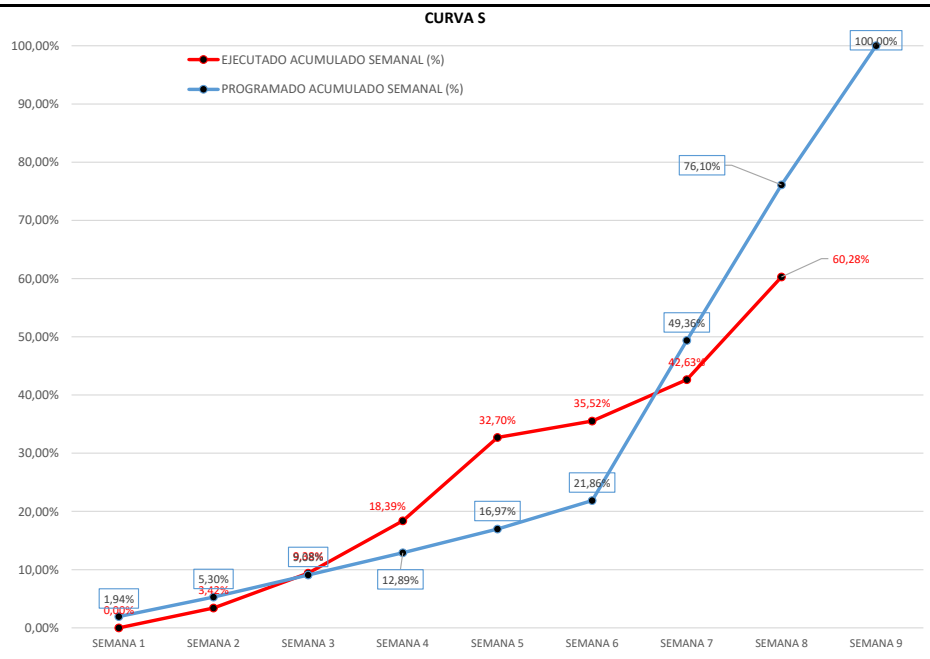
TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Total Maquinaría			

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
Total Acumulado		**$ 0,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 806.735.050,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO SEMANAL (%)	EJECUTADO ACUMULADO SEMANAL (%)
SEMANA 1	1,94%	0,00%
SEMANA 2	5,30%	3,42%
SEMANA 3	9,08%	9,38%
SEMANA 4	12,89%	18,39%
SEMANA 5	16,97%	32,70%
SEMANA 6	21,86%	35,52%
SEMANA 7	49,36%	42,63%
SEMANA 8	76,10%	60,28%
SEMANA 9	100,00%	



FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de Interventoría No.	Periodo	Costo Total
Total Acumulado		**$ 0,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$ 73.958.500,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

OBSERVACIONES

•A la fecha la firma contratista presenta avance de obra del 60.28%, contra un 76.10% de avance programado, lo que da un atraso por debajo del programado del -15.84 %, equivalente a $-127.629.050

•Se observa un atraso en el avance de obra, el contratista debe presentar e implementar estrategia para lograr los avances programados, toda vez que el plazo contractual del contrato es hasta fecha 31 de marzo del 2023.

•Se solicitó por parte de la firma contratista ampliación en plazo al contrato de obra, por un término de un mes, la cual fue avalada por la firma interventora y remitida a la entidad contratante para su estudio y viabilidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN



INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Calle 43 con Carrera 60 MARIA EUGENIA



INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Calle 43 con Carrera 60 MARIA EUGENIA



INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN



INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN



INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN

FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

		
INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN	INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 56 entre Calles 42E y 42D MARIA EUGENIA	INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN
		
PINTURA DE SEÑALES HORIZONTALES - Calle 43 con Carrera 60 MARIA EUGENIA	PINTURA DE SEÑALES HORIZONTALES - Calle 43 con Carrera 60 MARIA EUGENIA	PINTURA DE SEÑALES HORIZONTALES - Calle 43 con Carrera 60 MARIA EUGENIA
		
PINTURA DE SEÑALES HORIZONTALES - Carrera 56 entre Calles 42E y 42D MARIA EUGENIA	PINTURA DE SEÑALES HORIZONTALES - Carrera 56 entre Calles 42E y 42D MARIA EUGENIA	PINTURA DE SEÑALES HORIZONTALES - Calle 43 con Carrera 60 MARIA EUGENIA

FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA:	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE		**FECHA:**		2-Apr-23
Semana No	**9**	**Del :**	27-Mar-23	**AL:**	2-Apr-23

Plazo Total	89	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	61	días
porcentaje del tiempo transcurrido(%)	68,54%	
Nombre del Supervisor :		

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	**11,40%**	**58,51%**	**(%) Ejecutado**	10,46%	70,74%
Valor programado ($)	$ 91.977.607,73	$ 472.049.167,72	**Valor ejecutado ($)**	$ 84.412.223,47	$ 570.712.300,10
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto o Atraso:**	12,23%
				Valor Adelanto o Atraso:	$ 98.663.132,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	**Contratista:**	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
Contrato No:	068-2022	**Contrato No:**	069-2022
Valor Inicial:	$806.735.050,00	**Valor Inicial:**	$73.958.500,00
Valor Adicional:	$0,00	**Valor Adicional:**	$36.979.250,00
Plazo inicial:	2 MESES	**Plazo inicial:**	2 MESES
Plazo Adicional:	1 MES	**Plazo Adicional:**	1 MES
Plazo actualizado:	3 MESES	**Plazo actualizado:**	3 MESES
Fecha de iniciación:	1/02/2023	**Fecha de iniciación:**	1/02/2023
Fecha de Finalización:	31/03/2023	**Fecha de Finalización:**	31/03/2023
Suspensión No.	N/A	**Suspensión No.**	N/A
Periodo de Suspensión No.	N/A	**Periodo de Suspensión No.**	N/A
Levantamiento de la suspensión No.	N/A	**Levantamiento de la suspensión No.**	N/A
Nueva fecha de terminación	30/04/2023	**Nueva fecha de terminación**	30/04/2023
Valor total actual del contrato	$806.735.050,00	**Valor total actual del contrato**	$110.937.750,00

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Se solicita a la firma contratista entregar frentes de obra finalizados
2. Se solicita a la firma contratista entregar informes mensuales correspondientes al periodo del mes de marzo del 2023

AVANCE DE OBRA:

1. Se instala señales de tránsito (señalización vertical) en los siguientes sitios:

-CALLE 64 ENTRE CARRERAS 16A Y 17 AGUAS CLARAS
-CARRERA 13 ENTRE DIAGONAL 55 Y CALLE 53B OLAYA HERRERA
-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 SEDE PRINCIPAL
-LUIS ELEAZAR CALLES 75C Y 76A
- CRAS 31 A 32. 20 DE ENERO
-CARRERA 21 ENTRE CALLE 74 Y 76SANTA ISABEL
-CALLE 77 NO. 30-34 ESCUELA ITSC SEDE E LA FLORESTA
-CARRERA 31 CON CALLE 71LA FLORESTA
-CARRERA 33 CON CALLE 73 (PUENTE DOÑA ROSA) LA LIBERTAD
-CALLE 73 Y 72 CON CARRERA 24LA PAZ
-DIAGONAL 60 ENTRE CALLE 75B Y 77SEDE A
-CALLE 64 NO: 24 -105SEDE B - LA LIBERTAD
-CALLE 73 NO. 21-39SEDE C - BELÉN
-CARRERA 33 NO. 67-10 LA FLORESTA SEDE F - LARA PARADA
-CARRERA 33 NO. 52-20 BARRIO BELÉN
- DIAGONAL 60 ENTRE CLLE 48A Y CRA 58 SEDE A - CENTRO DE LA MEDIA TÉCNICA
-CALLE 47 # 59-10 BARRIO 9 ABRIL SEDE B - JORGE ELIECER GAITÁN
-CARRERA 52 # 37A-43 SEDE C - EL CAMPESTRE
- 59 # 43-18 SEDE G - NUEVA GRANADA CARRERA
- CALLE 44B # 53-51 MARÍA EUGENIA LICEO PEDAGÓGICO CASTILLO DEL SABER

2. Se inicia construcción e instalación de banda sonora en los siguientes sitios:

-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL
- CARRERA 22 ENTRE CALLES 48 Y 46BARRIO INSCREDIAL
-CARRERA 22 ENTRE CALLES 45 Y 46
-CALLE 45 CON CARRERA 29BARRIO PALMIRA
-CARRERA 30 CON CALLE 49BARRIO PALMIRA
-CARRERA 28 NO. 44-70SEDE PRINCIPAL
-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31SEDE PRINCIPAL
-CALLE 54 # 27-56JARDÍN INFANTIL TILATÁ

FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

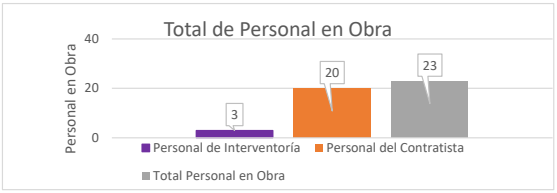
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

AVANCE FINANCIERO:
* A la fecha se presenta un ejecutado correspondiente al 70.74% del contrato de obra, se presenta un Avance por encima del programado del 12.23 %

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Actividades realizadas durante la semana reportada:
• Se realizo actividades de señalización de acuerdo al PMT presentado
• Se realiza inspección de elementos de protección personal (EPP) a todo el personal
• Se realizan pausas activas al personal en obra y charlas de seguridad al iniciar actividades

PERSONAL OBRA E INTERVENTORIA

Personal de Interventoría	3
Personal del Contratista	20
Total Personal en Obra	23



En el **gráfico número 1,** se reporta todo el personal que se encuentra presente en obra, incluyendo el número de trabajadores de Interventoría.

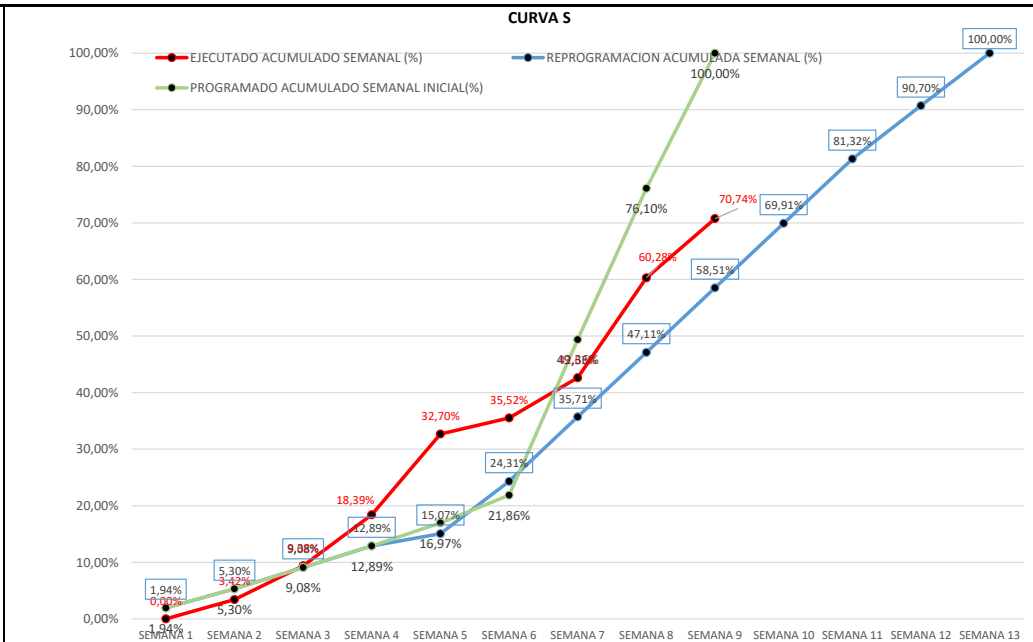
TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Total Maquinaría			

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
ACTA PARCIAL No.1	FEBRERO	**$ 284.337.862,00**
Total Acumulado		**$ 284.337.862,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 806.735.050,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 284.337.862,00
% Avance facturado Acumulado
35,25%

SEMANA	REPROGRAMACION ACUMULADA SEMANAL (%)	EJECUTADO ACUMULADO SEMANAL (%)
SEMANA 1	1,94%	0,00%
SEMANA 2	5,30%	3,42%
SEMANA 3	9,08%	9,38%
SEMANA 4	12,89%	18,39%
SEMANA 5	15,07%	32,70%
SEMANA 6	24,31%	35,52%
SEMANA 7	35,71%	42,63%
SEMANA 8	47,11%	60,28%
SEMANA 9	58,51%	70,74%
SEMANA 10	69,91%	
SEMANA 11	81,32%	
SEMANA 12	90,70%	
SEMANA 13	100,00%	



FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de Interventoría No.	Periodo	Costo Total
ACTA PARCIAL No.1	FEBRERO	**$ 36.979.250,00**
Total Acumulado		**$ 36.979.250,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$ 110.937.750,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$ 36.979.250,00
% Avance facturado Acumulado
33,33%

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
•A la fecha la firma contratista presenta avance de obra del 70.74 %, contra un 58.51 % de avance programado, lo que da un avance por encima del programado del 12.23 %, equivalente a $98.663.132 •Se observa un avance significativo en la ejecución a falta de un mes para finalizar el contrato de obra •Se adiciono un plazo de 30 días al proyecto, para cumplir con la totalidad del proyecto teniendo como nueva fecha de finalización 30/04/2023	**ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ** **DIRECTORA DE INTERVENTORÍA**

REGISTRO FOTOGRAFICO

		
INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Cras 31 a 32 - 20 DE ENERO	INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 SEDE PRINCIPAL	INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 SEDE PRINCIPAL
		
INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Diagonal 60 entre Calle 75B y 77 SEDE A	INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 SEDE PRINCIPAL	INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Cras 31 a 32 - 20 DE ENERO

FORMATO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

		
INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Diagonal 60 entre Calle 75B y 77 SEDE A	INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Carrera 31 con Calle 71 LA FLORESTA	INSTALACION DE BANDA SONORA - CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 SEDE PRINCIPAL
		
INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 22 entre Calles 48 y 46BARRIO INSCREDIAL	INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 22 entre Calles 45 y 46	INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN
		
INSTALACION DE BANDA SONORA - Calle 45 con Carrera 29BARRIO PALMIRA	INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 30 con Calle 49BARRIO PALMIRA	INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 22 entre Calles 45 y 46

ANEXO 04

ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO SEMANAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

lo tiene todo. Barrancabermeja GOBIERNO DISTRITAL

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

ACTA DE COMITÉ No.5

FECHA PRESENTE ACTA		
1	marzo	2023
DD	MM	AA
PÁGINA		DE

CONTRATISTA:	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	CONTRATO DE OBRA No.068-2022
REPRESENTANTE LEGAL	JIMENA GONZALEZ VILLOTA	
INTERVENTORIA	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	CONTRATO INTERVENTORIA No.069-2022

OBJETO DE CONTRATO:

OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
DEBISON GOMEZ MARTINEZ	DIRECTOR - ITTB	
EMMA VILARDI CAÑARETE	Profesional Especializado división técnica - ITTB	
ANGIE MELISSA CELIS	Profesional de apoyo a la división técnica - ITTB	
JIMENA GONZALEZ VILLOTA	DIRECTORA DE OBRA	
EVER JOSE JIMENEZ GONZALEZ	RESIDENTE DE OBRA	
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	
FARITH ALVAREZ	PROFESIONAL INTERVENTORÍA	Farith Alvarez JR
JUAN CARLOS SILVA	SECRETARIA DE INFRASTRUCTURA	Juan Carlos Silva R

II. OBJETO

EVALUACION AVANCE DE CONTRATO DE OBRA

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

PROGRAMACIÓN AJUSTADA	Se aprueba programa de obra
APU ÍTEM NO PREVISTO RESALTO PARABÓLICO	Se aprueba NP-1
INDICAR DISPOSICIÓN FINAL DE RESPEL	se presenta sitio de disposición final
APROBACIÓN ÍTEM NO PREVISTO 2	En proceso de aprobación
ENTREGA DE PLANOS FALTANTES DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN	Se entregan totalidad de puntos a intervenir

V. TEMAS TRATADOS

1. Estado de avance del contrato
2. Componente técnico:
3. Actividad Social del contrato

lo tiene todo. Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

ACTA DE COMITÉ No.5

FECHA PRESENTE ACTA		
1	marzo	2023
DD	MM	AA
PÁGINA		DE

CONTRATISTA:	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	CONTRATO DE OBRA No.068-2022
REPRESENTANTE LEGAL	JIMENA GONZALEZ VILLOTA	
INTERVENTORIA	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	CONTRATO INTERVENTORIA No.069-2022

OBJETO DE CONTRATO:

OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

VI. DESARROLLO TEMAS

1. Estado de avance del contrato

Transcurrido un 50% del plazo contractual, se presente un avance a la fecha de acuerdo con informe semanal No. 4
Programado: 12,89%, equivalente a $ 103´975.855,00
Ejecutado: 18,39%, equivalente a $ 148´334.545,00
Mayor valor: 5,50% equivalente a $ 39´358.690,00

El estado de avance en los sectores es:

COMUNA	PUNTOS A INTERVENIR	PUNTOS INTERVENIDOS	ESTADO
1	8	0	SIN INTERVENIR
2	3	0	SIN INTERVENIR
3	7	0	SIN INTERVENIR
4	4	0	SIN INTERVENIR
5	5	5	EN EJECUCION
6	2	2	EN EJECUCION
7	13	4	EN EJECUCION
CORREGIMIENTO EL LLANITO	2	0	SIN INTERVENIR
SUB TOTAL	**55**	**11**	
SECTORES COLEGIOS	3	3	EN EJECUCION
26 DE MARZO	4	0	SIN INTERVENIR
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	7	1	EN EJECUCION
CAMILO TORRES RESTREPO	1	0	SIN INTERVENIR
JHON F KENNEDY	4	0	SIN INTERVENIR
CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	1	0	SIN INTERVENIR
DIEGO HERNANDEZ	1	0	SIN INTERVENIR
JARDIN INFANTIL TILATA	1	0	SIN INTERVENIR
LICEO AMIGUITOS	1	1	EN EJECUCION
LICEO PEDAGOGICO AMIGUITOS	1	0	SIN INTERVENIR
SUB TOTAL	**29**	**5**	
TOTAL	**84**	**16**	

Las obras ejecutadas corresponden a:
* Resaltos:
6 Und. Ejecutados al 100% - 3 Un con pintura de señalización
8 Und. En ejecución en media calzada 50%
Actividad con inicio anticipado, de acuerdo a Programa de Obra aprobado

* Bandas Sonoras
10 sectores intervenidos - 79 m2

* Señalización vertical
En proceso de instalación en Comuna 5

2. Componente técnico:

* Transcurrido 1 mes del plazo contractual se realiza medición de obras ejecutadas, a fin de dar trámite a Acta Parcial de Obra No. 01

* Se efectúa cuantificación de obras reales a ser ejecutadas, de acuerdo a actualización de obras requeridas presentada por entidad contratante, para Acta Modificatoria No. 01

* Si bien la firma contratista dá cumplimiento al Programa de Obra, se manifiesta por parte de la interventoría preocupación toda vez que ha transcurrido un 50% del plazo contractual, quedaría un 80% aproximadamente de recursos por invertir, por lo que solicita a la firma contratista presentar un Plan de intervención detallado por comuna indicando actividades a ser ejecutadas, recursos a asignar, fecha de inicio y fecha de terminación, a fin de poder garantizar la ejecución de las obras dentro del plazo contractual aprobado

lo tiene todo. Barrancabermeja GOBIERNO DISTRITAL

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

ACTA DE COMITÉ No.5

FECHA PRESENTE ACTA		
1	marzo	2023
DD	MM	AA
PÁGINA		DE

CONTRATISTA:	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	CONTRATO DE OBRA No.068-2022
REPRESENTANTE LEGAL	JIMENA GONZALEZ VILLOTA	
INTERVENTORIA	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	CONTRATO INTERVENTORIA No.069-2022

OBJETO DE CONTRATO:

OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

VI. DESARROLLO TEMAS

* La firma contratista informa que solicitará un ajuste al PMT, en lo relacionado con actividades de Pintura de señalización construcción de bandas sonoras, a fin de poder optimizar tiempos de intervención. Se le informa que deberá efectuar solicitud formal, indicando elementos de señalización que utilizará, pero en todo momento deberá garnatizar la seguridad vial para los conductores y/o transeuntes

* Se le requiere a la firma contratista realizar paralelamente actividades de construcción de resaltos y bandas sonoras, con la instalación de señales verticales en los sectores aprobados y que por normatividad deberán ser instalados. Lo anterior teniendo en cuenta la necesidad de brindar la información oportuna a los usuarios

* Se le solicita a la firma contratista programar finalización de actividades por Comunas, esto con el fin de poder dar inicio a procesos de entrega y recibo de las obras ejecutadas, y de este modo contar con una adecuada planeación del proyecto. Se deberá dejar evidencia de obras mediante un adecuado registro fotográfico de antes / durante / final

* La firma contratista informa que dará inicio a actividades de revisión y detalles para entrega de obras ejecutadas a interventoría y entidad contratante

* La interventoría recomienda a la firma contratista dar inicio a procesos de reparación y/o detalles de obras a la fecha ejecutadas, tales como juntas de resaltos con pavimento existente, fisuras en bandas sonoras, y demás requeridas, a fin de dar inicio a proceso de entrega de obras por comunas, de acuerdo a lo requerido

3. Actividad Social del contrato

* Se informa por parte de la firma contratista que las actividades de Socialización han sido dispendiosas y extensas, lo que ha ocasionado demoras en los procesos de inicio de obras en algunos sectores.

* Adicionalmente se informa que se han presentado problemas con algunas comunidades que han manifestado su negativa a que se les construya Resalto y/o se instalen señales verticales, lo que ha ocasionado atrasos en la ejecución de algunas actividades programadas. Lo anterior ha ocurrido en unos puntos de la comuna 5, donde por ejemplo habiéndose programado la instalación de 49 señales, solo se han podido instalar 20

* Se indica por parte de la entidad contratante que la totalidad de obras a ser ejecutadas se efectuarán en zona de espacio público, por lo que los habitantes No tienen soporte legal para oponorse a su ejecución, adicionalmente estas obras fueron requeridas especificamente por la comunidad, debido al alto indice de accidentalidad que se presentaba, por lo que es obligación de la Dirección de Tránsito efectuar su construcción y/o instalación

* Se define que en caso de presentarse algun inconveniente con la comunidad:
- Se informe a representante de la Junta de Acción Comunal, a fin de contar con su aval y acompañamiento
- Se informe a la entidad contratante a fin de coordinal con la oficina de espacio público acompañamiento para dar solución y poder avanzar con las obras programadas
- De no llegarse a acuerdo con la comunidad se realizará acta de visita, donde se dejará informe detallado de los problemas presentados, y esta deberá ser firmado por representate de la JAC.
- Las obras No ejecutadas en este sector serán reprogradas y reubicadas para otro punto de la ciudad, donde se requieran

* La entidad contratante dará inicio a visitas de socialización en Comuna 4 con presidentes de JAC, a fin de dar claridad a ubicación de obras y garantizar la aprobación previa por parte de la comunidad, y de este modo evitar inconvenientes al momento de iniciar los trabajos de intervención programados

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Plan de interveción por sectores	CONTRATISTA MARZO 06 DE 2023
Socialización sectores a intervenir	CONTRATISTA - INTERVENTORIA - ENTIDAD

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA DIA | MES | AÑO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Barrancabermeja - Santander, a los

un (01) (Día en letras) días del mes de marzo (Mes en que se firma el acta) de 2.023 (Año de firma del acta)

lo tiene todo. Barrancabermeja GOBIERNO DISTRITAL

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

ACTA DE COMITÉ No.6

FECHA PRESENTE ACTA		
15	marzo	2023
DD	MM	AA

PÁGINA | | DE |

CONTRATISTA:	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	CONTRATO DE OBRA No.068-2022
REPRESENTANTE LEGAL	JIMENA GONZALEZ VILLOTA	
INTERVENTORIA	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	CONTRATO INTERVENTORIA No.069-2022

OBJETO DE CONTRATO:

OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
EMMA VILARDI CAÑARETE	Profesional Especializado división técnica - ITTB	
ANGIE MELISSA CELIS	Profesional de apoyo a la división técnica - ITTB	
JIMENA GONZALEZ VILLOTA	DIRECTORA DE OBRA	
EVER JOSE JIMENEZ GONZALEZ	RESIDENTE DE OBRA	
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	
ELKIN ROJAS ANAYA	RESIDNETE DE INTERVENTORÍA	
FARITH ALVAREZ	PROFESIONAL INTERVENTORÍA	
JUAN CARLOS SILVA	SECRETARIA DE INFRASTRUCTURA	

II. OBJETO

EVALUACION AVANCE DE CONTRATO DE OBRA

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

PLAN DE INTERVENCION POR SECTORES	Pendiente
APU ÍTEM NO PREVISTO SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA PARA MARCAS (INCLUYE ANTIDESLIZANTE)	Se aprueba NP-2
SOCIALIZACION DE SECTORES A INTERVENIR	En proceso

V. TEMAS TRATADOS

1. Estado de avance del contrato
2. Solicitud de Prorroga por un Mes y Acta de obra
3. Requerimientos Tecnicos
4. Actividad Social del contrato

lo tiene todo. Barrancabermeja GOBIERNO DISTRITAL

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

ACTA DE COMITÉ No.6

FECHA PRESENTE ACTA		
15	marzo	2023
DD	MM	AA
PÁGINA		DE

CONTRATISTA:	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	CONTRATO DE OBRA No.068-2022
REPRESENTANTE LEGAL	JIMENA GONZALEZ VILLOTA	
INTERVENTORIA	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	CONTRATO INTERVENTORIA No.069-2022

OBJETO DE CONTRATO:

OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

VI. DESARROLLO TEMAS

1. Estado de avance del contrato

PROGRAMADO A LA FECHA: 21.86%, equivalente a $ 176,383,145.00
EJECUTADO A LA FECHA: 35.52%, equivalente a $ 286,580,286.00
AVANCE: 13.66%, equivalente a $ 110,197,141.00

El estado de avance en los sectores es:

COMUNA	PUNTOS A INTERVENIR	PUNTOS INTERVENIDOS	ESTADO
1	10	1	EN EJECUCION
2	3	0	SIN INTERVENIR
3	7	2	EN EJECUCION
4	4	2	EN EJECUCION
5	5	5	EN EJECUCION
6	2	2	EN EJECUCION
7	14	5	EN EJECUCION
CORREGIMIENTO EL LLANITO	2	0	SIN INTERVENIR
SUB TOTAL	**47**	**17**	
SECTORES COLEGIOS			EN EJECUCION
26 DE MARZO	3	3	SIN INTERVENIR
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	4	2	EN EJECUCION
CAMILO TORRES RESTREPO	7	2	SIN INTERVENIR
JHON F KENNEDY	1	0	SIN INTERVENIR
CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	4	2	EN EJECUCION
DIEGO HERNANDEZ	1	1	SIN INTERVENIR
JARDIN INFANTIL TILATA	1	0	SIN INTERVENIR
LICEO AMIGUITOS	1	1	EN EJECUCION
LICEO PEDAGOGICO AMIGUITOS	1	0	SIN INTERVENIR
SUB TOTAL	**23**	**11**	
TOTAL	**70**	**28**	

Las obras ejecutadas corresponden a:
* Resaltos:
  20 Und. Ejecutados al 100% - 10 Un con pintura de señalización
  4 Und. En ejecución en media calzada 50%
  Actividad con inicio anticipado, de acuerdo a Programa de Obra aprobado

* Bandas Sonoras
  13 sectores intervenidos - 108.79 m2

* Señalización vertical
  En proceso de instalación en Comuna 5

* Pintura de señalización
  En ejecución Comuna 5 y 6

lo tiene todo. Barrancabermeja GOBIERNO DISTRITAL

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

ACTA DE COMITÉ No.6

FECHA PRESENTE ACTA		
15	marzo	2023
DD	MM	AA
PÁGINA		DE

CONTRATISTA:	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	CONTRATO DE OBRA No.068-2022
REPRESENTANTE LEGAL	JIMENA GONZALEZ VILLOTA	
INTERVENTORIA	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	CONTRATO INTERVENTORIA No.069-2022

OBJETO DE CONTRATO:

OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

VI. DESARROLLO TEMAS

2. Solicitud de Prorroga por un Mes y Acta de obra

* La firma contratista realiza solicitud de prorroga por un mes en tiempo, justificada por lluvias presentadas en la región, modificación de cantidades contractuales considerablemente lo cual le demenda mas tiempo en ejecucion como son el item de construccion de bandas sonoras que se aumento mas del 100%, escases de epoxico utilizado en la construccion de bandas sonoras o alertadoras, asi mismo las socializaciones del proyecto a cada sector donde se va a intervenir, actividad que no se tuvo contemplada en el contrato de obra.

* Si bien la firma contratista dá cumplimiento al Programa de Obra, se manifiesta por parte de la interventoría preocupación toda vez que ha transcurrido un 60% del plazo contractual, quedaría un 65% aproximadamente de recursos por invertir, por lo que solicita a la firma contratista presentar un Plan de intervención detallado por comuna indicando actividades a ser ejecutadas, recursos a asignar, fecha de inicio y fecha de terminación, a fin de poder garantizar la ejecución de las obras dentro del plazo contractual aprobado

* A la fecha se encuentra en revision para dar tramite a Acta Parcial de Obra No.01

3. Requerimientos Tecnicos

* Se le requiere a la firma contratista realizar paralelamente actividades de construcción de resaltos y bandas sonoras, con la instalación de señales verticales en los sectores aprobados y que por normatividad deberán ser instalados. Lo anterior teniendo en cuenta la necesidad de brindar la información oportuna a los usuarios

* Se le solicita a la firma contratista programar finalización de actividades por Comunas, esto con el fin de poder dar inicio a procesos de entrega y recibo de las obras ejecutadas, y de este modo contar con una adecuada planeación del proyecto. Se deberá dejar evidencia de obras mediante un adecuado registro fotográfico de antes / durante / final

* La firma contratista informa que dará inicio a actividades de revisión y detalles para entrega de obras ejecutadas a interventoría y entidad contratante

* La interventoría recomienda a la firma contratista dar inicio a procesos de reparación y/o detalles de obras a la fecha ejecutadas, tales como juntas de resaltos con pavimento existente, fisuras en bandas sonoras, y demás requeridas, a fin de dar inicio a proceso de entrega de obras por comunas, de acuerdo a lo requerido

4. Actividad Social del contrato

* Se informa por parte de la firma contratista que las actividades de Socialización han sido dispendiosas y extensas, lo que ha ocasionado demoras en los procesos de inicio de obras en algunos sectores.

*El contratista indica que es recurrente la problematica con la comunidad al momento de la instalacion de las señales verticales, ademas en algunos sectores de la ciudad es necesario el acompañamiento de agentes de transito debido a que se estan interviniendo corredores viales con alto trafico con la actividad banda sonora.

* Se indica por parte de la entidad contratante que la totalidad de obras a ser ejecutadas se efectuarán en zona de espacio público, por lo que los habitantes No tienen soporte legal para oponorse a su ejecución, adicionalmente estas obras fueron requeridas especificamente por la comunidad, debido al alto indice de accidentalidad que se presentaba, por lo que es obligación de la Dirección de Tránsito efectuar su construcción y/o instalación

* Se define que en caso de presentarse algun inconveniente con la comunidad:
- Se informe a representante de la Junta de Acción Comunal, a fin de contar con su aval y acompañamiento
- Se informe a la entidad contratante a fin de coordinar con la oficina de espacio público acompañamiento para dar solución y poder avanzar con las obras programadas
- De no llegarse a acuerdo con la comunidad se realizará acta de visita, donde se dejará informe detallado de los problemas presentados, y esta deberá ser firmado por representate de la JAC.
- Las obras No ejecutadas en este sector serán reprogradas y reubicadas para otro punto de la ciudad, donde se requieran

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES	
Plan de interveción por sectores	CONTRATISTA	MARZO 15 DE 2023
justificacion prorroga en tiempo	CONTRATISTA	MARZO 15 DE 2023
Socialización sectores a intervenir	CONTRATISTA - INTERVENTORIA - EN	

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA _____ (DIA) _____ (MES) _____ (ANO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Barrancabermeja - Santander, a los

quince (015) (Día en letras) días del mes de marzo (Mes en que se firma el acta) de 2.023 (Año de firma del acta)

ANEXO 05

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS	INFORME No.2	
		PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO	
		DESDE	HASTA
		1-mar-23	31-mar-23
		CONTRATO DE OBRA No. 068-2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SPM-007-2022

INSPECCION DE ENSAYOS Y APROBACION

No.	FECHA DE FABRICACION	ITEM	DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO %	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES / ACCIONES
1			**TACHAS**	**NTC 4745 de 2002**				**POR LOTE**			
			No se permitirá el suministro e instalación de tachas cuyo periodo de tiempo, comprendido entre su fabricación y su instalación exceda de doce (12) meses				- ALTURA <= 20,3 MM - El ángulo entre la cara y la base de la tacha no será mayor de 45° - Ancho<= 130 mm - La superficie retrorreflectante debe tener un área mínima de 600 mm2				
							ELEMENTOS RETROREFLECTIVO 100 +- 7 MM DE ANCHO(RANGO 9,3 - 10,7 CM)				
			20/03/2023		SMART TRAFFIC DEVICES				L=101 mm A=92 mm H=19 mm	CUMPLE	En el certificado dice que adjuntan ensayos de intensida luminica, resistencia a la compresión y resistencia a la flexion - Se debe presentar
			Resistencia a la adhesión				**>= 3,4 Mpa**				
			Coeficientes de intensidad luminosa - NTC 4745 de 2002				**Color Amarillo** **A.entrada - A.Observacion** **Valor minimo de R1 : 167 mcd/lx - 0 - 0,2 grados** **67 mcd/lx - (+20/-20) - 0,2 grados** **Color Blanco** **A.entrada - A.Observacion** **Valor minimo de R1 : 279 mcd/lx - 0 - 0,2 grados** **67 mcd/lx - (+20/-20) - 0,2 grados**				
			20/03/2023		SMART TRAFFIC DEVICES				- AMARILLO: 364 - 331 - BLANCO: 661 - 745	CUMPLE	En el certificado dice que adjuntan ensayos de intensida luminica, resistencia a la compresión y resistencia a la flexion - Se debe presentar
			Resistencia a la flexión				**Soporte de carga > 909 kgf** **Deformación < 3,3 mm**				
			15/06/2021		SMART TRAFFIC DEVICES				- M1: 1041, Def: 0 mm - M2: 986, Def: 0 mm - M1: 1015, Def: 0 mm	CUMPLE	- Se presenta ensayo de fecha 2018 - dice estoperoles, pero es tachas, aclarar - Fecha de informe 15 de junio del 2021 - No se permitira el suministro e instalacion de rachas cuyo periodo de tiempo, comprendido entre su fabricación y su instalación exceda de doce (12) meses
			Resistencia a la compresión				**Soporte de carga > 2727 kgf** **Deformación < 3,3 mm**				
			15/06/2021		SMART TRAFFIC DEVICES				- M1:12554, Def:1,6 mm - M2:12237, Def:1,9 mm - M1:12594, Def:1,7 mm	CUMPLEN	- Se presenta ensayo de fecha 2018 - dice estoperoles, pero es tachas, aclarar - Fecha de informe 15 de junio del 2021 - No se permitira el suministro e instalacion de rachas cuyo periodo de tiempo, comprendido entre su fabricación y su instalación exceda de doce (12) meses
			Color				**Tabla 701-2 - Coordenadas de los puntos de esquinas**				
			Cambios cíclicos de temperatura				**Según norma NTC 4745, no se deberá producir ninguna grieta o delaminación**				
2			**ESTOPEROLES**	**NTC 4745 de 2002**			**NTC 4745 de 2002**	**POR LOTE**			
							- ALTURA <= 2 cm **- Diametro = 10 cm**				
			Resistencia a la flexión				**Soporte de carga > 909 kg** **Deformación < 3,3 mm**				

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS	INFORME No.2	
		PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO	
		DESDE	HASTA
		1-mar-23	31-mar-23
		CONTRATO DE OBRA No. 068-2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SPM-007-2022

INSPECCION DE ENSAYOS Y APROBACION

No.	FECHA DE FABRICACION	ITEM	DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO %	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES / ACCIONES
			Resistencia a la compresión				**Soporte de carga > 2727 kg Deformación < 3,3 mm**				
3			**Delineadores tubulares simples (Hito)**				**Los elementos retrorreflectivos deben ser en material flexible mínimo tipo III de color blanco y tener una dimensión que supere en todas direcciones a 7,5 cm. El color del cuerpo del delineador debe ser amarillo, excepto en obras que será naranja.**	**POR LOTE**			
4			**Señales verticales**	**NTC 4739.**				**POR LOTE**			
5			**Resaltos portatiles**	**NTC-4739**	**Deben ir acompañados SP-25 y SR-30-30**		***Largo igual o mayor a un 70% del ancho del carril donde se usan, *un ancho de 0,3 a 0,5 m *altura entre 0,02 y 0,08 m correspondiendo una altura de 0,02 m a los de 0,3 m de ancho y 0,08 m de altura a los de 0,5 m de ancho**	**POR LOTE**			
6			**Imprimante**	**NTC-4744-2**							
7			**Pintura trafico en frio**	**NTC-4744-3 - Art 700-13 invias - NTC 1360 PINTURAS PARA DEMARCACIÓN DE PAVIMENTOS.ESPECIFICACIONES**			**Tabla 700-1**	**POR LOTE**			
			Color				Amarillo: L>=70, A(15-26), b>=72 Blanco: L>=80, A(-0,3 - -2,2), b 2-6				
			Composición				Pigmento: 50%-60%, en masa				
			Viscosidad				70%-95% Krebs				
	18/01/2023		Reporte 21 de enero del 2023		PINTUCO	LOTE IP3-297428			90%	CUMPLE	ARTICULO 10017278/AMARILLO TAMBOR DE 50 GL
	7/01/2023		Reporte 10 de enero del 2023		PINTUCO	LOTE IP3-297424			90%	CUMPLE	ARTICULO 10017277/AMARILLO TAMBOR DE 50 GL
			FINURA(Molienda Hegman)	NTC 557			>3 HEGMAN				
	18/01/2023		Reporte 21 de enero del 2023		PINTUCO	LOTE IP3-297428			3	CUMPLE	ARTICULO 10017278/AMARILLO TAMBOR DE 50 GL
	7/01/2023		Reporte 10 de enero del 2023		PINTUCO	LOTE IP3-297424			4	CUMPLE	ARTICULO 10017277/AMARILLO TAMBOR DE 50 GL
			NO PICK UP	NTC 1360			5min - 10min				
	18/01/2023		Reporte 21 de enero del 2023		PINTUCO	LOTE IP3-297428			10	CUMPLE	ARTICULO 10017278/AMARILLO TAMBOR DE 50 GL
			DENSIDAD	NTC 561			5,85 - 5,96				
	18/01/2023		Reporte 21 de enero del 2023		PINTUCO	LOTE IP3-297428			5,86	CUMPLE	ARTICULO 10017278/AMARILLO TAMBOR DE 50 GL
	7/01/2023		Reporte 10 de enero del 2023		PINTUCO	LOTE IP3-297424			5,85	CUMPLE	ARTICULO 10017277/AMARILLO TAMBOR DE 50 GL
			FLEXIBILIDAD SOBRE MANDRIL	NTC 1360			SIN ROTURA				
	7/01/2023		Reporte 10 de enero del 2023		PINTUCO	LOTE IP3-297424			PASA	CUMPLE	ARTICULO 10017277/AMARILLO TAMBOR DE 50 GL
			Contenido de agua				<=0,5% en masa				
			Estabilidad a la dilución				MELS 12.77				
			Contenido de dioxido de titanio				10%(+-2) de contenido en masa				
			Contenido en sólidos				Cumplir Tabla 700-2				
							Base agua, % min - 60(vol/vol) o 70(Masa/Masa) NTC1786 Base solvente, % min - 60(vol/vol) o 70(Masa/Masa) NTC1227				

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS	INFORME No.2	
		PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO	
		DESDE	HASTA
		1-mar-23	31-mar-23
		CONTRATO DE OBRA No. 068-2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SPM-007-2022

INSPECCION DE ENSAYOS Y APROBACION

No.	FECHA DE FABRICACION	ITEM	DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO %	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES / ACCIONES
8			**Microesfera de vidrio**	**Art 700.2.3-13 invias**				**POR LOTE**			**- No se presenta certificados de calidad - Se debe presentar**
			Composición				>=65% de silice, con plomo <3% en masa de la cantidad total				
			Indice de refracción				>=1,5				
			Densidad				2.3 - 2,6 g/cm3				
			Granulometría				Tablas 700-5 y 700-6				
			Resistencia a la fractura				- Tamiz 600 um(No.30) - 178 N - Que pasen Tamiz 600 um(No.30) y queden el el 425 um(No.4) - 133.5 N				
			Propiedades de la aplicación				apliquen las microesferas de vidrio sobre la pintura, para convertirla en reflexiva por el sistema de postmezclado, con dosificaciones aproximadas de trescientos setenta gramos por metro cuadrado (370 g/m2) de microesferas y seiscientos sesenta gramos por metro cuadrado (660 g/m2) de pintura, las microesferas de vidrio fluirán libremente de la máquina dosificadora y la retrorreflexión deberá ser satisfactoria para la señalización, de acuerdo al numeral 700.5.2.3				

PINTURA DE TRAFICO VEHICULAR

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

PINTUCO COLOMBIA S.A.S. NIT. 890.900.148-2
Dirección: Calle 19A No. 43B - 41. Medellín, Colombia.
PBX: 384 84 84 Fax: 323 04 70 A.A: 1194
Línea Servicio al cliente 01 8000 111 247
Desde Medellín 325 25 23
www.pintuco.com

Autopista Medellin-Bogota Km 37 - Via A Belen
Medellin, Antioquia

Artículo: 10017278
PINTUTRAFICO ACRILICO BASE SOLVENTE AMARILLO 13723 TAMBOR 50 GL
Lote: IP3-297428
Cliente:
Fecha de Fabricación: 18-ENE-2023 Fecha de Vencimiento: 19-JUL-2024

Prueba/Método/Norma	Resultado	Min	Max	Unid Prueba
VOSCOSIDAD, KU I-GC-QAP-048-PINTUCO	90.00	85.00	90.00	KU
MOLIENDA HEGMAN I-GC-QAP-023-PINTUCO	3.0	3.0	5.0	Hegman
NO PICK UP, MIN I-GC-QAP-044-PINTUCO	10	5	10	min
DENSIDAD, Kg/Gal I-GC-QAP-013-PINTUCO	5.86	5.85	5.95	kg/gal
ACABADO I-GC-QAP-004-PINTUCO	Similar Std			

Observaciones

Certificado generado electronicamente, no requiere firma.

Gestion de calidad de la compania garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja tecnica de este producto.

Persona Responsable de Aprobación:	LEONARDO.GARZON

Fecha del Reporte: 21/01/2023 12:01:09 AM

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

PINTUCO COLOMBIA S.A.S. NIT. 890.900.148-2
Dirección: Calle 19A No. 43B - 41. Medellín, Colombia.
PBX: 384 84 84 Fax: 323 04 70 A.A: 1194
Línea Servicio al cliente 01 8000 111 247
Desde Medellín 325 25 23
www.pintuco.com

Autopista Medellin-Bogota Km 37 - Via A Belen
Medellin, Antioquia

Artículo: 10017277
PINTUTRAFICO ACRILICO BASE SOLVENTE BLANCO 13722 TAMBOR 50 GL
Lote: IP3-297424
Cliente:
Fecha de Fabricación: 07-ENE-2023 Fecha de Vencimiento: 08-JUL-2024

Prueba/Método/Norma	Resultado	Min	Max	Unid Prueba
VISCOSIDAD KU / I-GC-QAP-048-PINTUCO I-GC-QAP-048-PINTUCO	90	85	90	KU
SECAMIENTO AL TACTO / I-GC-QAP-044-PINTUCO I-GC-QAP-044-PINTUCO	15	0	15	min
ACABADO / I-GC-QAP-004-PINTUCO I-GC-QAP-004-PINTUCO	Similar Std			
MOLIENDA HEGMAN / I-GC-QAP-023-PINTUCO I-GC-QAP-023-PINTUCO	4.0	3.0	4.0	Hegman
NIVELACION VISUAL / I-GC-QAP-004-PINTUCO I-GC-QAP-004-PINTUCO	Similar Std			
COLOR VISUAL PRODUCTOS / I-I&D+i-006-PINTUCO I-I&D+i-006-PINTUCO	Similar Std			
PODER CUBRIENTE EN HUMEDO / I-GC-QAP-027-PINTUCO I-GC-QAP-027-PINTUCO	Similar Std			
DENSIDAD / I-GC-QAP-013-PINTUCO I-GC-QAP-013-PINTUCO	5.85	5.85	5.95	kg/gal
FLEXIBILIDAD MANDRIL CILINDRICO 1/2" / I-GC-QAP-018-PINTUCO I-GC-QAP-018-PINTUCO	Pasa			

Observaciones

Certificado generado electronicamente, no requiere firma.

Gestion de calidad de la compania garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja tecnica de este producto.

Persona Responsable de Aprobación:	LEONARDO.GARZON

Fecha del Reporte: 10/01/2023 12:01:09 AM

swarco
Road Marking Systems

ANALYSIS CERTIFICATE

Consignee: PINTUCO, S.A.
P.O. BOX 1194
CO 10105 MEDELLIN,

Your order no: 142432

Delivery note no: 0080096040

Delivery date: 16.04.2021

Quantity: 24.000 kg

Goods: SWARCOFLEX 150-850 H/T14 acc. to AASHTO M247 Type I

sieve [µm]	**1180**	**850**	**600**	**300**	**150**					
acr [%]	[0- 0]	[0- 5]	[5-25]	[65-85]	[95-100]					
30022150 2150007	0,00	0,08	20,85	79,78	99,45					
30022150 2150011	0,00	0,08	17,47	76,14	99,30					
30022150 2150008	0,00	0,08	19,11	77,92	99,43					
30022150 2150009	0,00	0,08	18,64	77,46	99,34					
30022150 2150010	0,00	0,08	17,59	76,27	99,34					
30022150 2150016	0,00	0,08	20,45	75,51	99,51					
30022150 2150012	0,00	0,08	19,06	76,07	99,32					
30022150 2150013	0,00	0,08	19,22	76,05	99,36					
30022150 2150014	0,00	0,08	19,42	75,57	99,44					
30022150 2150015	0,00	0,08	19,23	75,74	99,48					
30022150 2150021	0,00	0,08	19,73	77,15	99,39					
30022150 2150017	0,00	0,08	20,14	76,36	99,40					
30022150 2150018	0,00	0,08	20,14	76,33	99,44					
30022150 2150019	0,00	0,08	19,75	76,69	99,47					
30022150 2150020	0,00	0,08	20,21	76,15	99,44					
30022150 2150022	0,00	0,12	19,14	76,59	99,35					
30022150 2150023	0,00	0,13	18,40	75,89	99,32					
30022150 2150024	0,00	0,10	19,71	77,13	99,38					
30022150 2150027	0,00	0,11	19,46	76,41	99,44					
30022150 2150028	0,00	0,11	18,58	76,07	99,28					

Avery Dennison® OmniCube™ serie T-11500 y W-11000

Película retrorreflectiva prismática Tipo B Muy Alta Intensidad.

Fecha de emisión: Marzo 2014 Revisión 1

Las películas retrorreflectivas prismáticas Tipo B de Muy Alta Intensidad de Avery Dennison® serie T-11500 OmniCube™ llevan las peliculas retrorreflectivas de cubo completo a un nuevo nivel. Los prismas de cubo completo OmniCube son 100 % eficientes, ya que retroreflejan aproximadamente el 60 % de la luz disponible en dirección al conductor, mientras que otras peliculas prismáticas solo logran retroreflejar el 40 %.

La tecnología de cubos completos inteligente de OmniCube satisface las necesidades de todos los tipos de vehículos (camiones, utilitarios, automóviles y motocicletas) con una sola pelicula retrorreflectiva.

Las peliculas OmniCube serie T-11500 son películas microprismáticas omnidireccionales formadas por microprismas en forma de cubos completos colocados en varias direcciones. Esta tecnología, "Inteligente desde todos los ángulos", beneficia a los usuarios y conductores, ya que les garantiza que todas las señales proporcionarán una retroreflexion visual uniforme y clara en su lectura , cualquiera sea la orientación de la superficie de la señal.



Rendimiento:
ASTM D4956 Tipo XI
Ver la lista completa
en la página 2.



Orientación: Omnidireccional



Durabilidad: 12 años
Exposición vertical únicamente.



Superficie: Película retrorreflectiva de acrílico y policarbonato, de alto brillo, con microprismas



Adhesivo: permanente, sensible a la presión



Revestimiento: Película de polipropileno

Características:

- Omnidireccional
- Diseñado para todos los conductores de camiones, utilitarios, automóviles y motocicletas
- Durabilidad a largo plazo comprobada en productos de seguridad de todo el mundo
- Visualización uniforme durante el día y la noche

Conversión:

☒ Impresión serigráfica y digital (Traffic Jet Avery Dennison)
☒ Impresión a inyección de tinta a base de solventes
☒ Impresión a inyección de tinta solvente suave o esolvente TJ
☒ Impresión a inyección de tinta UV
☒ Troquelado térmico
☒ Corte de señales con prensa de lecho plano
☒ Corte de señales con tambores rotativos
☒ Corte de señales con regla de acero

Aplicaciones:

☒ Señalización rígida temporal y permanente para exteriores
☒ Productos de señalización rígidos para áreas de construcción
☒ Productos de seguridad que requieren un rendimiento de

Disponibilidad del producto*:

Productos de tránsito		
T-11500	Blanco	
T-11501	Amarillo	
T-11505	Azul	
T-11507	Verde	
T-11508	Rojo	
T-11511	Amarillo fluorescente	
T-11513	Verde amarillento fluorescente	
Productos para áreas de construcción*		
W-11514	Naranja fluorescente	
W-11142	Barricada con bandas anaranjadas	10,16 cm (4 pulg.) a la izquierda
W-11143		10,16 cm (4 pulg.) a la derecha
W-11144		15,24 cm (6 pulg.) a la izquierda
W-11145		15,24 cm (6 pulg.) a la derecha

*Ver la nomenclatura en la página 5

** Durabilidad de 3 años

Avery Dennison® OmniCube™ serie T-11500 y W-11000

Película retrorreflectiva prismática Tipo B Muy Alta Intensidad.

Fecha de emisión: Marzo 2014 Revisión 1

Retrorreflectividad:

Tabla A:
Coeficientes mínimos de retrorreflectividad (R_A)[1] según la especificación ASTM D4956[2] Tipo XI

Ángulo de observación	Color	Ángulo de entrada	
		- 4°	+ 30°
0.1°[3]	Blanco	830	325
	Amarillo	620	245
	Azul	37	15
	Verde	83	33
	Rojo	125	50
	Amarillo fluorescente	500	200
	Verde amarillento fluorescente	660	260
	Naranja fluorescente	250	100
0.2°	Blanco	580	220
	Amarillo	435	165
	Azul	26	10
	Verde	58	22
	Rojo	87	33
	Amarillo fluorescente	350	130
	Verde amarillento fluorescente	460	180
	Naranja fluorescente	175	66
0.5°	Blanco	420	150
	Amarillo	315	110
	Azul	19	7.0
	Verde	42	15
	Rojo	63	23
	Amarillo fluorescente	250	90
	Verde amarillento fluorescente	340	120
	Naranja fluorescente	125	45
1.0°	Blanco	120	45
	Amarillo	90	34
	Azul	5.0	2.0
	Verde	12	5.0
	Rojo	18	7.0
	Amarillo fluorescente	72	27
	Verde amarillento fluorescente	96	36
	Naranja fluorescente	36	14

Las peliculas serie OmniCube **superan** todos los valores indicados en la **Tabla A** y la **Tabla B**.

Las peliculas serie OmniCube también **superan** los requisitos pertinentes vigentes para las siguientes especificaciones:

ASTM D4956	Internacional
AASHTO M268	USA
CUAP	Unión Europea
GB/T 18833	China
N-CMT-5-03-001	México
UNE 135340	España
NF XP98520	Francia
BSI 8408	Reino Unido
UNI 11122	Italia
JIS Z9117	Japón
SANS 1519-1	Sudáfrica
AS/NZS 1906.1	Australia Nueva Zelanda
ABNT NBR 14644	Brasil
IRAM 3952	Argentina

Avery Dennison le recomienda que solicite los requisitos vigentes en la agencia de su localidad y que se asegure de que el producto cumpla con estos requisitos. Su representante de Avery Dennison puede ayudarle con este tema.

[1] R_A = candelas por pie, candela por pie cuadrado (candelas/pie candela/pie^2) O Candelas por lux por metro cuadrado (cd/lx/m^2)

[2] Medido conforme a la especificación ASTM E810

[3] Nótese que el ángulo de observación de 0,1° es un "requisito suplementario" en la especificación ASTM D4956. Representa las distancias de visualización de alrededor de 900 pies (275 metros) o superiores en carreteras extensas.

Soluciones Gráficas y Retrorreflectivas
250 Chester Street
Painesville, OH 44077
www.reflectives.averydennison.com

Avery Dennison® OmniCube™ serie T-11500 y W-11000

Película retrorreflectiva prismática Tipo B Muy Alta Intensidad.

Fecha de emisión: Marzo 2014 Revisión 1

Límites de especificaciones y colores:

Figura A: Diagrama del color de la CIE, Color Día

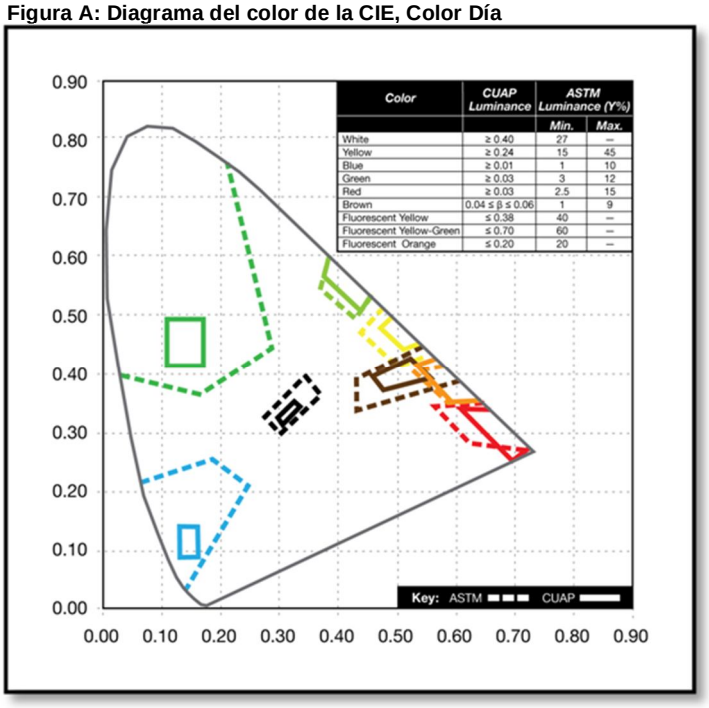
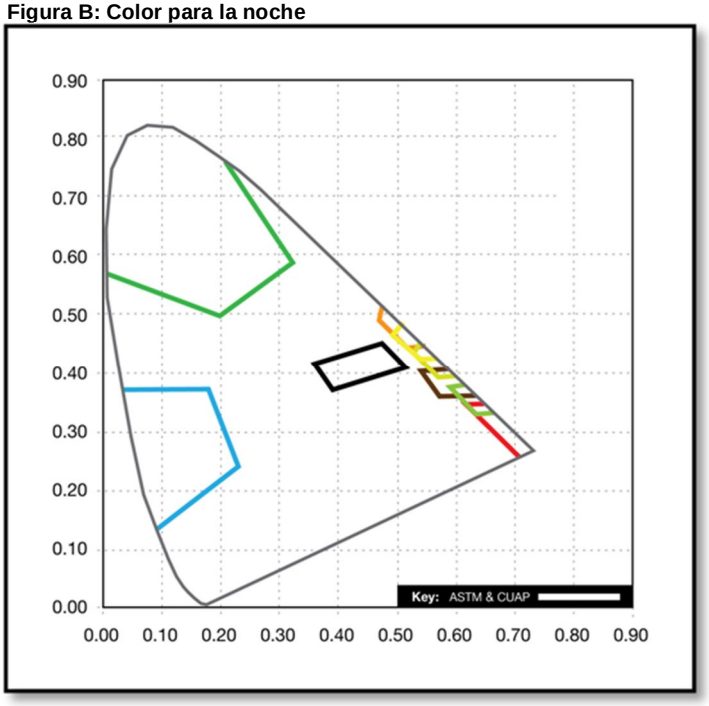


Figura B: Color para la noche



Las peliculas serie OmniCube **cumplen** con los requisitos vigentes de color para el día y la noche que se establecen en las especificaciones ASTM D4956 y CUAP, así como con todas las normas mencionadas en la página 2.

Límites de las coordenadas de cromaticidad

En la cuadrícula de colores de las **Figuras A y B**, se muestran los cuatro pares de coordenadas de cromaticidad de acuerdo con las especificaciones ASTM D4956 y CUAP.

Color de día

Los cuatro pares de coordenadas de cromaticidad que se observan en la **Figura A** determinan el color aceptable en términos del Sistema colorimétrico estándar CIE 1931, medido con un iluminante estándar D65 y la publicación número 15 de la CIE utilizando un iluminante estándar D65 CIE y geometría 45/0 CIE. El factor de luminancia debe respetar los valores que se indican en la tabla de la **Figura A.**
Observe: El límite de saturación de verde y azul puede extenderse hasta el límite del lugar geométrico de cromaticidad establecido por la Comisión internacional de la iluminación (CIE) para los colores espectrales.

Color para la noche

Los cuatro pares de coordenadas de cromaticidad que se observan en la **Figura B** determinan el color aceptable medido con un iluminante A de la CIE, un ángulo de observación de 0,33 grados, un ángulo de entrada de +5 grados, aperturas de fuente y de recepción con arco no mayor a 10 minutos y un observador estándar CIE 1930 (2 grados) conforme a la especificación ASTM D4956.

Soluciones Gráficas y Retrorreflectivas
250 Chester Street
Painesville, OH 44077
www.reflectives.averydennison.com

Avery Dennison® OmniCube™ serie T-11500 y W-11000

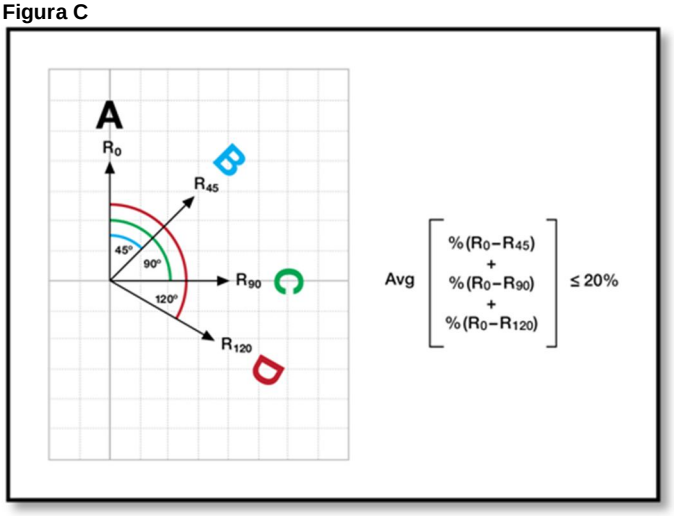
Película retrorreflectiva prismática Tipo B Muy Alta Intensidad.

Fecha de emisión: Marzo 2014 Revisión 1

Orientación de la película:

La Asociación Americana de Carreteras Estatales y funcionarios del Transporte (American Association of State Highway Transportation Officials, AASHTO) reconoció que algunas películas retrorreflectivas son sensibles a la orientación, es decir, la retrorreflectividad varía según el ángulo de rotación. Dado que esto afecta la luminancia de las señales, AASHTO ha definido una especificación para medir el rendimiento de la orientación. En la **Figura C** se muestra cómo se mide la sensibilidad a la orientación. Para que se considere que una película es capaz de proporcionar una reflectancia uniforme independientemente del ángulo de rotación, la diferencia promedio expresada en porcentaje (ver **Figura C**) debe ser igual o inferior al 20 %.

Figura C



Al medir su sensibilidad a la orientación de acuerdo a lo descrito en la especificación AASHTO M 268-10, todas las películas de Avery Dennison, tanto granuladas como prismáticas, **cumplen** con la especificación, ya que ofrecen una **retrorreflectividad uniforme independientemente del ángulo de rotación.** Por lo tanto, no se requieren marcas de identificación especiales u otras características (como marcas de referencia o patrones de sello distintivos) para indicar la orientación óptima de la lámina. Dado que el usuario logra una visualización uniforme independientemente de la orientación, no es necesario usar técnicas de fabricación costosas y problemáticas para orientar las láminas, cortar los anuncios de las señales o sellar los bordes durante el proceso de fabricación de la señal.

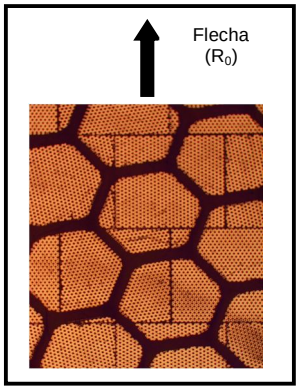
Se advierte a los organismos especializados y fabricantes de señales que es posible que algunas láminas retrorreflectivas, incluso del mismo "Tipo" según la especificación ASTM, no proporcionen una luminancia constante para la visibilidad nocturna deseada, si la lámina no se aplica de modo tal que la orientación sea óptima o uniforme. Las agencias y los fabricantes deben estar al tanto de este problema y discutir los posibles efectos de la rotación sobre la luminancia de láminas específicas con su proveedor de materiales antes de comenzar la instalación y/o la fabricación.

Las películas OmniCube son omnidireccionales y **cumplen** con la especificación AASHTO, ya que ofrecen una **retrorreflectividad uniforme independientemente del ángulo de rotación.**

Valores de retrorreflectividad R_A tomados conforme a la especificación ASTM E810 Ángulo de observación de 0,5º y ángulo de entrada de -4º o 5º

Como dato de referencia para las mediciones en laboratorios, R_0 se identifica en la dirección de la flecha. Ver **Figura D.**

Figura D



Marca de Agua : Las películas OmniCube poseen la marca de agua que se observa en la **Figura E.**

Figura E



Lote n.º

Soluciones Gráficas y Retrorreflectivas
250 Chester Street
Painesville, OH 44077
www.reflectives.averydennison.com

Avery Dennison® OmniCube™ serie T-11500 y W-11000

Película retrorreflectiva prismática Tipo B Muy Alta Intensidad.

Fecha de emisión: Marzo 2014 Revisión 1

Nomenclatura:

T –11 5 0 0

Letras iniciales: Aplicación/durabilidad

1° número†: Serie

Segundo número: Adhesivo

3° y 4° número: Color

Letra inicial	Aplicación	Durabilidad*
T**	Láminas permanentes/ de tránsito	12 años
W	Láminas para áreas de construcción	3 años
WR	Productos resistentes a impactos para áreas de construcción	3 años

***** Póngase en contacto con el representante de su localidad para obtener información detallada.

**La durabilidad para el amarillo fluorescente y el verde amarillento fluorescente es de 10 años

Serie	11000

Segundo número	Sustrato
1	Sensible a la presión para sustratos de plástico
2	Sensible a la presión para sustratos de madera
5	Sensible a la presión para sustratos de aluminio

3º y 4º número	Color
00	Blanco
01	Amarillo
04	Naranja
05	Azul
07	Verde
08	Rojo
09	Marrón
11	Amarillo fluorescente
13	Verde amarillento fluorescente
14	Naranja fluorescente
42	Barricada con bandas anaranjadas de 10,16 cm (4 pulg.) a la IZQUIERDA
43	Barricada con bandas anaranjadas de 10,16 cm (4 pulg.) a la DERECHA
44	Barricada con bandas anaranjadas de 15,24 cm (6 pulg.) a la IZQUIERDA
45	Barricada con bandas anaranjadas de 15,24 cm (6 pulg.) a la DERECHA

† Los productos de la serie OmniCube son la excepción y comienzan con el número 11.

La siguiente garantía se aplica únicamente a Norteamérica.

GARANTÍA

Las películas retrorreflectivas prismáticas Avery Dennison T-11500 y W-11000 (los "Productos") poseen garantía contra defectos de materiales y de fabricación por un (1) año a partir de la fecha de compra (o bien, por el periodo que se indica en el folleto informativo específico de cada producto, vigente al momento de la entrega). Se da por acordado y entendido que la única obligación de Avery Dennison y el único recurso del Comprador bajo los términos de esta garantía, o de cualquier otra garantía, ya sea expresa o implícita, estarán limitados a la reparación o el cambio del Producto defectuoso, sin cargo alguno, en la planta de Avery Dennison o en el lugar donde se encuentre el Producto (a elección de Avery Dennison). En caso de que la reparación o el cambio del producto no sea comercialmente posible, la obligación de Avery Dennison estará limitada a emitir un crédito razonable al Comprador conforme al defecto del Producto.

Avery Dennison garantiza que las películas retrorreflectivas prismáticas Avery Dennison® T-11500 y W-11000 seguirán siendo eficaces como componentes de señalización para el control del tránsito y de orientación, y cumplirán con los valores mínimos establecidos para el coeficiente de retrorreflexión ("Garantía de rendimiento"), tal como se establece conforme a las siguientes normas:

Periodo de garantía*	Porcentaje mínimo R_A retenido
1 a 7 años	80%
8 a 12 años	70%

* El periodo de garantía de rendimiento correspondiente a los productos para áreas de construcción es de uno a tres (1 a 3) años.

Observe: En el caso de las áreas impresas con colores transparentes, mediante técnicas de serigrafía, utilizando las tintas suministradas o aprobadas por Avery Dennison o las películas de revestimiento OL-2000 en láminas blancas Avery Dennison® T-11500, los valores deberán alcanzar como mínimo el 70 % de los valores que se indican en la Tabla A.

El porcentaje retenido RA que se indica arriba aplica a todos los ángulos de observación y de entrada (de incidencia) de la Tabla A, y deben medirse conforme a la especificación ASTM E 810.

Todas las mediciones deberán realizarse luego de limpiar, de acuerdo con los procedimientos de Avery Dennison.

GARANTÍA DE RENDIMIENTO

Si al cabo de doce **(12)** años a partir de la fecha de instalación inicial, el Producto se deteriora debido a causas naturales a tal punto que: 1) el Producto no logra retener los valores de retrorreflectividad mínimos que se garantizan para el periodo de doce **(12)** años conforme a la norma vigente al momento de la instalación; o 2) el Producto no cumple con el propósito previsto cuando se lo visualiza desde un vehículo en movimiento en condiciones de manejo normales, ya sea de día o de noche, Avery Dennison se encargará de sustituir la cantidad del Producto por otro similar sin cargo alguno, de modo tal que la superficie instalada vuelva a ser eficaz. Si al cabo de siete **(7)** años a partir de la fecha de instalación se produce dicho deterioro o el Producto no logra retener los valores de retrorreflectividad mínimos que se garantizan para un periodo de siete **(7)** años,

CONDICIONES.

Esta garantía tendrá validez únicamente si se cumple cada una de las siguientes condiciones:

La fabricación y/o instalación debe llevarse a cabo en el plazo de un (1) año a partir de la fecha de compra.

La falla debe haberse originado exclusivamente por un defecto de fabricación o deterioro del Producto debido a causas naturales estipuladas en la Garantía de rendimiento. Sin limitar la generalidad de lo anterior, no se otorgan garantías contra fallas en la lámina debido al uso de procedimientos inadecuados para la fabricación de la señal, almacenamiento, manipulación, instalación, mantenimiento, fallas en el sustrato de la señal, actos de vandalismo o daños a la propiedad. Factores como la leve pérdida del color, resquebrajamiento, desintegración, elevación de los bordes o leve disminución del brillo o de la capacidad de retrorreflectividad del producto no provocarán una reducción significativa de su visualización y no constituyen un incumplimiento de los términos de la garantía.

Soluciones Gráficas y Retrorreflectivas
250 Chester Street
Painesville, OH 44077

Avery Dennison® OmniCube™ serie T-11500 y W-11000

Película retrorreflectiva prismática Tipo B Muy Alta Intensidad.

Fecha de emisión: Marzo 2014 Revisión 1

Características:

Propiedad	*Valor*	*Instrucciones Boletines*
Duración en almacenamiento	1 año a partir de la fecha de compra cuando se almacena en las siguientes condiciones; entre 65 y 75 °F (18 a 24 °C) y 50 % ± 5 % de humedad relativa	#8.00
Calibre típico de la película	16 a 20 milésimas de pulgada (406 a 508µm)	No aplica
Temperatura de aplicación mínima	50 °F (10 °C)	#8.10
Temperatura de operación	-10 °F a +150 °F (-23 °C a + 65 °C)	#8.00
Impresión serigráfica	Se garantiza la duración a largo plazo de la impresión serigráfica en combinación con las láminas OmniCube cuando se utilizan tintas y revestimientos aprobados. Ver página 7.	#8.30 #8.55
Impresión a inyección de tinta	El usuario asume la responsabilidad de determinar la idoneidad de uso de esta técnica de conversión. No se garantiza la duración a largo plazo de la impresión a inyección de tinta en combinación con las láminas OmniCube.	#8.55
Impresión de termo transferencia	Se garantiza la duración a largo plazo de la impresión de termo transferencia en combinación con las láminas OmniCube. Ver el boletín de instrucciones.	#8.60

Avery Dennison ha publicado boletines de instrucciones acerca de las formas de almacenamiento, manipulación y limpieza del Producto, los sustratos aprobados y los procedimientos de aplicación (denominados conjuntamente los "Procedimientos"). Es necesario que el Producto se haya procesado y aplicado sobre un material limpio y liso conforme a los Procedimientos, ya que estos pueden modificarse cada cierto tiempo. Avery Dennison se reserva el derecho de rechazar cualquier reclamo de garantía en el cual el fabricante o el instalador no puedan probar o demostrar de forma satisfactoria que se utilizaron los procedimientos de Avery Dennison. Debe respetarse la fecha de instalación, el proceso de registro de la garantía y los procedimientos de reclamación estipulados por Avery Dennison. El incumplimiento de estos procedimientos anulará la validez de esta garantía. El Producto que se entregue en concepto de cambio estará sujeto a la parte de la garantía aún vigente del Producto que se sustituye. El Producto se debe almacenar y aplicar debidamente dentro del periodo de duración en almacenamiento, tal como se indica en la hoja de datos del Producto Avery Dennison correspondiente, que incluye información sobre el adhesivo y otros materiales del producto.

LIMITACIONES ADICIONALES

Uso no previsto: Esta garantía se aplica únicamente al Producto utilizado por profesionales a cargo de la conversión e instalación para los usos finales establecidos y en las combinaciones descritas en los correspondientes boletines informativos y hojas de datos del producto Avery Dennison. En el caso de cualquier otro uso, el usuario será responsable de determinar la idoneidad del Producto, así como todos y cada uno de los riesgos y responsabilidades asociados con dicho uso o aplicación; asimismo, el usuario acepta indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a Avery Dennison por toda demanda, pérdida, daño, juicio o gasto (incluidos los honorarios de abogados) que resulten de dicho uso o aplicación. Esta garantía tiene como condición expresa que el Producto sea procesado por profesionales a cargo de la conversión e instalación de acuerdo con las instrucciones de procesamiento recomendadas por escrito por Avery Dennison y que sea aplicado sobre superficies debidamente preparadas, limpiadas y mantenidas de acuerdo con los procedimientos recomendados por Avery Dennison. Es responsabilidad de los profesionales a cargo de la conversión e instalación u otros usuarios inspeccionar la calidad de la materia prima a utilizar, asegurar que la superficie sea debidamente preparada y que se sigan los procedimientos de aplicación aprobados, guardar las muestras convertidas y dejar de usar inmediatamente y notificar a Avery Dennison y/o un agente o distribuidor autorizado si cualquier Producto, Material y/o Producto terminado presenta (o es razonable sospechar que pueda presentar) algún defecto.

Uso incorrecto y Fuerza Mayor: Avery Dennison no tiene obligaciones o responsabilidades bajo esta garantía en relación a un Producto que haya sido alterado, modificado, dañado o usado incorrectamente, que haya sufrido abusos, accidentes o negligencia o que por alguna otra razón haya sido manipulado, procesado o instalado de manera inadecuada. El Producto no posee garantía contra fallas precoces ocasionadas por medios químicos, ambientales o mecánicos, por ejemplo, actos de vandalismo, productos de limpieza, pinturas, solventes, humedad, temperatura, equipos de lavado mecánico, pérdidas de combustible de motores, sistemas de escape de motores, vapor, solventes orgánicos, o derrames de otras sustancias químicas contaminantes, incluidas las cenizas volcánicas e industriales (la lista no es exhaustiva). Esta garantía no cubre los daños ocasionados por incendios, fallas estructurales, rayos, accidentes y otros eventos de causa mayor.

Producto de terceros: Avery Dennison no será responsable de ninguna lesión, pérdida o daño ocasionado por el uso de un producto cuya fabricación no esté a cargo de nuestra empresa. En los casos en los que se mencione un producto disponible comercialmente, fabricado por un tercero, o cuando la persona a cargo de la conversión e instalación utilice dicho producto, será responsabilidad exclusiva del usuario o la persona a cargo de la conversión o instalación asegurarse de que se cumplan todas las medidas de precaución estipuladas por el fabricante para su utilización.

Los recursos estipulados bajo los términos de esta garantía son exclusivos. En ningún caso Avery Dennison será responsable de cualquier daño directo, indirecto, incidental o resultante, como tampoco de desagravios específicos, sean o no previsibles, causados por defectos en dicho Producto, ya sea que los daños se produzcan o se descubran antes o después de cambiar el producto o emitir un crédito, y sin importar si dichos daños fueron causados por negligencia de Avery Dennison. En ningún caso la responsabilidad de Avery Dennison excederá los recursos descritos específicamente en esta garantía. La responsabilidad de Avery Dennison estará limitada, a elección de Avery Dennison, al precio pagado por el Comprador, al cambio del Producto defectuoso y, en algunos casos, cuando Avery Dennison así lo autorice, a la reparación y el cambio del Producto defectuoso.

ESTA GARANTÍA REEMPLAZA CUALQUIER OTRA GARANTÍA. NO SE APLICARÁ NINGUNA OTRA GARANTÍA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN DETERMINADO FIN. NO SERÁ VÁLIDA NINGUNA RENUNCIA, ALTERACIÓN, ADICIÓN O MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES MENCIONADAS, A MENOS QUE SE HAGAN POR ESCRITO Y ESTÉN FIRMADAS DE PUÑO Y LETRA POR UN DIRECTIVO DE AVERY DENNISON.

Soluciones Gráficas y Retrorreflectivas
250 Chester Street
Painesville, OH 44077

Avery Dennison® OmniCube™ serie T-11500 y W-11000

Película retrorreflectiva prismática Tipo B Muy Alta Intensidad.

Fecha de emisión: Marzo 2014 Revisión 1

Información de conversión:

En la siguiente literarura de Avery Dennison, el usuario encontrará información acerca de la aplicación y el almacenamiento adecuados, y otros requisitos. La información más reciente de Avery Dennison se encuentra en el sitio web: www.reflectives.averydennison.com. Le recomendamos que revise nuestro sitio web con frecuencia para conocer las últimas actualizaciones.

Tintas aprobadas para serigrafía, revestimientos aprobados y cintas aprobadas para impresión de transferencia térmica:

Proveedor	*Serie*	*Sistema*	*Boletines de instrucciones*
Avery Dennison	Tintas 4930	1 parte solvente	#8.40
Avery Dennison	UVTS Nazdar	UV	#8.38
Avery Dennison	OL-2000	Revestimiento acrílico	#8.01, #8.10, #8.25
Avery Dennison	OL-1000	Antigrafiti	#8.01, #8.10

Boletines de instrucciones:

Manipulación y cuidado de las películas	#8.00
Requerimientos del sustrato	#8.01
Técnicas de aplicación para películas con adhesivos sensibles a la presión.	#8.10
Métodos de corte	#8.20
Corte de señales mediante una computadora	#8.25
Preparación de la pantalla	#8.30
Solución de problemas de impresión y procesamiento	#8.34
Tintas UVTS Nazdar	#8.38
Tintas serie 4930	#8.40
Guía de recomendaciones sobre la tinta	#8.55

Sustratos:

Las peliculas OmniCube de Avery Dennison solo pueden aplicarse sobre sustratos correctamente preparados, que varían según el producto. En el caso de los productos de la serie de señalización vial, solo pueden aplicarse sobre aluminio debidamente preparado. En el caso de los productos de la serie W-11100, solo pueden aplicarse sobre plástico debidamente preparado. Se recomienda a los usuarios que evalúen cuidadosamente, según las condiciones de uso reales, toda forma de aplicación de las películas a otros sustratos. Avery Dennison no será responsable de los daños ocasionados a las películas debido al uso de otros sustratos, materiales o sustancias contaminantes, o a la incorrecta preparación de la superficie. Ver el boletín de instrucciones n.º 8.01 para obtener detalles completos sobre los requisitos del sustrato.

DEFINICIONES

Durabilidad: significa que el Producto aplicado en un gráfico, un panel o una señal, terminado y ubicado en exteriores, sujeto a las limitaciones que aquí se establecen y a los boletines de instrucciones y las hojas de datos del producto Avery Dennison, y aplicado sobre las superficies recomendadas, no se deteriorará de manera excesiva de tal modo que el gráfico, el panel o la señal terminado no cumpla con su propósito debido a que no puede identificarse visualmente en condiciones normales desde la distancia de visualización para la cual fue diseñado.

Durabilidad en exteriores: está basado en condiciones de exposición al aire libre normales en Europa central y el centro de Norteamérica y en aplicaciones sobre superficies recomendadas. La vida útil real dependerá de una variedad de factores, incluyendo pero no limitados a la preparación del sustrato, las condiciones de exposición y el mantenimiento del Producto y la gráfica, el panel o la señal. La durabilidad del producto en exteriores puede verse afectada si los gráficos, paneles o señales terminados se colocan en zonas con temperaturas o humedad elevadas, zonas contaminadas por industrias u otras áreas donde el aire esté cargado de partículas, o en lugares situados a gran altitud. Por favor póngase en contacto con su representante local de Avery Dennison para conocer los cambios a las garantías basadas en dichas condiciones localizadas.

Exposición vertical: significa que la superficie del gráfico terminado se encuentra a ±10° respecto de la vertical.

Exposición no vertical: significa que la superficie del gráfico terminado es mayor que 10º respecto de la vertical y mayor que 5º respecto de la horizontal. Las películas retrorreflectivas no tienen garantía para este tipo de exposición.

Superficies planas: se refiere a una superficie plana de dos dimensiones sin objetos que sobresalgan.

Consecuencias de la exposición a la intemperie: Se considera desgaste normal a cierta degradación del rendimiento del producto a lo largo del tiempo. Avery Dennison no será responsable bajo ningún concepto de la leve pérdida del color, la desintegración, la elevación de los bordes o la leve disminución del brillo o de la capacidad de retrorrefletividad del producto debido al desgaste normal u otras condiciones y daños ocasionados por factores naturales, ambientales, climáticos o de otro tipo, como tornados, huracanes, viento, acumulación excesiva de nieve o presencia extraordinaria de partículas congeladas, granizo u otros fenómenos naturales; y estas alteraciones en el producto no constituirán un incumplimiento de los términos de la garantía.

Impresión, Curado y Defectos en las tintas: Las contaminaciones, fallas u otros defectos ocasionados por las tintas, así como otras fallas debido a condiciones o entornos de impresión inadecuados, incluidas, entre otras, la calibración inapropiada del color, el perfil de color ICC incorrecto o los procedimientos de impresión incompatibles, no constituyen un incumplimiento de los términos de la garantía. La garantía no cubre fallas en el Producto causadas por sobresaturación de tinta, curado excesivo o insuficiente, incapacidad de la tinta de lograr los colores deseados del Producto u otros errores en el tratamiento o el procesamiento.

Adherencia a las superficies de aplicación: Esta garantía no cubre el Producto cuando la superficie de aplicación no se encuentra debidamente preparada; tampoco cubre el Producto o los daños ocasionados al sustrato si las capas del sustrato se separan debido a que la adherencia entre esas capas es menor que la adherencia entre el Producto y la capa superior del sustrato, ni las superficies que posteriormente se resquebrajan, pelan, desgasan o resultan dañadas por debajo del Producto.

SE REQUIEREN PRUEBAS INDEPENDIENTES

Todas las afirmaciones, recomendaciones e información técnica acerca de los productos Avery Dennison se basan en pruebas y datos confiables, pero no constituyen una garantía o seguridad de ningún tipo. Todos los productos Avery Dennison se venden con el conocimiento de que el Comprador ha determinado de manera independiente la idoneidad de dichos productos para su propósito previsto y para otros fines.

Si un tribunal de jurisdicción competente o un organismo gubernamental pertinente considera que alguna de las disposiciones de esta garantía y limitación de responsabilidades es ilegal, nula, inválida o no aplicable, ya sea en términos de competencia, legislación o en cualquier otro término, dicha disposición será eliminada y considerada divisible respecto de la presente garantía y limitación de responsabilidades, pero esto no afectará la validez o aplicabilidad de las demás disposiciones que aquí se estipulan.

Avery Dennison, OmniCube y el logotipo son marcas o marcas comerciales registradas de Avery Dennison Corp. © 2011 Todos los derechos reservados.
US Patente RE 40,700E US Patente RE 40,455E

Soluciones Gráficas y Retrorreflectivas
250 Chester Street
Painesville, OH 44077

Avery Dennison® T-11500 Omnicube

Full Cube Microprismatic Retroreflective film
PermanentTrafficSignage
Pressure Sensitive Adhesive for Aluminum

CERTIFICACIÓN

AVERY DENNISON COLOMBIA S.A.S.; Con el respaldo de su casa matriz **AVERY DENNISON CORP**, Certifica Su Material **T-11500 OMNICUBE** película retro-reflectiva de cubo completo con máximo Desempeño Visual en los siguientes términos:

1. **DESCRIPCIÓN:**

La película Reflectiva Omnicube T-11500 es una lámina retro-reflectiva de intensidad extra alta, con las características de reflectividad mas altas para distancias largas y medias como se determina por los valores R_A de la tabla, a Ángulos de observación 0.1° y 0.2°.Esta lámina es típicamente de un material retroreflectivomicroprismático no metalizado. Las aplicaciones de este material son señalización permanente en carretera, dispositivos para zonas de construcción y delineadores. Cumple con los requerimientos para **Tipo XI** de la Norma ASTM D 4956 y de la norma NTC 4739

2. **CONSTRUCCIÓN**:

Respaldo: Alto Brillo
Adhesivo: Permanente, Sensible a la presión
Liner: PolyLiner

3. COEFICIENTE DE RETROREFLEXION: (R_A) cd/lx/m²

ANGULO DE OBSERVACION	ANGULO DE ENTRADA	BLANCO	AMARILLO	VERDE	AMARILLO LIMON FLS	AZUL	NARANJA FLS	ROJO
0.1°	-4 °	830	620	83	500	37	250	125
	30 °	325	245	33	200	15	100	50

Avery Dennison Colombia S. A.S.
N.I.T. 890. 933.815-9
Calle 48 Sur # 49-30
Envigado, Colombia
Tel.: (574)335 6000

0.2°	-4°	580	435	58	350	26	175	87
	30°	220	165	22	135	10	66	33
0.5°	-4°	420	315	42	250	19	125	63
	30°	150	110	15	90	7	45	23

Nota: Angulo de observación de 0.1° es un requerimiento Adicional en ASTM D 4956 y representa la visibilidad en autopistas a largas distancias como de 275 metros o más.

4. **FACTOR DE LUMINANCIA A LA LUZ DIA (Y%)**

COLOR	MINIMO	MAXIMO
Blanco	27	...
Amarillo	15	45
Verde	3.0	12
Rojo	2.5	15
Azul	1.0	10

Nota: Los cuatro pares de coordenadas de cromaticidad, determinan el color aceptable en términos del sistema colorimetrico estándar CIE 1931, medido con el iluminante estándar D65.

El límite de saturación del verde y el Azul se puede extender al borde de cromaticidad CIE para colores espectrales.

Avery Dennison Colombia S. A.S.
N.I.T. 890. 933.815-9
Calle 48 Sur # 49-30
Envigado, Colombia
Tel.: (574)335 6000

Factor de luminancia a la luz del día, de alta visibilidad (Y %)

Color	Mínimo	Máximo
Amarillo-verde fluorescente	60	Ninguno
Amarillo fluorescente	40	Ninguno
Naranja fluorescente	20	Ninguno

A Los factores de luminancia presentados en esta tabla consisten en la suma de un factor de luminancia de la reflectancia y un factor de luminiscencia de la fluorescencia. El factor de luminancia se puede determinar usando una buena aproximación al iluminante D65, para lo que se requiere un instrumento con una fuente de luz filtrada apropiadamente, o un fotómetro biespectral conforme con la norma ASTM E 2301.

5. GARANTIA AL EXTERIOR:

La película T-11500 Omnicube es un producto con 12 años de duración cuando es aplicada y procesada adecuadamente.

Así mismo, se Garantiza un coeficiente mínimo de retroreflexión (RA),en un tiempo de exposición a Exteriores de 12 (doce) años de un 80% de los valores especificados de Retroreflexión en el numeral 3. De Acuerdo a ASTM D-4956-05

6. OTRAS PRUEBAS:

La Película T-11500 Omnicube es un producto que cumple con todos los requerimientos para ASTM D 4956 incluyendo encogimiento, flexibilidad, remoción de liner, adhesión, resistencia al impacto, brillo especular y envejecimiento al exterior.

La presente Certificación se expide a los 29 días del mes de Septiembre del 2020, por solicitud de nuestro Distribuidor Autorizado **ADH Papeles Adhesivos S.A.S.**.; se confirma que el siguiente material cumple con la Norma NTC4739

Cordialmente,



_____

Carolina Orrego
Analista de Servicio al Cliente
Avery Dennison Colombia | Reflective Solutions
http://www.reflectives.averydennison.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ADH PAPELES ADHESIVOS S.A.S
NIT. 811029132-2
CL 41 16 29
Email: scliente@adh.com.co
Tel: 57(4) 4444885 - 3146820387
Bucaramanga - Colombia

No. BUPE21242

COMERCIALIZADOR DE INSUMOS PARA ARTES GRAFICAS VINILOS ADHESIVOS TEXTILES REFLECTIVOS LAMINAS HOJAS ADHESIVOS MAQUINAS VINILOS VEHICULARES TINTAS CINTAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA INDUSTRIA

AGENTE RESPONSABLE DE IVA(RC) CIIU 4669
Resolución Autorizada No. 18764035944516 de 2022-09-10 Desde 13348 hasta 30000

Fecha Entrega Bienes: 11/02/2023 12:27:09-05:00

CLIENTE: INGENIERIA Y PROYECTOS I & P SAS **NIT :** 829002473-7 **CODIGO:** **DIRECCION:** CR 31 64 43 BRR FLORESTA BAJA **TELEFONO:** 6024067 **CIUDAD :** Barrancabermeja - Santander - Colombia	**ENTREGADO A:** **DIRECCION:** CR 31 64 43 BRR FLORESTA BAJA **TELEFONO:** **CIUDAD:** Barrancabermeja - Colombia	**Orden de Compra** 0 **Pedido No** 0 **Remision No:**

Vendedor: JAVIER VALENCIA Asesor Comercial	**Transportador:**	**Fecha Factura** 11/02/2023 12:27:09	**Fecha Vencimiento** 11/02/2023
Condiciones de Pago: 0	**Guia:**	**Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Despacho**
Forma de Pago: Contado	**Placa:**		

Código	Descripción	Referencia	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	% IVA	Valor Total
VRE166	1 - REFLECTIVO AVERY BLANCO OMNICUBE TIPO 11 DE 0.61 MTS (G. DIAMANTE)	T-11500	metro lineal	45.70	98,352.00	15.00	19.00	3,820,483.44
VRE179	2 - REFLECTIVO AVERY AMARILLO OMNICUBE TIPO 11 DE 0.61 MTS (G. DIAMANTE-T-11501)	T-11501	metro lineal	23.00	98,352.00	15.00	19.00	1,922,781.60
VRE185	3 - REFLECTIVO AVERY AMARILLO LIMON TIPO 11 OMNICUBE DE 0.61 MTS	T-11513	metro lineal	23.00	110,640.00	15.00	19.00	2,163,012.00
	Total Nro Líneas: 3							

Total Item	Total Unidades
3	91.70

MONEDA	COP
DESCUENTOS	1,395,225.36
TOTAL BRUTO	7,906,277.04
TOTAL BASE GRAVABLE	7,906,277.04
IVA 19.00%	1,502,192.64
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**9,408,469.68**

Autorizo expresamente ADH papeles adhesivos S.A.S para que la información suministrada en el presente documento que tiene carácter estrictamente personal y comercial sea consultado verificado con terceros incluyendo bancos o base de datos igualmente para que la misma sea usada y puesta en circulación con fines estrictamente comerciales también autorizo expresamente para que en caso de incumplimiento de la(s) obligación(es) sea reportado a las centrales de Datos que manejamos conforme a la ley 1266 de 2008.La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio sino reclamare en contra de su contenido bien sea mediante devolución de la misma o mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a su recepción. Art 2 Ley 1231 de 2008.
PAGOS ELECTRONICOS POR MEDIO DE NUESTROS BANCOS BANCOLOMBIA- BANCO DE BOGOTA. BANCO DDE OCCIDENTE O PAGINA WEB

Valor Letras:

Observaciones:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Creado por Javier Valencia Asesor Comercial

Aprobada por:
Cédula de Ciudadania
Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Tipo de Operación: Estándar - 10

CUFE : 0f8b11482e111a127b4ef4f9eca99dc1b86b4adeea2a56abad6fce20b2fd82ee1981f8f1ffa91d681a11dfac896acffb
Fecha Validación DIAN: 2023-02-11 12:27:34-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

ACERO

PazdelRío
Votorantim Siderurgia

REPORTE DE CALIDAD

FECHA: Belencito, 22.09.2022
HORA: 21:25:20
PÁGINA: 1 / 1

ISO 9001 icontec Código: SC 1586-1
I.Net Certified Management System Código: SC 1586-1
Sello de Calidad icontec NTC 161: 2013 Rollos lisos de acero al carbono.
Sello de Calidad icontec NTC 330: 2014 Alambrón de acero al carbono.
Sello de Calidad icontec NTC 2289: 2015 Barras y/o Rollos corrugados de baja aleación para refuerzo de concreto.
Sello con Reglamento Técnico icontec Decreto 1513: 2012 Barras y/o Rollos corrugados de baja aleación para refuerzo de concreto.

PRODUCTO: 6110777 - BARRA CORRU ENDE (M) N.3X6M
CLIENTE: 5035235 / FERRETERIA ARDILA Y SANTOS S.A
DIRECCIÓN: CR 33 57 53

REPORTE: 34.528
ORDEN DE ENTREGA: 8090126746
PLACA: SQL971

Análisis Químico y Propiedades Físicas Garantizadas

Propiedad:	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Rs(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re. mm
Mínimo:	0,00	0,00	0,000	0,000	0,00								550,00	420,00	14,00		1459		0,71
Máximo:	0,30	1,50	0,035	0,045	0,50							0,550		540,00				11,07	

Lote/Colada	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Rs(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re. mm
E22896-22	0,28	0,95	0,012	0,017	0,23	0,241	0,079	0,092	0,021	0,000	0,020	0,449	634,44	457,21	15,76	B	546	6,21	0,40
B53875-22	0,28	1,03	0,020	0,022	0,15	0,038	0,017	0,014	0,002	0,000	0,021	0,453	628,88	452,06	17,93	B	551	6,20	0,53
B53833-22	0,27	1,03	0,022	0,026	0,18	0,048	0,020	0,020	0,002	0,000	0,021	0,444	627,02	451,65	16,38	B	546	6,14	0,60

Características: Rs(MPa) - RESISTENCIA Fl (MPa) - FLUENCIA AL(%) - ELONGACION (%) DOBLADO - B: BUENO
Método Determinación composición química: Espectrómetro de Emisión NTC 5192
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo y barra corrugada: Tracción NTC-3353,Doblado, Peso Masa NTC - 2289.
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo liso: Tracción NTC - 2, Doblado NTC - 1
Método Medición dimensional: Alambrón NTC - 330
Muestreo: Manual por Colada en Rollo y barra corrugada NTC 2289.
Muestreo: Manual por Colada en Alambrón.
Muestreo: Manual por Colada en Rollo Liso NTC 161.

Declaramos que los productos descritos, fueron inspeccionados y analizados conforme a lo especificado y los resultados cumplen con la norma citada. Los análisis aquí reportados corresponden a la muestra del lote Reportado.

Km 6 Vía Nobsa - Belencito
Planta Industrial.
Nobsa - Boyacá
Tel: +57 (8) 7730200
Ext: 6848

Firma Autorizada: ING PATRICIA ZAMORA RANGEL
Coordinador Calidad Productos

Firma Autorizada vigente a partir de: 08.11.2018

MILL TEST CERTIFICATE
EN 10204:2004 / 3.1

CE 2195-CPR-1405603

EN 10025-1:2004 Hot Rolled Products of structural steel-Part 1 General technical delivery conditions

Certificate No: / No Du Certificat: 21210569-2
Date : 01.07.2021
Page : 1 / 4

Your Order No: / *Commande No:*

Description of Goods: PRIME QUALITY HOT ROLLED STEEL SQUARE BARS & FLAT BARS & EQUAL ANGLES IN 6,000 METERS LENGTH (-00 MM / +50 MM) IN QUALITY ASTM A36 FOR SQUARE BARS , FLAT BARS, EQUAL ANGLES ACC TO A6

Standard : ASTM

Tolerance

Our Order No: / Notre Commande

Purchaser : / *Commettant:*

Material: Matiàre:	Size-Dimension:	Method of deoxidation Steel Making Process-Processus de fabrication	Quality / Qualité: Hot Rolled Stuctural Steel	Heat No : No Coulée :	Product Analysis Chemical Composition-Composition Chemique-CEV=C+Mn/6+(Cr+Mo+V)/5+(Cu + Ni)/15																	Mechanical Properties - Properties Mechaniques EN ISO 6892-1:2019				Quantity Shipped / Quantité expédiée (MTON)	No Of Bundles
					C %	Si %	Mn %	P %	S %	Cr %	Ni %	Mo %	Cu %	Ti %	Co %	N %	Sn %	Al %	V %	Nb %	B %	Cev %	Yield Point-Limite él. N/mm²	Tensile Strength Rupture (N/mm²)	Elongation/Allong.(%) (Gauge Lenght L0 = 5,65 √So)	Hardness - Dureté		
EQUAL ANGLES	3/4" x 3/4" x 1/8"		ASTM A36	51280600	0,15	0,23	0,67	0,007	0,019	0,038	0,135	0,026	0,30	0,001	0,012	0,008	0,002	0,001	0,001	0,006	0,0002	0,31	299	487	32,3			
EQUAL ANGLES	1" x 1" x 1/8"		ASTM A36	210626031	0,16	0,19	0,64	0,015	0,025	0,154	0,087	0,029	0,27	0,001	0,013	0,010	0,015	0,002	0,002	0,006	0,0001	0,33	289	471	33,4			
EQUAL ANGLES	25X25X4,5 mm		ASTM A36	51280606	0,16	0,25	0,64	0,010	0,025	0,021	0,047	0,017	0,29	0,002	0,012	0,007	0,006	0,002	0,002	0,006	0,0001	0,30	289	471	33,4			
EQUAL ANGLES	30X30X3 mm		ASTM A36	210626036	0,15	0,20	0,68	0,024	0,016	0,137	0,139	0,025	0,32	0,002	0,011	0,009	0,009	0,002	0,002	0,005	0,0002	0,33	302	493	31,9			
EQUAL ANGLES	30X30X3 mm		ASTM A36	110897	0,15	0,27	0,67	0,013	0,025	0,062	0,152	0,032	0,27	0,001	0,013	0,009	0,019	0,001	0,001	0,006	0,0002	0,31	298	485	32,4			
EQUAL ANGLES	38X38X2,5 mm		ASTM A36	1900125	0,17	0,24	0,62	0,016	0,018	0,102	0,037	0,003	0,22	0,001	0,012	0,008	0,001	0,001	0,001	0,005	0,0002	0,32	296	458	34,3			
EQUAL ANGLES	38X38X4,5 mm		ASTM A36	51280612	0,15	0,17	0,69	0,012	0,015	0,015	0,131	0,033	0,35	0,001	0,012	0,010	0,008	0,002	0,002	0,005	0,0001	0,30	306	498	31,5			
EQUAL ANGLES	50X50X3 mm		ASTM A36	10701056	0,18	0,24	0,61	0,022	0,026	0,154	0,129	0,033	0,38	0,002	0,012	0,008	0,018	0,002	0,003	0,005	0,0001	0,35	295	456	34,5			
EQUAL ANGLES	50X50X4,5 mm		ASTM A36	10706058	0,14	0,28	0,70	0,017	0,021	0,068	0,184	0,008	0,34	0,001	0,012	0,006	0,008	0,001	0,002	0,005	0,0002	0,31	309	504	31,1			
FLAT BARS	12x3,00		ASTM A36	10622175	0,15	0,15	0,68	0,016	0,017	0,022	0,128	0,028	0,35	0,002	0,013	0,009	0,014	0,002	0,003	0,006	0,0001	0,30	303	494	31,8			
FLAT BARS	12 X4,00		ASTM A36	10622182	0,16	0,18	0,64	0,020	0,029	0,021	0,028	0,025	0,27	0,001	0,013	0,008	0,009	0,002	0,003	0,005	0,0002	0,30	290	473	33,3			
FLAT BARS	12 X4,00		ASTM A36	10622185	0,16	0,27	0,66	0,009	0,013	0,138	0,118	0,035	0,32	0,001	0,013	0,006	0,019	0,001	0,001	0,006	0,0001	0,33	296	482	32,6			
FLAT BARS	18x3		ASTM A36	10622162	0,17	0,20	0,62	0,009	0,027	0,167	0,158	0,011	0,31	0,002	0,011	0,007	0,014	0,001	0,001	0,005	0,0002	0,34	297	459	34,2			
FLAT BARS	18x3		ASTM A36	10622167	0,17	0,23	0,63	0,019	0,017	0,146	0,073	0,033	0,31	0,001	0,013	0,005	0,012	0,002	0,001	0,006	0,0002	0,34	287	467	33,7			
FLAT BARS	18x4,5		ASTM A36	10622158	0,17	0,24	0,63	0,014	0,019	0,124	0,180	0,038	0,37	0,002	0,012	0,006	0,011	0,002	0,001	0,006	0,0002	0,34	299	462	34,0			

42X118

Tests to verify quality have been carried out -Tests de verification de la conformite de la nuance fournie- OK

Standard for surface : EN10163-3:2004,Class C,Subclass 1

Banding Test -qure D=2s<180°

Visual Inspection and Dimensional Check -Examen Visuel et Dimensionel de Surface- OK

The Surveyor - *L'expert: Ersin PEK*

Material are manufactured,inspected,tested and sampled in accordance with the requirement of manufacturing standard found satisfactory and comply.
Dimension and material surface apperearance result is acceptable and satisfactory.

The test results are in accordance with ASTM

20 REVİZYON:02

WORKS TEST CERTIFICATE

HOT ROLLED STEEL MERCHANT BARS
(TYPE: EQUAL ANGLES, ROUND BARS, FLAT BARS)
LENGTH: 6M
QUALITY: ASTM A 36

CHEMICAL ANALYSIS AND MECHANICAL PROPERTIES AS PER ORDERED STANDARD ARE AS FOLLOWS:

EQUAL ANGLES

SIZE	HEAT NUMBER	CHEMICAL ANALYSIS %C	%Mn	%S	%P	%Si	MECHANICAL PROPERTIES YIELD N/mm2	TENSILE STRENGTH N/mm2	ELONGATION %	BEND TEST
30X30X3,0	2201913	0,19	0,53	0,045	0,016	0,06	343	500	32	OK
30X30X4,5	2201614	0,17	0,52	0,039	0,015	0,11	365	509	29	OK
38X38X2,5	2201706	0,18	0,53	0,045	0,021	0,07	388	521	34	OK
38X38X4,5	2201713	0,20	0,52	0,037	0,012	0,10	369	529	31	OK
50X50X3,0	2201952	0,16	0,66	0,018	0,011	0,16	375	517	29	OK
50X50X4,5	2201932	0,19	0,63	0,014	0,009	0,16	340	486	34	OK
50X50X6,0	2201932	0,19	0,63	0,014	0,009	0,16	340	509	35	OK

ROUND BARS

SIZE	HEAT NUMBER	CHEMICAL ANALYSIS %C	%Mn	%S	%P	%Si	MECHANICAL PROPERTIES YIELD N/mm2	TENSILE STRENGTH N/mm2	ELONGATION %	BEND TEST
12,70	2108844	0,20	0,45	0,013	0,004	0,20	325	454	35	OK
15,87	2108851	0,19	0,47	0,011	0,005	0,21	293	443	35	OK
22,23	2108860	0,18	0,52	0,045	0,016	0,10	344	491	29	OK
25,40	2108859	0,18	0,51	0,041	0,018	0,09	343	507	34	OK

FLAT BARS

SIZE	HEAT NUMBER	CHEMICAL ANALYSIS %C	%Mn	%S	%P	%Si	MECHANICAL PROPERTIES YIELD N/mm2	TENSILE STRENGTH N/mm2	ELONGATION %	BEND TEST
12X4,0	2221889	0,18	0,67	0,028	0,029	0,21	311	457	29	OK

corpacero
aliados de acero

DECLARACION DE CONFORMIDAD

La lámina de acero galvanizado aquí descrito ha sido inspeccionado y ensayado por personal autorizado independiente del área de producción, con resultados satisfactorios en concordancia con los siguientes documentos: Plan de calidad de Lámina PD-CC-02-05; Especificacion técnica de Lámina ET-CC-02-14; materia prima de acuerdo con la norma ASTM A653.

INFORMACIÓN BASICA

Fecha:	22/07/2022	**Consecutivo N°:**	**CL22-3695**
Línea:	**CORTE**	**Remisión:**	2104209
Norma:	**ET-CC-02-14 ASTM A653**	**Cliente:**	AGOFER S.A.S. - SUC. BUCARAMAN
		N° Orden:	22005323
Referencia:	LAM.GLV.1.45 4' X 8'	**Cantidad:**	3379 KG

CARACTERISTICAS DE LA MATERIA PRIMA

Gr.	Propiedades Químicas				Propiedades Mecánicas			Recubrimiento (g/m2)
	C, máx	Mn, máx	P, máx	S, máx	Esfuerzo de Fluencia MPa	Esfuerzo Máximo MPa	% Elongación en 50 mm, mín.	
CS-B	0,02-0,15	0.60	0.030	0.035	205 - 380	300 - 400	≥ 20	≥ 120

PRUEBAS Y ENSAYOS



Materia Prima:	CONFORME
Espesor:	CONFORME
Longitud:	CONFORME
Ancho:	CONFORME
Diagonales:	CONFORME
Planitud:	CONFORME
Doblez:	CONFORME
Recubrimiento:	CONFORME

Elaboró:

Valentina lora C.

VALENTINA LORA
Aprendiz de Calidad

Aprobó:

Karen A Robles.

KAREN A. ROBLES
Jefe de Control de Calidad

Galv. 16x4x8.

REDUCTORES DE VELOCIDAD

	M&M SEÑALIZACION Y TRANSPORTE SAS.	

FICHA TÉCNICA

ADHESIVO EPOXICO PARA REDUCTORES DE VELOCIDAD

DESCRIPCIÓN:

Este adhesivo fue desarrollado especialmente para la implementación de reductores de velocidad, alto nivel en propiedades de resistencia química y mecánica, resistente a la abrasión, tracción, y gran resistencia al impacto muy buena adherencia y gran durabilidad.

USOS:

El adhesivo para reductores de velocidad se usa en la implementación de reductores de velocidad en señalización horizontal, en ciclorutas y demás propósitos estructurales establecidos.

DATOS TÉCNICOS: LOTE 2022-02 DEL 02-02-2023

PROPIEDADES	COMPONENTE A	COMPONENTE B	UNIDADES
% Solidos	99 – 100	99 – 100	% en peso
Viscosidad	> 20000	>30000	cPs 25°C
Color	Blanco – Amarillo	Ámbar	
Densidad	1.6 – 1.7	1.5 – 1.8	Gr/cm³
Resistencia al Impacto	>5000 psi	>5000 psi	Psi
Tiempo de Apertura [Minutos]*	30 – 45	30 – 45	Minutos
Tiempo Secado al tacto [Horas]	2	2	Horas

M & M SEÑALIZACION Y TRANSPORTE SAS
Dirección: Calle 43 A Sur # 72 g 62 of 704 Cel. 310 804 3043 – 312 4089255
m.msenalizacion@gmail.com
Bogotá D.C

* El valor de tiempo de apertura puede variar dependiendo de la porosidad del sustrato, ventilación, el espesor de la aplicación y las condiciones de humedad y temperatura.

VENTAJAS:

- No presenta olor fuerte o desagradable
- Fácil dispersión
- Acabado fino
- Buena fuerza de adhesión
- Fraguado fuerte
- Aplicación multipropósito
- Fácil y seguro de aplicar
- Buena resistencia final
- Consumo reducido y facilidad al extender
- Buena resistencia a la tracción y a la compresión
- Buena trabajabilidad.

PREPARACIÓN DE SUPERFICIE: La superficie de aplicación debe estar completamente limpia libre de polvo, aceite o grasa, seca, libre de residuos o cualquier agente de separación que afecte la adherencia.

APLICACIÓN: Colocar la plantilla de la marca vial a realizar dependiendo de la altura a realizar 2 cm o 3 cm.
Incorporar el componente B (envase ¼ galón) sobre el componente A (envase ¾ de galón). Luego se debe homogenizar los dos productos durante 10 minutos hasta notar un leve incremento en la temperatura.

En un recipiente batea añadir 20 Kilos de gravilla mona No 2 totalmente seca, añadir la mezcla de los dos componentes hasta obtener una mezcla homogénea y uniforme.

Distribuir la mezcla obtenida en la plantilla correspondiente 2 cm o 3 cm dependiendo la altura a realizar, donde se implementará el reductor de velocidad, usando llana metálica, incorporar el material para retirar aire contenido dentro de la mezcla y así prensar bien el material y evitar burbujas.

Dejar secar el reductor de velocidad durante 2 Horas, después de este tiempo verificar la consistencia, retirar plantilla correspondiente y redondear los bordes del

reductor, importante utilizar llana humedecida con xilol para manipular bien y dejar con buena terminación el reductor de velocidad.

ALMACENAMIENTO: Evite temperaturas por debajo de 5ºC ni superiores a 45 °C almacenar en un lugar fresco y bajo techo siempre los recipientes deben estar completamente cerrados.

RENDIMIENTO: Para la implementación de un reductor de velocidad de un 1 m² y espesor de 2 cm, se requiere ¾ de galón de adhesivo (componente A + ¼ Componente B) mezclado con 20 kilos de gravilla mona No 2.

PRESENTACIÓN: ¾ de Galón componente A + ¼ de galón componente B presentación total para un galón.

RECOMENDACIONES: Condiciones ambientales para la aplicación del adhesivo reductor de velocidad temperatura ambiente no inferior a 5 °C ni superior a 45 °C, humedad relativa inferior al 80%. Importante tener en cuenta que después de que se homogenice el material componente A y componente B se deben utilizar para no perder el material, limpiar los elementos utilizados con Xilol

Acondicionar el lugar unas horas antes de la aplicación.

.

SEGURIDAD: El adhesivo para reductores de velocidad es ligeramente inflamable y combustible En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua.
En caso de ingestión acuda a un centro médico.
Utilice los implementos de seguridad correspondientes: gafas, guantes, tapabocas

ASPECTOS AMBIENTALES: M & M Señalización y transporte S.A.S propone productos que superan las exigencias en materia de salud y seguridad para el bienestar de sus clientes y usuarios:

- Selección de materias primas amigables con el medio ambiente (supresión de materiales pesados.

Utilice los productos con la ventilación necesaria

Mantenga fuera del alcance de los niños todos los productos utilizados para la implementación del reductor de velocidad.

M&M SEÑALIZACION Y TRANSPORTE S.A.S.

CL 43A SUR # 72G - 62 OF 704 - CELULAR: 310 8043043 / 312 4089255 - EMAIL: m.senalizacion@gmail.com - BOGOTA (COLOMBIA)

NIT 900656646-8
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764044343627
Fecha 13/02/2023 - 13/02/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FEMM365 al FEMM500
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES, NO SOMOS RETENEDORES DE IVA. ACTIVIDAD ECONOMICA 4210

Departamento	Fecha		
Nariño	12	04	2023

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FEMM383

Cliente: GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Dirección: CL 16 B 39 A 43 URB SANTANA
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Vencimiento: Abril 12 del 2023
Total de Lineas: 1

NIT: 900871228-3
Departamento: Nariño
Forma de Pago: Contado
Hora emisión: 16:01:45

Fecha de firmado: 12/04/2023 16:01:47
Teléfono: 3176359235
Medio de pago: Consignación bancaria
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	10	20,00	SUMINISTRO DE ADHESIVO EPOXICO PARA BANDAS	A76	$100.000,00	$2.000.000,00

SON: (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS)
CUFE: 46d9f7f1b464755ae5317d89a5c8bb14829bc5e9b136d3ad43efbdfcddc3573fbf661733d2cfdcb0db16f18ec0394ab8

NOTAS:

SUBTOTAL:	$2.000.000,00
IVA	$380.000,00
TOTAL:	$2.380.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.000.000,00	19,00%	$380.000,00

Firma Digital: hO6Zq0VjjYXO4hKBP+EVQOSq39BsRObbOrQf0hROj5gIALAlM3sr2dgr8onr4Jfq
bmsCcDPv/WYWEFos7OKsGEjIuLYc7slgkqmEmhDBk4fNENnUeG
PpbCo7Z+Z+IYTS n6ZW0JY433MnRMyDgy0555BCa3El0dfmDFxLlIDZBr1cuoBfWbsUyY4yL+4UycJx cgN0PuJGEnPC1L1A+cv3GQmbwzd9XX7qXen
DE1VqqrIJS+TkSFr5uVCqWTVqUoJX ngi3/cZ3TA9hIzXAJBC7cK+/It+4NQKFhyOjzA+P3cLuZzQ7HL5Myb5wAFpKjaS0 b1IMz3i60JUKobX2XXmW
QA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

CONCRETO PARA RESALTOS

Barrancabermeja 04 de Febrero de 2023

GRUPO CONCRESA S.A.

NIT. 900.048.455-1

CERTIFICA QUE:

Realizo negociación de Suministro de Concreto de 4000 Psi GRAVA 3/4", Acelerado a 3 días, con la Empresa GV INGENIERÍA INTEGRAL SAS. Identificado con NIT 900.871.228-3, para su Proyecto "INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS DE VELOCIDAD", CONTRATO 068-2022.

Los Despachos serán suministrados de acuerdo a lo Convenido Comercialmente.

Esta carta se expide a solicitud del interesado a los uno (04) días del mes de Febrero del año 2023.

Atentamente,

MARTIN GUILLERMO DE CASTRO BUENO
RLS .GRUPO CONCRESA

FICHA TÉCNICA
CONCRETO DE RESISTENCIA ACELERADA.

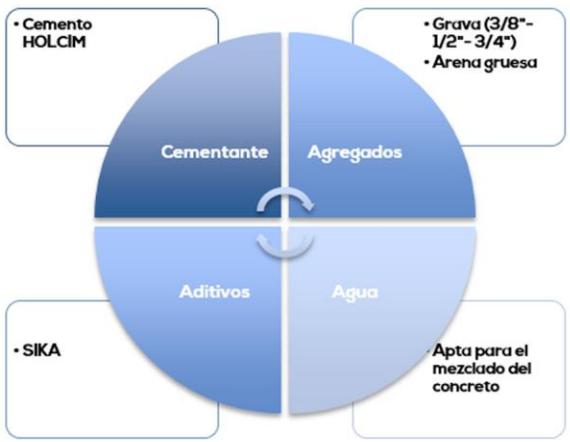
CONCRESA



TIPO DE CONCRETO
CONCRETO DE RESISTENCIA ACELERADA

DESCRIPCIÓN
Concreto que desarrolla resistencias específicas a temprana edad, de mediana fluidez que presenta menores tiempos de manejabilidad al convencional, dosificado y mezclado en planta, usado para elementos estructurales de uso común.

COMPOSICIÓN



USOS
•Estructuras que hagan parte de sistemas constructivos que demandan altas resistencias tempranas y pronto desencofrado.

•Estructuras que se requieran poner en servicio antes del plazo presupuestado

•Prefabricados

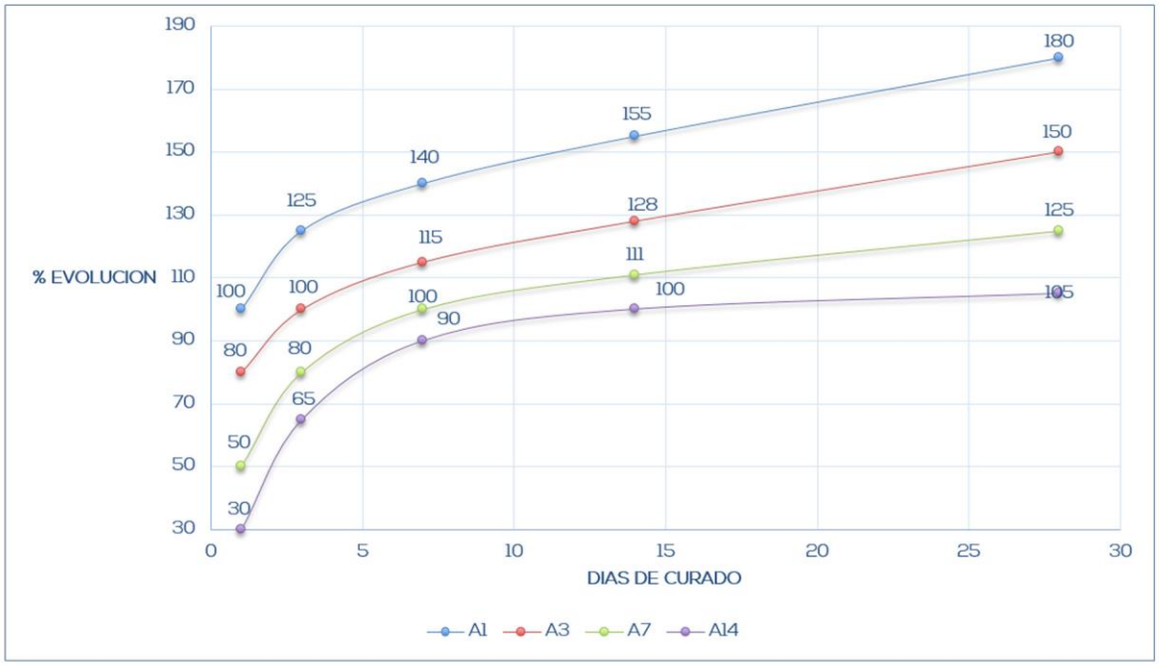
VENTAJAS
•Baja relación agua/material cementante, ayudando a la baja permeabilidad del concreto.
•Permite rápido desencofrado y por ende mayor rotación de formaleta.Mezcla homogénea.
•Posibilidad de dar función estructural al elemento en menor tiempo.
•Altas resistencias iniciales y finales.
•Concreto dosificado por peso.
•Mayor rendimiento en obra.
•Permite rápido acabado.
•Control de desperdicios .
•Excelente cohesividad.

ESPECIFICACIÓN	CEMENTO HOLCIM	ADITIVOS SIKA	AGREGADOS AVENSA	AGUA
Tipo	ART (Altas resistencias tempranas)	Plastificantes, retardantes y acelerantes.	Grava y arena	Apta para el mezclado del concreto
Planta	Nobsa Boyaca	Rio negro	Chaparral	
De conformidad con los requisitos señalados	NTC 33, NTC 294, NTC 107, NTC 118, NTC 224, NTC 220, NTC 4927 y NTC 121.	Sistema de calidad establecidos por Sika Colombia	NTC 174, NTC 77, NTC 589, NTC 126, NTC 233, NTC 130, NTC 133, NTC 127, NTC 230, NTC 227 y NTC 98	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERISTICA	DETALLE	OBSERVACIONES
Asentamiento	4" +/- 1"	Norma tecnica NTC 396
Tamaño maximo nominal del agregado grueso	3/8" - 1/2" - 3/4"	Norma tecnica NTC 77
Resistencia a la compresion a edad especificada (1 dia, 3 dias, 7 dias y 14 dias)	Desde 3000 psi hasta 6000 psi, cada 500 psi	Norma tecnica NTC 673
Fraguado inicial	4 h +/- 1 hora	Norma tecnica NTC 890
Fraguado final	6 h +/- 1 hora	
Características adicionales	Inclusión de aire (Concreto de baja permeabilidad)	Según requerimiento del cliente de acuerdo a la viabilidad tecnica
	Fibras sinteticas y metalicas	
	Control temperatura (100 Kg hielo/m3)	

***Concreto disponible para descarga directa o por medio de equipos de bombeo.**



RECOMENDACIONES

- Garantizar protección por condiciones ambientales adversas.
- Cumplir con las buenas prácticas para procedimientos de colocación, manejo, vibrado y curado del concreto.
- Descargar el concreto muy cerca de la posición final de colocación teniendo en cuenta que la caída máxima permisible es de 1,20 m de altura, en caso de exceder esta distancia se debe mitigar la caída libre de manera que el concreto no presente segregación.
- El concreto debe ser colocado máximo 40 minutos después de la llegada a la obra.
- El asentamiento debe ser tomado durante los primeros 30 minutos de la llegada a la obra.
- Tomar asentamiento antes de adicionar el aditivo acelerante al concreto .
- Cumplir con lo especificado en las normas técnicas colombianas para realizar la evaluación de calidad del concreto en obra.
- Se debe adicionar adecuadamente el acelerante en la mixer por parte del conductor y luego a ello dejar mezclar el concreto por 10 minutos.

PREVENCIÓN DE FISURAS

Se aconseja hacer estricto seguimiento antes durante y después de la colocación, existen factores climáticos que llevan a un re secamiento superficial, lo que se controla mediante barreras de viento e inspección visual, que llevan a tomar decisiones rápidas, tendientes a evitar fisuras definitivas, como efectuar otra pasada de la flota canal pasa sellar dichas fisuras.

CONCRESA

Conocé más en
WWW.GRUPOCONCRESA.COM

Calidad en concretos que respaldan el éxito de las buenas obras.



TACHAS

SMART TRAFFIC DEVICES

Bogotá D.C; 20 de Marzo del 2023

CERTIFICADO DE CALIDAD

PRODUCTO: TACHA REFLECTIVA PLANA Y CON ESPIGO 10 X 9 X 2 cm

SMART TRAFFIC DEVICES SAS certifica que el producto referencia de este documento, cumple con las especificaciones de la norma ICONTEC NTC 4745, Marcadores retro- reflectantes elevados para pavimento (MREP), Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Tipo A o Tipo E: MREP de doble sentido un color, doble sentido dos colores.
Color de los lentes: W/R, Y o W.
Tipo H: MREP con superficie de lente dura resistente a la abrasión.
Materiales: Cuerpo en ABS, lentes PMMA.
Dimensiones L x A x H: 101 x 92 x 19 mm +/- 1 mm.
Intensidad lumínica: Se adjunta certificado del proveedor.
Resistencia a la compresión: Se adjunta ensayo de laboratorio.
Resistencia a la flexión: Se adjunta ensayo de laboratorio.
Resistencia del lente al agrietamiento: Ensayo no realizado.
Cambios cíclicos de temperatura: Ensayo no realizado.
Abrasión: Ensayo no realizado.
Lote:2023-0320

1. Reflectividad: Numeral 6.2.1

Tabla 1.Coeficiente de intensidad luminosa R_I,

Componente β2 del ángulo de	Angulo de Observacion α	Valor minimo RI, mcd/lx				
		Blanco	Amarillo	Rojo	Verde	Azul
O°	0,2°	279	167	70	93	26
+ 20°/-20°	0,2°	112	67	28	37	10
Componente β2 del ángulo de	**Angulo de observación**	**Valor minimo RI, cd/fc**				
		Blanco	**Amarillo**	**Rojo**	**Verde**	**Azul**
O°	0,2°	3.0	18	0.75	1.0	0.28
+ 20°/-20°	0.2°	1.2	072	0.30	0.4	0.11

De acuerdo a prueba de medición coeficiente de intensidad luminosa los resultados obtenidos correspondientes a cada (MREP)

Amarillo: 364-331 Mcd/lux	Blanco: 661-745 Mcd/lux	Rojo: 195-218 Mcd/lux

Numeral 9.2.1 Resistencia Longitudinal a la Flexión:

INFORME DE ENSAYO
PROPIEDADES DE ENSAYO PARA ESTOPEROLES PARA PAVIMENTO

Norma	Control de documentos	Revisión No. 0	
NTC 4745 - 2011	EIE-F-03-216A	Revisión No. 0	2018-04-06

Compañía	SMART TRAFIC DEVICES	INFORME - 021/ 0629	
Dirección	Carrera 288 No. 67 - 36		
Obra	Laboratorio	O-T / Muestra No.	24363/ 3043
Material	Tacha Plastica de color blanca y amarilla	Fecha de entrada:	2021-06-11
Procedencia	Planta Smart Trafic Devices	Fecha de ensayo:	2021-06-15

FLEXIÓN DE TACHAS (MREP)

MUESTRA	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Presenta falla en 8914 N	Carga Máxima	
					N	Kgf
1	110,5	91,6	18,6	No presenta	10210	1041
2	110,5	91,6	18,9	No presenta	9670	986
3	110,5	91,6	18,4	No presenta	9950	1015
Req. Norma	-	-	-	No presenta	>8914	>909

OBSERVACIONES: *Especificación NTC-4745 - Numeral 6.2.3.1 "Resistencia a la flexión"*

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	REVISÓ	APROBÓ	
2021-06-15	DANILO MONROY	ING. GERARDO BRAVO P.	
	AUXILIAR DE INGENIERÍA	GERENTE TÉCNICO	FIRMA Y SELLO

Numeral 9.2. Resistencia a la Compresión:

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Laboratorio de Control de Calidad
Cra. 28C No. 71A 39
Teléfonos: 2255814 - 6304515 - 2315808

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
PROPIEDADES DE ENSAYO PARA ESTOPEROLES PARA PAVIMENTO

Norma		Control de documentos	Revisión No. 0
NTC 4745 - 2011		EIE-F-03-216	Fecha de Edición: 2018-04-06

Compañía	SMART TRAFIC DEVICES	INFORME - 021/ 0629	
Dirección	Carrera 28B No. 67 - 36		
Obra	Laboratorio	O-T / Muestra No.	24363/ 3042
Material	Tacha Plastica de color blanca y amarilla	Fecha de entrada	2021-06-11
Procedencia	Planta Smart Trafic Devices	Fecha de ensayo	2021-06-15

COMPRESIÓN DE TACHAS (MREP)

MUESTRA	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Perdida de altura en 2727 Kg (mm)	Carga en 3,3mm de deformación		Altura Final (mm)
					N	Kg	
1	110,5	91,1	18,7	1,6	123100	12554	13,5
2	110,5	91,6	19,3	1,9	120000	12237	13,7
3	110,5	91,6	18,8	1,7	123500	12594	13,6
Req. Norma	-	-	-	< 3,3	> 26700	> 2727	-

OBSERVACIONES: *Especificación NTC-4745 - Numeral 6.2.3.2 "Resistencia a la compresión"*

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	REVISÓ	APROBÓ	
2021-06-15	DANILO MONROY	ING. GERARDO BRAVO P.	
	AUXILIAR DE INGENIERÍA	GERENTE TÉCNICO	FIRMA Y SELLO

Cordialmente,

Clara Pedraza

CLARA INES PEDRAZA
DPTO. DE PRODUCCION

SMART TRAFFIC DEVICES S.A.S.

NOTA CREDITO CLIENTES **22**

Nit 901332537

CLIENTE	INGENIERIA Y PROYECTOS I & P S.A.S.	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	829002473 7	DEVOLUCION FACTURA No FE 1000	
DIRECCION	**CIUDAD** / **TELEFONO**		
CR 31 N 64 43 BRR LA FLOR	Barrancabe / 6024067	**ABONA A DOCUMENTO**	DMC DMC 22

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
martes, 4 de abril de 2023	31-mar-23	DIEGO FELIPE VELASQUEZ LEON	Contado

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
PEGANTE EPOXICO CON CATALIZADOR	35,00	Und.	31.800	19%	1.113.000
ESTOPEROL DE ALUMINIO CON ESPIGO DE 10X2 CM	107,00	Und.	2.800	19%	299.600
RESALTO PLASTICO A-N-A DE 105 X 35 X 5 CON 6 PERNOS	46,00	Und.	80.000	19%	3.680.000
HITO FLEXIBLE DE 75cm CON 3 FRANJAS REFLECTIVAS INCLUYE TORNILLOS DE ANCLAJE	50,00	Und.	36.000	19%	1.800.000
TACHA BI DIRECCIONAL A-A	550,00	Und.	3.320	19%	1.826.000

Valor en Letras

DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**8.718.600**
DESCUENTO	**0**
IVA	**1.656.534**
RETEFUENTE	**217.965**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL DOCUMENTO	**10.375.134**

Firma Responsable **Recibido Por**

CUDE: 9e03ad6e21f392021ef8cead6f1386389c6035ca64694fb8b59f25730f5fb489dc0b2c5bf8a5d8ff2ab73f31804136f3--Expedición:04/04/2023 02:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900564956-3 Software: World Office (wo_2)

ANEXO 06

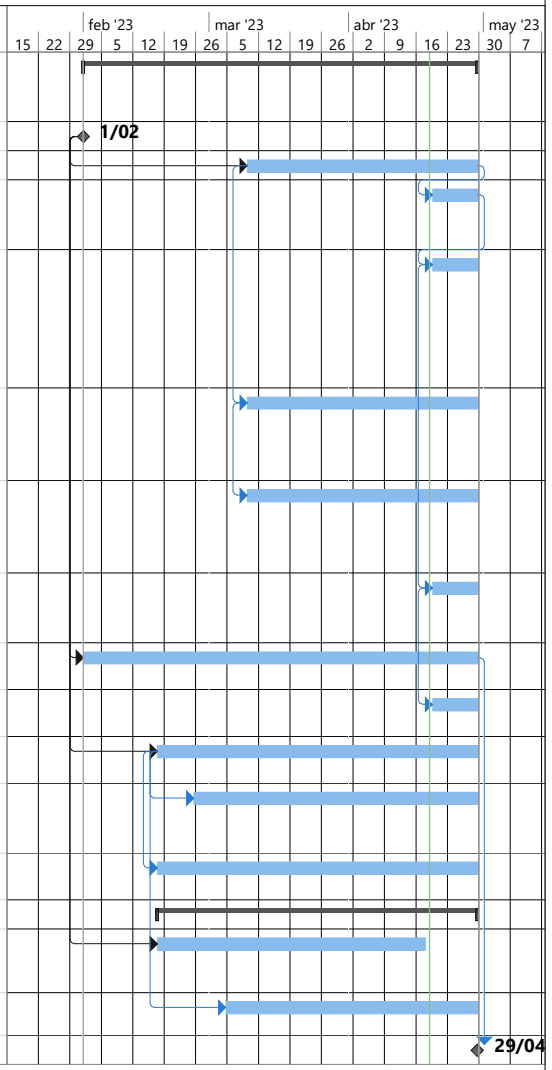
REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

ANEXO 07

PROGRAMA DE INVERSIONES.

Obra para la instalación de elementos de señalización y construcción de reductores de velocidad.
Diagrama de Gantt - Prorroga

Id	EDT	Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1	2.17.	**Obra para la instalación de elementos de señalización y construcción de reductores de velocidad.**		**0**	**$ 806.735.041,00**	**85 días**	**mié 1/02/23**	**sáb 29/04/23**	
2	0	**Inicio**		**0**	**$ 0,00**	**0 días**	**mié 1/02/23**	**mié 1/02/23**	
3	2.17.1	Suministro e instalación de tachas reflectivas	Unidad	1050	$ 16.440.900,00	50 días	jue 9/03/23	sáb 29/04/23	2CC+35 días
4	2.17.2	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm. Incluye elementos de fijación.	Unidad	107	$ 2.726.146,00	10 días	mié 19/04/23	sáb 29/04/23	3FC-10 días
5	2.17.3	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesor	Unidad	50	$ 3.613.300,00	10 días	mié 19/04/23	sáb 29/04/23	4FC-10 días
6	2.17.5	Suministro e instalación de Señal Vertical Sencilla Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 3.5m en lamina galvanizada cal. 16 reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	Unidad	120	$ 93.014.280,00	50 días	jue 9/03/23	sáb 29/04/23	3CC
7	2.17.6	Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 4,0 m en lamina galvanizada cal. 16 Duplex reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	Unidad	147	$ 122.968.734,00	50 días	jue 9/03/23	sáb 29/04/23	6CC
8	2.17.7	Suministro e Instalacion de resalto plastico de ingenieria de alta resistencia al impacto de 1,0m x 0,35m x 0,05m	ml	46,6	$ 12.170.848,00	10 días	mié 19/04/23	sáb 29/04/23	5CC
9	2.17.9	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cms de altura y ancho de 15 cms	m2	443,23	$ 105.870.804,00	85 días	mié 1/02/23	sáb 29/04/23	2CC
10	2.17.10	Suministro y anclaje de bordillos no traspasables fabricados en concreto de 4000 psi (40*20*14)	ml	69	$ 5.435.544,00	10 días	mié 19/04/23	sáb 29/04/23	8CC
11	2.17.11	Suministro y Aplicación de Imprimante para linea de demarcacion. Ancho=15 cms	ml	3599,08	$ 7.881.985,00	69 días	vie 17/02/23	sáb 29/04/23	2CC+16 días
12	2.17.12	Suministro y aplicación de pintura de trafico, linea de demarcacion con microesfera de vidrio, Ancho=12cms.	ml	8261,09	$ 33.267.409,00	61 días	sáb 25/02/23	sáb 29/04/23	11CC+8 días
13	2.17.13	Suministro y Aplicación de Imprimante para marcas viales.	m2	1766,61	$ 36.701.323,00	69 días	vie 17/02/23	sáb 29/04/23	11CC
14	**N.P**	**ITEMS NO PREVISTOS**		**8261,09**	**$ 366.643.768,00**	**69 días**	**vie 17/02/23**	**sáb 29/04/23**	
15	NP1	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI con fundición mínima de 20 cms, incluye pintura		174,5	$ 255.378.133,00	57 días	vie 17/02/23	mar 18/04/23	2CC+16 días
16	NP2	Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye antideslizante)		2338,84	$ 111.265.635,00	54 días	sáb 4/03/23	sáb 29/04/23	11CC+15 días
17	**0**	**Fin**		**0**	**$ 0,00**	**0 días**	**sáb 29/04/23**	**sáb 29/04/23**	**9**



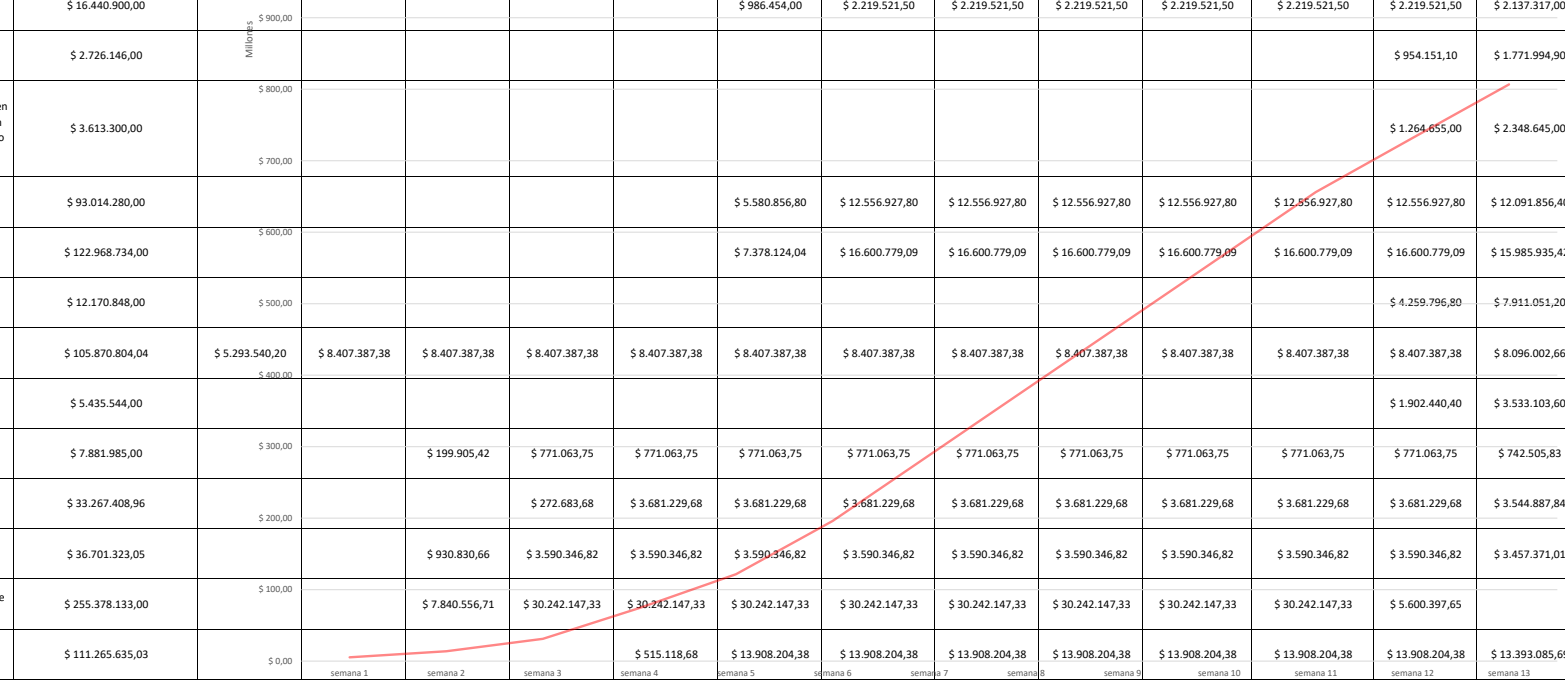
JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REP. LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

PROGRAMA DE INVERSION SEMANAL

OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

SEMANAS			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ITEM	NOMBRE DE LA TAREA	VALOR	01 de febrero al 5 de febrero	6 al 12 de febrero	13 al 19 de febrero	20 al 26 de febrero	27 de febrero al 5 de marzo	6 al 12 de marzo	13 al 19 de marzo	20 al 26 de marzo	27 de marzo al 02 de abril	del 03 al 09 de abril	del 10 al 16 de abril	del 17 al 23 de abril	del 24 al 30 de abril
2.17.1	Suministro e instalación de tachas reflectivas	$ 16.440.900,00						$ 986.454,00	$ 2.219.521,50	$ 2.219.521,50	$ 2.219.521,50	$ 2.219.521,50	$ 2.219.521,50	$ 2.219.521,50	$ 2.137.317,00
2.17.2	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm. Incluye elementos de fijación.	$ 2.726.146,00												$ 954.151,10	$ 1.771.994,90
2.17.3	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesor	$ 3.613.300,00												$ 1.264.655,00	$ 2.348.645,00
2.17.5	Suministro e instalación de Señal Vertical Sencilla Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 3.5m en lamina galvanizada cal. 16 reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	$ 93.014.280,00						$ 5.580.856,80	$ 12.556.927,80	$ 12.556.927,80	$ 12.556.927,80	$ 12.556.927,80	$ 12.556.927,80	$ 12.556.927,80	$ 12.091.856,40
2.17.6	Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 4,0 m en lamina galvanizada cal. 16 Duplex reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	$ 122.968.734,00						$ 7.378.124,04	$ 16.600.779,09	$ 16.600.779,09	$ 16.600.779,09	$ 16.600.779,09	$ 16.600.779,09	$ 16.600.779,09	$ 15.985.935,42
2.17.7	Suministro e Instalacion de resalto plastico de ingenieria de alta resistencia al impacto de 1,0m x 0,35m x 0,05m	$ 12.170.848,00												$ 4.259.796,80	$ 7.911.051,20
2.17.9	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cms de altura y ancho de 15 cms	$ 105.870.804,04	$ 5.293.540,20	$ 8.407.387,38	$ 8.407.387,38	$ 8.407.387,38	$ 8.407.387,38	$ 8.407.387,38	$ 8.407.387,38	$ 8.407.387,38	$ 8.407.387,38	$ 8.407.387,38	$ 8.407.387,38	$ 8.407.387,38	$ 8.096.002,66
2.17.10	Suministro y anclaje de bordillos no traspasables fabricados en concreto de 4000 psi (40*20*14)	$ 5.435.544,00												$ 1.902.440,40	$ 3.533.103,60
2.17.11	Suministro y Aplicación de Imprimante para linea de demarcacion. Ancho=15 cms	$ 7.881.985,00			$ 199.905,42	$ 771.063,75	$ 771.063,75	$ 771.063,75	$ 771.063,75	$ 771.063,75	$ 771.063,75	$ 771.063,75	$ 771.063,75	$ 771.063,75	$ 742.505,83
2.17.12	Suministro y aplicación de pintura de trafico, linea de demarcacion con microesfera de vidrio, Ancho=12cms.	$ 33.267.408,96				$ 272.683,68	$ 3.681.229,68	$ 3.681.229,68	$ 3.681.229,68	$ 3.681.229,68	$ 3.681.229,68	$ 3.681.229,68	$ 3.681.229,68	$ 3.681.229,68	$ 3.544.887,84
2.17.13	Suministro y Aplicación de Imprimante para marcas viales.	$ 36.701.323,05			$ 930.830,66	$ 3.590.346,82	$ 3.590.346,82	$ 3.590.346,82	$ 3.590.346,82	$ 3.590.346,82	$ 3.590.346,82	$ 3.590.346,82	$ 3.590.346,82	$ 3.590.346,82	$ 3.457.371,01
NP1	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI con fundición mínima de 20 cms, incluye pintura	$ 255.378.133,00			$ 7.840.556,71	$ 30.242.147,33	$ 30.242.147,33	$ 30.242.147,33	$ 30.242.147,33	$ 30.242.147,33	$ 30.242.147,33	$ 30.242.147,33	$ 30.242.147,33	$ 5.600.397,65	
NP2	Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye antideslizante)	$ 111.265.635,03					$ 515.118,68	$ 13.908.204,38	$ 13.908.204,38	$ 13.908.204,38	$ 13.908.204,38	$ 13.908.204,38	$ 13.908.204,38	$ 13.908.204,38	$ 13.393.085,69



VALOR TOTAL:	$ 806.735.041,08

	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 5	semana 6	semana 7	semana 8	semana 9	semana 10	semana 11	semana 12	semana 13
PROGRAMADO SEMANAL($)	$ 5.293.540,20	$ 8.407.387,38	$ 17.378.680,17	$ 43.283.628,96	$ 47.207.293,64	$ 74.545.814,18	$ 91.977.607,73	$ 91.977.607,73	$ 91.977.607,73	$ 91.977.607,73	$ 91.977.607,73	$ 75.716.901,35	$ 75.013.756,55
ACUMULADO PROGRAMADO SEMANAL($)	$ 5.293.540,20	$ 13.700.927,58	$ 31.079.607,75	$ 74.363.236,71	$ 121.570.530,35	$ 196.116.344,53	$ 288.093.952,26	$ 380.071.559,99	$ 472.049.167,72	$ 564.026.775,45	$ 656.004.383,18	$ 731.721.284,53	$ 806.735.041,08
PROGRAMADO SEMANAL(%)	0,66%	1,04%	2,15%	5,37%	5,85%	9,24%	11,40%	11,40%	11,40%	11,40%	11,40%	9,39%	9,30%
ACUMULADO PROGRAMADO SEMANAL(%)	0,66%	1,70%	3,85%	9,22%	15,07%	24,31%	35,71%	47,11%	58,51%	69,91%	81,32%	90,70%	100,00%

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REP. LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

ANEXO 08

SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA.

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

Hoja 1 de 1		INFORME No.2
FECHA PRESENTE ACTA		
31	**MARZO**	**2023**
DD	MM	AA

ACTA DE DE SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES

OBJETO: **OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD**

VALOR DEL CONTRATO : $ 806.735.050,00

CONTRATISTA : GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

REPRESENTANTE LEGAL : JIMENA GONZALEZ VILLOTA

POLIZA

Aseguradora : SEGUROS DEL ESTADO

Numero : CTO: 41-44-101264395
R.C: 41-40-101047401

FECHA INICIO: 1/02/2023

TIEMPO: 3 MESES

FECHA FINAL: 30/04/2023

OBRA	X	INTERVENTORIA		PRESTACION DE SERVICIOS	
LEGALIZACION		ACTUALIZACION SEGÚN ACTA DE INICIO		ACTUALIZACION SEGÚN REINICIO	
ACTUALIZACION ADICIONAL Y/O MODIFICATORIO	X	RECIBO FINAL			

AMPARO		VIGENCIA DESDE DD	MM	AA	HASTA DD	MM	AA
1. Garantia Unica de Cumplimiento	X	1	FEB	2023	3	NOV	2023
2. Buen manejo y correcta inversion del anticipo y/o pago anticipado							
3. Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	X	1	FEB	2023	3	MAYO	2026
4. Estabilidad de obra	X	30	ABRIL	2023	30	ABRIL	2028
5. Calidad de los estudios y diseños							
6. Responsabilidad Civil	X	1	FEB	2023	3	MAYO	2023
7. Calidad del servicio suministrado	X	1	FEB	2023	3	NOV	2023

Contratos Adicionales: Modificación No. Póliza No.

Firma
Nombre: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
Director de Interventoría

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-40-101047401**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**03**	**2023**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**03**	**05**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS		**NIT: 900.871.228-3**
DIRECCIÓN: CRA 42 NO 17 A -125 BARRIO EL DORADO	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	7312950

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		**NIT: 890.270.948-3**
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	6214599
BENEFICIARIO: 890270948 - INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA R.C.E. POR LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No 068-2022, CUYO OBJETO ES: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASEGURADOS: INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA Y GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
BENEFICARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**03/05/2023**	**$232,000,000.00**	**$200,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**03/05/2023**	**$232,000,000.00**	**$200,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**03/05/2023**	**$232,000,000.00**	**$200,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA EN LA POLIZA ARRIBA CITADA, EL ADICIONAL EN PLAZO No. 01 DE FECHA 29/MARZO/2023, PRORROGANDO EL PLAZO DE EJECUCION DE CONTRATO PRINCIPAL POR EL TERMINO DE UN (1) MES ADICIONAL, AJUSTANDOSE LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******57,468.00	$ *******3,000.00	$ ******11,489.00	$ ***********71,957.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN CARLOS LUNA MUÑOZ	10155	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101047401

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101047401	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	03	2023	01	02	2023	00:00	03	05	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS		**NIT: 900.871.228-3**
DIRECCIÓN: CRA 42 NO 17 A -125 BARRIO EL DORADO	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	7312950

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		**NIT: 890.270.948-3**
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6214599

BENEFICIARIO: 890270948 - INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	03/05/2023	$232,000,000.00	$200,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	03/05/2023	$232,000,000.00	$200,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	03/05/2023	$232,000,000.00	$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

41-40-101047401

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101264395**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**03**	**2023**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**03**	**04**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	**NIT: 900.871.228-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 42 NO 17 A -125 BARRIO EL DORADO	PASTO, NARIÑO	7312950

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	**NIT: 890.270.948-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA 2 NO 50 25	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6214599

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO No 068-2022, CUYO OBJETO ES: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2023	03/11/2023	$161,347,010.00	$161,347,010.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2023	03/05/2026	$40,336,752.50	$40,336,752.50
CALIDAD DEL SERVICIO	01/02/2023	03/11/2023	$161,347,010.00	$161,347,010.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$242,020,515.00	$242,020,515.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA EN LA POLIZA ARRIBA CITADA, EL ADICIONAL EN PLAZO No. 01 DE FECHA 29/MARZO/2023, PRORROGANDO EL PLAZO DE EJECUCION DE CONTRATO PRINCIPAL POR EL TERMINO DE UN (1) MES ADICIONAL, AJUSTANDOSE LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******71,035.00	$ *******8,000.00	$ ******15,016.00	$ ***********94,052.00	$ ******605,051,287.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN CARLOS LUNA MUÑOZ	10155	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101264395

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 09

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No. 069-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME No.2

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

DURANTE	DURANTE	DURANTE
		
DESCRIPCION: CONCRETO PARA RESALTO DE 4000 PSI-CARRERA 52 # 37A-43 SEDE C - EL CAMPESTRE	DESCRIPCION: CONCRETO PARA RESALTO DE 4000 PSI-CARRERA 52 # 37A-43 SEDE C - EL CAMPESTRE	DESCRIPCION: CONCRETO PARA RESALTO DE 4000 PSI-CARRERA 52 # 37A-43 SEDE C - EL CAMPESTRE
DURANTE	**DURANTE**	**DURANTE**
		
DESCRIPCION: CORTE DE RESALTO-CARRERA 59 # 43-18 María EUGENIA SEDE G - NUEVA GRANADA	DESCRIPCION: CORTE DE RESALTO-Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN	DESCRIPCION: COLOCACION DE ACERO PARA RESALTO-Calle 40 entre Cras 60 y 54 CAMPESTRE/ALTOS CAMP

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No. 069-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME No.2

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

DURANTE	**DURANTE**	**DURANTE**
		
DESCRIPCION: CONCRETO DE 4000 PSI PARA RESALTO - CARRERA 52 # 37A-43 SEDE C - EL CAMPESTRE	DESCRIPCION: CONCRETO DE 4000 PSI PARA RESALTO - CARRERA 52 # 37A-43 SEDE C - EL CAMPESTRE	DESCRIPCION: CONCRETO DE 4000 PSI PARA RESALTO - Carreras 49- Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3 MINAS DEL PARAISO
DURANTE	**DURANTE**	**DURANTE**
		
DESCRIPCION: CONCRETO DE 4000 PSI PARA RESALTO - Carreras 49- Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3 MINAS DEL PARAISO	DESCRIPCION: CONCRETO DE 4000 PSI PARA RESALTO - Carreras 49- Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3 MINAS DEL PARAISO	DESCRIPCION: CONCRETO DE 4000 PSI PARA RESALTO - Carreras 49- Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3 MINAS DEL PARAISO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No. 069-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME No.2

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

DURANTE	**DURANTE**	**DURANTE**
		
DESCRIPCION: FRAGUADO DE RESALTO-Carreras 49- Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3 MINAS DEL PARAISO	DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA-Carreras 49- Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3 MINAS DEL PARAISO	DESCRIPCION: REPLANTEO DE RESALTO-CARRERA 59 # 43-18 María EUGENIA SEDE G - NUEVA GRANADA
DURANTE	**DURANTE**	**DURANTE**
		
DESCRIPCION: REPLANTEO DE RESALTO-Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN	DESCRIPCION: DEMOLICION DE RESALTO-Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN	DESCRIPCION: DEMOLICION DE RESALTO-Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN

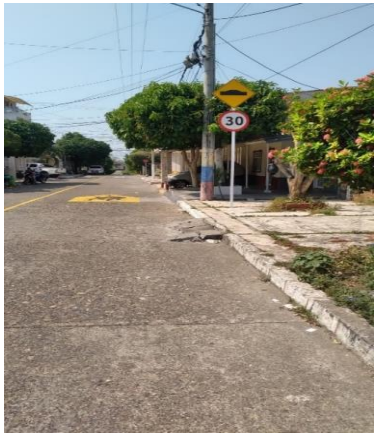
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No. 069-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME No.2

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

DURANTE	**DURANTE**	**DURANTE**
		
DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑAL VERTICAL-CARRERA 35 No. 58-18 SEDE A	DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES-Carrera 34 B - Avenida Bucaramanga desde Calle 52 hasta Carrera 36 MIRAFLORES	DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES
DURANTE	**DURANTE**	**DURANTE**
		
DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑAL VERTICAL-CALLE 59 CARRERA 36E SEDE D: LOS ALCAZARES	DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑAL VERTICAL-CALLE 59 CARRERA 36E SEDE D: LOS ALCAZARES	DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑAL VERTICAL-CARRERA 35 No. 58-18 SEDE A

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No. 069-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME No.2

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

DURANTE	**DURANTE**	**DURANTE**
		
DESCRIPCION: CONFORMACION RESALTO - Carrera 58 entre Calle 25 y 24 (Cancha) BUENAVISTA	DESCRIPCION: CONFORMACION RESALTO - Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA	DESCRIPCION: CONFORMACION RESALTO -Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA
DURANTE	**DURANTE**	**DURANTE**
		
DESCRIPCION: RESALTO - Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA	DESCRIPCION: COLOCACION DE ACERO PARA RESALTO - Calle 34 y 33 cras 52 y 53 Cancha tierra PLANADA - LA TOCA	DESCRIPCION: INSTALACION CONCRETO DE 4000 PSI PARA RESALTO - Carrera 58 entre Calle 25 y 24 (Cancha) BUENAVISTA

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No. 069-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME No.2

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

DURANTE	**DURANTE**	**DURANTE**
		
DESCRIPCION: VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI-Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA	DESCRIPCION: VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL	DESCRIPCION:VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI-Calle 34 y 33 cras 52 y 53 Cancha tierra PLANADA - LA TOCA
DURANTE	**DURANTE**	**DURANTE**
		
DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES-Transv 45 entre Diagonal 58 y 56 CORINTOS	DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES-Carrera 34 B-Transv 45 entre Diagonal 58 y 56 CORINTOS	DESCRIPCION: VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No. 069-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME No.2

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

ANTES	**ANTES**	**ANTES**
		
DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES - Transv 45 entre Diagonal 58 y 56 CORINTOS	DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES - Transv 45 entre Diagonal 58 y 56 CORINTOS	DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA - Calle 73 y 72 con Cr 24 Barrio La Libertad
ANTES	**ANTES**	**ANTES**
		
DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA-Carreras 49-Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3 MINAS DEL PARAISO	DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA-Calles 75C y 76A, Cras 31 a 32. LUIS ELEAZAR	DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA-Carreras 49-Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3 MINAS DEL PARAISO

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No. 069-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME No.2

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

ANTES	ANTES	ANTES
		
DESCRIPCION: INSTALACION DE TACHAS REFLECTIVA-CALLE 59 CARRERA 36E SEDE D: LOS ALCAZARES	DESCRIPCION: INSTALACION DE TACHAS REFLECTIVA-CALLE 59 CARRERA 36E SEDE D: LOS ALCAZARES	DESCRIPCION: VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI-Carrera 13 entre Diagonal 55 y Calle 53B OLAYA HERRERA
ANTES	**ANTES**	**ANTES**
		
DESCRIPCION: FRAGUADO RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI- Carrera 13 entre Diagonal 55 y Calle 53B OLAYA HERRERA	DESCRIPCION: VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL	DESCRIPCION: CONFORMACION RESALTO-Calle 64 entre Carreras 16A y 17 AGUAS CLARAS

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No. 069-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME No.2

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

ANTES	**ANTES**	**ANTES**
		
DESCRIPCION: VACIADO DE RESALTO CONCRETO DE 4000 PSI-Carrera 33, Calle 52 y 53 NUEVO PALMIRA	DESCRIPCION: CONFORMACION RESALTO-Carrera 58 entre Calle 32 y Carrera 60 BUENAVISTA	DESCRIPCION: CONFORMACION RESALTO-CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 DIEGO HERNÁNDEZ SEDE PRINCIPAL
ANTES	**ANTES**	**ANTES**
		
DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES-Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN	DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES-Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN	DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALEZ HORIZONTALES-Calle 40 entre Cras 60 y 54 ALTOS DEL CAMPESTRE

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No. 069-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME No.2

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

ANTES	ANTES	ANTES
		
DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN	DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Calle 43 con Carrera 60 MARIA EUGENIA	DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Calle 43 con Carrera 60 MARIA EUGENIA
ANTES	**ANTES**	**ANTES**
		
DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN	DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN	DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN

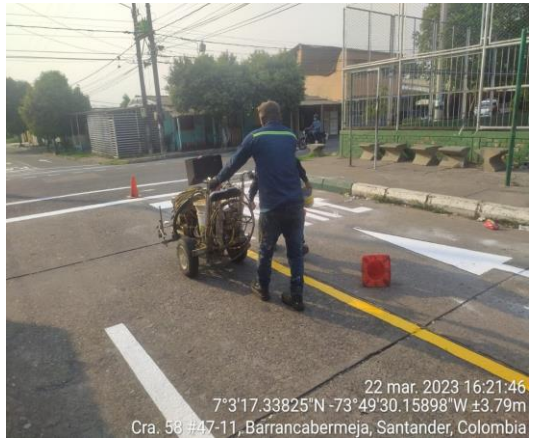
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No. 069-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME No.2

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

ANTES	ANTES	ANTES
		
DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN	DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 56 entre Calles 42E y 42D MARIA EUGENIA	DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN
ANTES	**ANTES**	**ANTES**
		
DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALES HORIZONTALES - Calle 43 con Carrera 60 MARIA EUGENIA	DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALES HORIZONTALES - Calle 43 con Carrera 60 MARIA EUGENIA	DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALES HORIZONTALES - Calle 43 con Carrera 60 MARIA EUGENIA

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No. 069-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME No.2

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

ANTES	**ANTES**	**ANTES**
		
DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALES HORIZONTALES - Carrera 56 entre Calles 42E y 42D MARIA EUGENIA	DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALES HORIZONTALES - Carrera 56 entre Calles 42E y 42D MARIA EUGENIA	DESCRIPCION: PINTURA DE SEÑALES HORIZONTALES - Calle 43 con Carrera 60 MARIA EUGENIA
ANTES	**ANTES**	**ANTES**
		
DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Cras 31 a 32 - 20 DE ENERO	DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 SEDE PRINCIPAL	DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 SEDE PRINCIPAL

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No. 069-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME No.2

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

ANTES	**ANTES**	**ANTES**
		
DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Diagonal 60 entre Calle 75B y 77 SEDE A	DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 SEDE PRINCIPAL	DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Cras 31 a 32 - 20 DE ENERO
ANTES	**ANTES**	**ANTES**
		
DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Diagonal 60 entre Calle 75B y 77 SEDE A	DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES - Carrera 31 con Calle 71 LA FLORESTA	DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA - CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31 SEDE PRINCIPAL

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No. 069-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME No.2

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

ANTES	**ANTES**	**ANTES**
		
DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 22 entre Calles 48 y 46BARRIO INSCREDIAL	DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 22 entre Calles 45 y 46	DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 64 entre Calles 45 y 44 EL CAMPIN
ANTES	**ANTES**	**ANTES**
		
DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA - Calle 45 con Carrera 29BARRIO PALMIRA	DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 30 con Calle 49BARRIO PALMIRA	DESCRIPCION: INSTALACION DE BANDA SONORA - Carrera 22 entre Calles 45 y 46

ANEXO 10

INFORME EJECUTIVO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORME No.	**2**	1 de marzo de 2023	**Y EL**	31 de marzo de 2023
OBJETO	OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD			
LOCALIZACIÓN	BARRANCABERMEJA			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	069-2022	**CONTRATO No.:**	068-2022
CONTRATISTA:	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	**CONTRATISTA:**	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
PLAZO INICIAL:	2 MESES	**PLAZO INICIAL:**	2 MESES
FECHA DE INICIO:	1/02/2023	**FECHA DE INICIO:**	1/02/2023
PRORROGA:	UN MES	**PRORROGA:**	UN MES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	30 de abril de 2023	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:**	30 de abril de 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	3 MESES	**PLAZO ACTUALIZADO:**	3 MESES
VALOR INICIAL :	$73.958.500,00	**VALOR INICIAL :**	$806.735.050,00
VALOR ADICION(ES):	$36.979.250,00	**VALOR ADICION(ES):**	$0,00
VALOR ACTUALIZADO:	$110.937.750,00	**VALOR ACTUALIZADO:**	$806.735.050,00
VALOR ACTA PARCIAL No.1:	$36.979.250,00	**VALOR ACTA PARCIAL No.1:**	$284.337.862,00
VALOR POR PAGAR:	$73.958.500,00	**VALOR POR PAGAR:**	$522.397.188,00

2. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1/02/2023	2/11/2023	$22.187.550,00
CALIDAD DEL SERVICIO	2/04/2023	1/04/2023	$22.187.550,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	1/02/2023	2/05/2026	$11.093.775,00

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	1/02/2023	3/11/2023	$161.347.010,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	1/02/2023	3/05/2026	$40.336.752,50
CALIDAD DEL SERVICIO	1/02/2023	3/11/2023	$161.347.010,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/04/2023	30/04/2028	$242.020.515,00
RESPONSABILIDAD CIVIL	1/02/2023	3/05/2023	$232.000.000,00

INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

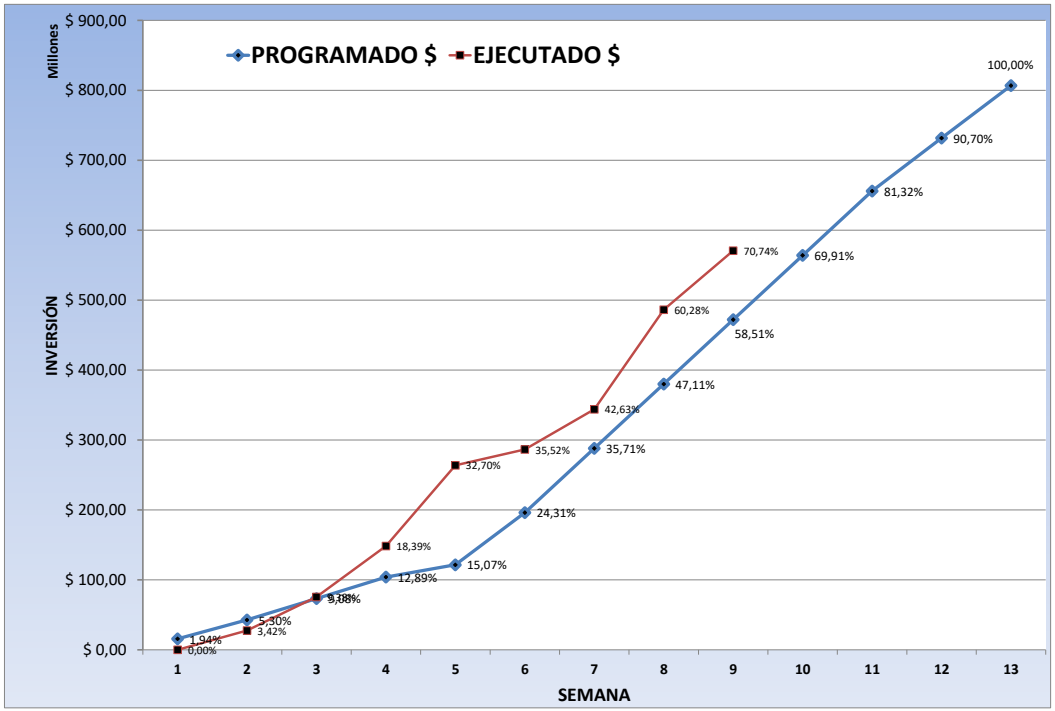
INFORME No.	**2**	1 de marzo de 2023	**Y EL**	31 de marzo de 2023
OBJETO	OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD			
LOCALIZACIÓN	BARRANCABERMEJA			

3. RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			CONTRATO DE OBRA		
CONCEPTO	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**	**CONCEPTO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No.1	MARZO DEL 2023	$ 36.979.250,00	ACTA PARCIAL DE OBRA No.1	MARZO DEL 2023	$ 284.337.862,00

4. CURVA "S"

MES	SEMANA	EJECUTADO $	PROGRAMADO $
1	1	$ 0,00	$ 15.677.030,93
	2	$ 27.602.298,00	$ 42.777.336,75
	3	$ 75.701.618,80	$ 73.274.520,20
	4	$ 148.334.545,00	$ 103.975.855,10
2	5	$ 263.776.678,00	$ 121.570.530,35
	6	$ 286.580.286,00	$ 196.116.344,53
	7	$ 343.885.251,00	$ 288.093.952,26
	8	$ 486.300.077,00	$ 380.071.559,99
	9	$ 570.712.300,10	$ 472.049.167,72
3	10		$ 564.026.775,45
	11		$ 656.004.383,18
	12		$ 731.721.284,53
	13		$ 806.735.050,08



ELSA MARÍA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA S.A.S NIT. 900.254.179-2	**INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
INFORME No.	**2**	1 de marzo de 2023	**Y EL**	31 de marzo de 2023
OBJETO	OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD			
LOCALIZACIÓN	BARRANCABERMEJA			

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

1. Se aprueban ítems No Previstos, presentados por la firma contratista
 • NP1 - Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI con fundición mínima de 20 cms, incluye pintura, ml.
 • NP2 - Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye antideslizante), m2
2. Se presenta acta modificatoria de cantidades de obra No.1

6. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES:
*** TACHAS REFLECTIVAS**
- COMUNA 5
- VEINTISEIS DE MARZO
- CAMILO TORRES RESTREPO
- COMUNA 7

•SEÑALES VERTICALES SENCILLAS Y DOBLES:.
-COMUNA 2
-I.E. DIEGO HERNANDEZ
SECTORES COMUNA 3
I.E. INST. TEC. SUPERIOR DE COMERCIO
- COMUNA 5
- VEINTISEIS DE MARZO
- CAMILO TORRES RESTREPO
- LICEO AMIGUITOS
- SECTORES COMUNA 6
- I.E CAMILO TORRES RESTREPO
- SECTORES COMUNA 7
- I.E CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO
- I.E. LICEO PEDAGOGICO CASTILLO DEL SABER

•BANDAS SONORAS:
-COMUNA 1
-I.E. JHON F KENEDY
SECTORES COMUNA 3
I.E. INST. TEC. SUPERIOR DE COMERCIO
- COMUNA 5
- VEINTISEIS DE MARZO
- CAMILO TORRES RESTREPO
- LICEO AMIGUITOS
- SECTORES COMUNA 6
- SECTORES COMUNA 7
- I.E CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO
- I.E. LICEO PEDAGOGICO CASTILLO DEL SABER

INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORME No.	**2**	1 de marzo de 2023	**Y EL**	31 de marzo de 2023
OBJETO	OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD			
LOCALIZACIÓN	BARRANCABERMEJA			

•LINEAS DE DEMARCACIÓN:
- COMUNA 5
- VEINTISEIS DE MARZO
- CAMILO TORRES RESTREPO
- LICEO AMIGUITOS
- SECTORES COMUNA 6
- I.E CAMILO TORRES RESTREPO

•MARCAS VIALES:
I.E. INST. TEC. SUPERIOR DE COMERCIO
- COMUNA 5
- VEINTISEIS DE MARZO
- CAMILO TORRES RESTREPO
- LICEO AMIGUITOS
- SECTORES COMUNA 6
- I.E CAMILO TORRES RESTREPO
- SECTORES COMUNA 7
- I.E CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO
- I.E. LICEO PEDAGOGICO CASTILLO DEL SABER

•RESALTOS EN CONCRETO:
-COMUNA 1
-COMUNA 2
-I.E. DIEGO HERNANDEZ
I.E. INST. TEC. SUPERIOR DE COMERCIO
COMUNA 4
- COMUNA 5
- VEINTISEIS DE MARZO
- CAMILO TORRES RESTREPO
- SECTORES COMUNA 6
- I.E CAMILO TORRES RESTREPO
- SECTORES COMUNA 7
- I.E CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO
- I.E. LICEO PEDAGOGICO CASTILLO DEL SABER

Para el MES 2, se obtiene una inversión del 70,74% ($ 570.712.300,10) superior a la inversión programada en 12,23% ($98.663.132,00).
1. Se evalúa el alcance del contrato en las diferentes comunas, tomando como base el presupuesto inicial en cada uno de los sectores a intervenir, definidas por la entidad contratante
2. Se aprueban ítems No Previstos, presentados por la firma contratista
•NP1 - Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI con fundición mínima de 20 cms, incluye pintura, ml.
•NP2 - Suministro y Aplicación de pintura acrílica para marca vial (Incluye antideslizante), m2
3. Se realiza acta modificatoria de cantidades No.1 al contrato de obra
4. Se presentan actas parciales de obra e interventoria No.1



ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ANEXO 11

CORRESPONDENCIA ENVIADA

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA	INFORME No	2
		PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO	
		1-Mar-23	31-Mar-23
		DESDE	HASTA
		CONTRATO DE OBRA No.068-2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.069-2022

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA D/M/A	CODIGO CONSEC.	REMITE	DESTINO					OBSERVAC.
		FUNCIONARIO / PROFESIONAL	EMPRESA	DIRECCION	FUNCIONARIO / PROFESIONAL	CIUDAD	ASUNTO	
2/03/2023	ESASITB-036-2023	ING. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ - INTERVENTORIA	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO, construccionesjgv24@gmail.com	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA	PASTO	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	VIA EMAIL
3/03/2023	ESASITB-037-2023	ING. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ - INTERVENTORIA	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO, construccionesjgv24@gmail.com	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA	PASTO	Requerimientos SG-SST	VIA EMAIL
4/03/2023	ESASITB-038-2023	ING. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ - INTERVENTORIA	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO, construccionesjgv24@gmail.com	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA	PASTO	Solicitud de Informes mensuales	VIA EMAIL
10/03/2023	ESASITB-039-2023	ING. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ - INTERVENTORIA	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	CRA 2 # 50-25, Barrancabermeja, Santander	ING. EMMA VILARDI CAÑARETE	BARRANCABEMEJA	Informe Semanal de Interventoría No.5	VIA EMAIL
10/03/2023	ESASITB-040-2023	ING. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ - INTERVENTORIA	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO, construccionesjgv24@gmail.com	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA	PASTO	REMISION PLANO MODIFICACION EN LA COMUNAS No.1, BARRIO PALMIRA	VIA EMAIL
14/03/2023	ESASITB-041-2023	ING. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ - INTERVENTORIA	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO, construccionesjgv24@gmail.com	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA	PASTO	ENTREGA DE CORRECCIONES DE INFORME MENSUAL Y ACTA MODIFICATORIA.	VIA EMAIL
14/03/2023	ESASITB-042-2023	ING. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ - INTERVENTORIA	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO, construccionesjgv24@gmail.com	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA	PASTO	CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO	VIA EMAIL
15/03/2023	ESASITB-043-2023	ING. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ - INTERVENTORIA	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	CRA 2 # 50-25, Barrancabermeja, Santander	ING. EMMA VILARDI CAÑARETE	BARRANCABEMEJA	Informe Semanal de Interventoría No.6	VIA EMAIL
16/03/2023	ESASITB-043-2023	ING. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ - INTERVENTORIA	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	CRA 2 # 50-25, Barrancabermeja, Santander	ING. EMMA VILARDI CAÑARETE	BARRANCABEMEJA	OFICIO No. GVSAS-068-2022-38 SOLICITUD PRORROGA PLAZO CONTRATO 068-2022	VIA EMAIL
17/03/2023	ESASITB-044-2023	ING. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ - INTERVENTORIA	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	CRA 2 # 50-25, Barrancabermeja, Santander	ING. EMMA VILARDI CAÑARETE	BARRANCABEMEJA	SOLICITUD ADICIÓN DE PLAZO Y VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 069-2022	VIA EMAIL

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA	INFORME No	2
		PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO	
		1-Mar-23	31-Mar-23
		DESDE	HASTA
		CONTRATO DE OBRA No.068-2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.069-2022

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA D/M/A	CODIGO CONSEC.	REMITE	DESTINO					OBSERVAC.
		FUNCIONARIO / PROFESIONAL	EMPRESA	DIRECCION	FUNCIONARIO / PROFESIONAL	CIUDAD	ASUNTO	
23/03/2023	ESASITB-045-2023	ING. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ - INTERVENTORIA	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	CRA 2 # 50-25, Barrancabermeja, Santander	ING. EMMA VILARDI CAÑARETE	BARRANCABEMEJA	Informe Semanal de Interventoría No.7	VIA EMAIL
23/03/2023	ESASITB-046-2023	ING. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ - INTERVENTORIA	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO, construccionesjgv24@gmail.com	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA	PASTO	ENTREGA DE CORRECCIONES DE INFORME MENSUAL Y ACTA MODIFICATORIA.	VIA EMAIL
29/03/2023	ESASITB-047-2023	ING. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ - INTERVENTORIA	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	CRA 2 # 50-25, Barrancabermeja, Santander	ING. EMMA VILARDI CAÑARETE	BARRANCABEMEJA	Informe Semanal de Interventoría No.7	VIA EMAIL
29/03/2023	ESASITB-048-2023	ING. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ - INTERVENTORIA	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO, construccionesjgv24@gmail.com	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA	PASTO	CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO	VIA EMAIL

VBO - Interventor

Contratista de Interventoria:
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS

Contrato No.069-2022

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

Contratista de obra:
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
R.L. JIMENA GONZALEZ VILLOTA

Contrato No.068-2022

Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Barrancabermeja, marzo 02 de 2023

COMUNICADO: ESASITB-036-2023

Señores
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
JIMENA GONZALEZ VILLOTA
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022 - OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
ASUNTO: REQUERIMIENTOS TECNICOS

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito la firma interventora se permite realizar los siguientes requerimientos:

1. Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto en concreto simple de 4,000 PSI incluye pintura tipo parabólico o circular y tendrá un ancho de 3.70 m.








✓ La zona de transición entre el resalto construido y el pavimento existente debe dar cumplimiento a especificaciones técnicas.
✓ Se presentan fisuramientos y desprendimientos de material instalado
✓ Se debe efectuar sello en zona de empalme de pavimento con resalto construido
✓ Se presentan gradas en zona de empalmes, el cual deberá ser a un nivel 0.00, toda vez que los golpes de los vehículos ocasionaran daños graves a corto plazo
✓ Se presentan zonas irregulares en la parábola del resalto, los cuales deberán corregirse, garantizando una superficie uniforme, a fin de afectar la transitabilidad de los vehículos
✓ Se debe efectuar retiro de totalidad de material en exceso instalado, por fuera del área del resalto
✓ Se deberá realizar perfilado de bordes de elemento construido, toda vez que al retirar la formaleta se presentan afectaciones en su acabado





✓ Se deberá efectuar el retiro del material de icopor instalado en zonas de empalme entre pavimento rígido y resalto construido. Realizar el sello de las dilataciones creadas por la presencia de este elemento

✓ Se deberá usar un elemento durable y que garantice la adherencia al elemento construido, y que no se desprenda y/o desplace, toda vez que esto ocasionará infiltraciones de aguas de escorrentía, pudiendo afectar gravemente la estabilidad de las obras

✓ Se solicita verificar y ajustar espesores de icopor utilizado, toda vez que presenta un ancho superior al recomendado.

✓ El icopor bajo ninguna circunstancia deberá formar parte del acabado, se deberá realizar su retiro e instalar elemento de protección a la estructura.

Se le solicita a la firma contrasta presentar proceso de intervención en zonas de reparación y/o terminación relacionados, indicando productos a ser utilizados para su aprobación

2. Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cms de altura y ancho de 15 cms







✓ Se presentan fisuras en algunas zonas de las bandas construidas, se deberá realizar su reparación

✓ Se presenta desprendimiento de material instalado en algunos sectores, se deberá realizar su reparación

✓ La firma contratista deberá dar cumplimiento a especificaciones técnicas, debiendo garantizar la total adherencia de los agregados pétreos con el pavimento existente

3. Se le requiere a la firma contratista realizar las instalaciones de señales verticales en los sectores aprobados paralelo al proceso constructivos de los elementos reductores de velocidad. Dando cumplimiento a normatividad existente. Toda vez que es su responsabilidad garantizar la seguridad vial de los vehículos que transitan por estos sectores

Cordialmente.

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: EMMA VILARDI CAÑARETE Profesional Especialista División Técnica ITTB
ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

COMUNICADO: ESASITB-036-2023 - REQUERIMIENTOS TECNICOS

1 mensaje

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 2 de marzo de 2023, 17:54

Para: JIMENA GONZALEZ <Construccionesjgv24@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <Evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, "angie_celis16@outlook.com" <angie_celis16@outlook.com>
Cc: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022 - OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
ASUNTO: REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

ESASITB-036-2023 REQUERIMIENTOS TECNICOS.pdf
688K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Bucaramanga, marzo 03 de 2023

COMUNICADO ESASITB-037-2023

Señores
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
JIMENA GONZALEZ VILLOTA
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: Requerimientos SG-SST

Cordial Saludo.

Mediante el siguiente comunicado solicitamos la entrega de la documentación faltante en lo referente a afiliaciones del personal en obra, de acuerdo con la siguiente relación:

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	EMPRESA RESPONSABLE	EXAMENES MEDICOS			SALUD	AFILIACION PENSION	ARL	CAJA COMPENSACION
					ENTIDAD EXAMEN INGESO	ING	RET				
1	JHON MILLER OCHOA CARREÑO	AYUDANTE DE OBRA	1.005.189.665	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	IPS SERVICIOS MEDICOS BARRANCABERMEJA S.A.S.	X		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	NO PRESENTA
2	LUIS ANTONIO CARABALI	AYUDANTE DE OBRA	12.912.144	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	NO PRESENTA			NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	NO PRESENTA
3	CESAR BORJA MUÑOZ	Maestro de obra	9.302.982	INGENIERIA Y PROYECTOS I & P S.A.S.	IPS SERVICIOS MEDICOS BARRANCABERMEJA SAS	X		NUEVA EPS	NO PRESENTA	POSITIVA	CAJASAN
4	ALFREDO ROMERO BARON	Subcontratista	91.442.691	INGENIERIA Y PROYECTOS I & P S.A.S.	NO PRESENTA			NUEVA EPS	NO PRESENTA	SURA	CAJASAN
5	PABLO RAMIREZ DALLOZ	MAESTRO	1.096.187.294	INGENIERIA Y PROYECTOS I & P S.A.S.	NO PRESENTA			NO PRESENTA	NO PRESENTA	POSITIVA	NO PRESENTA
6	JHON BENAVIDES URIBE	AYUDANTE DE OBRA	1.096.240.676	INGENIERIA Y PROYECTOS I & P S.A.S.	NO PRESENTA			NO PRESENTA	NO PRESENTA	POSITIVA	NO PRESENTA
7	EDGAR ALFARO TAPIAS	AYUDANTE DE OBRA	13.854.930	INGENIERIA Y PROYECTOS I & P S.A.S.	NO PRESENTA			NO PRESENTA	NO PRESENTA	POSITIVA	NO PRESENTA

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	EMPRESA RESPONSABLE	EXAMENES MEDICOS			SALUD	AFILIACION PENSION	ARL	CAJA COMPENSACION
					ENTIDAD EXAMEN INGESO	ING	RET				
8	EDILBERTO SANCHEZ LOZANO	AYUDANTE DE OBRA	91.321.006	INGENIERIA Y PROYECTOS I & P S.A.S.	NO PRESENTA			NO PRESENTA	NO PRESENTA	POSITIVA	NO PRESENTA
9	HERNEY RAMIREZ VEGA	AYUDANTE DE OBRA	1.003.166.975	INGENIERIA Y PROYECTOS I & P S.A.S.	NO PRESENTA			NO PRESENTA	NO PRESENTA	POSITIVA	NO PRESENTA

La documentación debe ser enviada al correo para su revisión y presentada de manera inmediata.

Cordialmente:

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

COMUNICADO ESASITB-037-2023 - Requerimientos SG-SST

1 mensaje

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 3 de marzo de 2023, 8:18

Para: JIMENA GONZALEZ <Construccionesjgv24@gmail.com>, JIMENA GONZALEZ <jigonvi24@gmail.com>
Cc: Ingenieriayproyectos2001@hotmail.com, ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <Evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: Requerimientos SG-SST

ESASITB-037-2023 REQUERIMIENTO SG-SST.pdf
132K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Bucaramanga, Marzo 04 de 2023

COMUNICADO ESASITB-038-2023

Señores
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
JIMENA GONZALEZ VILLOTA
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: Solicitud de Informes mensuales

Cordial Saludo.

Mediante el siguiente comunicado la firma interventora solicita nuevamente a la firma contratista presentar los siguientes informes mensuales correspondientes al mes de febrero del 2023:

1. Informes Técnico Mensual
2. Informe De Gerencia De Proyectos Mensual
3. Informe De Calidad Mensual
4. Informe Mensual SG-SST
5. Informe Mensual Ambiental

Lo anterior debe presentarse de manera inmediata.

Cordialmente:

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

COMUNICADO ESASITB-038-2023 - Solicitud de Informes mensuales

2 mensajes

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 4 de marzo de 2023, 11:24

Para: JIMENA GONZALEZ <Construccionesjgv24@gmail.com>, JIMENA GONZALEZ <jigonvi24@gmail.com>
Cc: Emma Vilardi Cañarete <Evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: Solicitud de Informes mensuales

ESASITB-038-2023 SOLICITUD DE INFORMES MENSUALES.pdf
111K

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 5 de marzo de 2023, 16:34
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

CORDIAL SALUDO.

EL PRESENTE CON EL FIN DE INFORMAR A LA INTERVENTORIA QUE LOS INFORMES YA ESTAN EN PROCESO DE EJECUCION,
Y SERAN DEBIDAMENTE ENTREGADOS A INTERVENTORIA A MAS TARDAR EL MIERCOLES 8 DE MARZO DEL 2023.

ATENTAMENTE,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA

[El texto citado está oculto]

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Barrancabermeja, marzo 10 de 2023

COMUNICADO: ESASITB-039-2023

Señores
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA
EMMA VILARDI CAÑARETE
Profesional Especialista División Técnica ITTB

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: Informe Semanal de Interventoría No.5

Cordial Saludo;

Adjunto a la presente me permito remitir lo siguiente:

1. Informe Semanal No.5. Periodo 27 de febrero al 05 de marzo de 2023

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente:

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO, CONTRATISTA
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

COMUNICADO ESASITB-039-2023 - Informe Semanal de Interventoría No.5

1 mensaje

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 10 de marzo de 2023, 5:33

Para: Emma Vilardi Cañarete <Evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, "angie_celis16@outlook.com" <angie_celis16@outlook.com>
Cc: JIMENA GONZALEZ <jigonvi24@gmail.com>, ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: Informe Semanal de Interventoría No.5

2 adjuntos

ESASITB-039-2023 INFORME SEMANAL No.5 DE INTERVENTORIA.pdf
111K

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA 5.pdf
856K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Barrancabermeja, Marzo 10 de 2023

COMUNICADO: ESASITB-040-2023

Señores
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
JIMENA GONZALEZ VILLOTA
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: REMISION PLANO MODIFICACION EN LA COMUNAS No.1, BARRIO PALMIRA

Cordial Saludo.

Mediante el presente comunicado se remite a la firma contratista los siguientes planos de ajustes a diseño de demarcación horizontal y vertical para ejecución de obra y ajustes de cantidades en la comuna No.1, enviados por la entidad contratante a la firma interventora:

COMUNA 1:

1. 56.1 JHON F KENEDY CORREGIDO
2. 67.PALMIRA CALLE 45 CARRERA 29
3. 68.PALMIRA CRA 30
4. Memoria Cálculo Comuna No.1 Actualizada final
5. Consolidado Memoria Cálculo FINAL

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes

Cordialmente:

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

COMUNICADO ESASITB-040-2023 - REMISIÓN PLANO MODIFICACIÓN EN LA COMUNAS No.1, BARRIO PALMIRA

1 mensaje

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 10 de marzo de 2023, 5:42

Para: JIMENA GONZALEZ <Construccionesjgv24@gmail.com>, JIMENA GONZALEZ <jigonvi24@gmail.com>
Cc: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: REMISIÓN PLANO MODIFICACIÓN EN LA COMUNAS No.1, BARRIO PALMIRA

6 adjuntos

- **67.PALMIRA CALLE 45 CARRERA 29.pdf** 349K
- **Memoria Cálculo C1 Actual.xlsx** 281K
- **Consolidado Memoria Cálculo FINAL (8-3-22).xlsx** 315K
- **68.PALMIRA CRA 30.pdf** 353K
- **ESASITB-040-2023 REMISION PLANOS MODIFICACIONES COMUNAS 1 BARRIO PALMIRA.pdf** 118K
- **56.1 JHON F KENEDY CORREGIDO.pdf** 423K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Barrancabermeja, marzo 14 de 2023

COMUNICADO: ESASITB-041-2023

Señores
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
JIMENA GONZALEZ VILLOTA
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: ENTREGA DE CORRECCIONES DE INFORME MENSUAL Y ACTA MODIFICATORIA.

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito la firma interventora solicita a la firma contratista:

1. Dar cumplimiento dentro de los plazos requeridos la entrega oportuna de los informes
   La firma contratista a la fecha no ha realizado envío de los correspondientes informes acatando las observaciones y/o correcciones realizadas

Informe	Fecha de entrega	Fecha de correcciones
Informe 1 - SG-SST - contrato de obra 068-2022	08 de marzo del 2023	09 de marzo del 2023
Informe técnico de obra no. 1 - contrato de obra 068-2022	08 de marzo del 2023	09 de marzo del 2023
Informe plan de calidad -seguimiento 1 contrato 068-2022	08 de marzo del 2023	09 de marzo del 2023
Informe socio-ambiental contrato 068-2022	08 de marzo del 2023	10 de marzo del 2023
Informe 1 - programa de gerencia de proyectos contrato 068-2022	08 de marzo del 2023	10 de marzo del 2023

2. Dar cumplimiento dentro de los plazos requeridos para tramites de actas parciales
   A la fecha la firma contratista no ha remitido Acta Modificatoria No. 01, enviada en fecha 09 de marzo del 2023, y la cual es base para Acta Parcial N0. 01

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se solicita a la firma contratista presentar a la interventoría a más tardar en fecha marzo 14 de 2023 lo relacionado, y de esta manera dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales

Cordialmente

Elsa María Rueda Landínez
Ingeniera Civil
MP 25202-32929 CND

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: EMMA VILARDI CAÑARETE Profesional Especialista División Técnica ITTB
ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

COMUNICADO: ESASITB-041-2023 - ENTREGA DE CORRECCIONES DE INFORME MENSUAL Y ACTA MODIFICATORIA.

1 mensaje

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 14 de marzo de 2023, 10:13

Para: JIMENA GONZALEZ <Construccionesjgv24@gmail.com>, JIMENA GONZALEZ <jigonvi24@gmail.com>
Cc: Emma Vilardi Cañarete <Evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: ENTREGA DE CORRECCIONES DE INFORME MENSUAL Y ACTA MODIFICATORIA.

ESASITB-041-2023 REQUERIMIENTOS TECNICOS.pdf
260K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Barrancabermeja. Marzo 14 de 2023

COMUNICADO ESASITB-042-2023

Señores
GV INGENIERÍA INTEGRAL SAS
JIMENA GONZÁLEZ VILLOTA
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022 - OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO

Cordial Saludo.

A fin de evaluar temas inherentes al desarrollo del contrato en referencia, me permito citar a la firma contratita **GV INGENIERÍA INTEGRAL SAS** a comité técnico a realizarse en fecha 15 de marzo del 2023 a las 3:00 p.m. de manera virtual.

La firma interventora enviara enlace para su asistencia

Cordialmente;

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: EMMA VILARDI CAÑARETE Profesional Especialista División Técnica ITTB
ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

COMUNICADO ESASITB-042-2023 - CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO

4 mensajes

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 14 de marzo de 2023, 14:29

Para: JIMENA GONZALEZ <Construccionesjgv24@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <Evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022 - OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO

ESASITB-042-2023 CITACIÓN A COMITE TÉCNICO.pdf
257K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 15 de marzo de 2023, 10:28

Para: Juan.silva@barrancabermeja.gov.co

[El texto citado está oculto]

ESASITB-042-2023 CITACIÓN A COMITE TÉCNICO.pdf
257K

Juan Carlos Silva Rincon <juan.silva@barrancabermeja.gov.co> 15 de marzo de 2023, 14:17

Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

Buenas tardes, de acuerdo al correo que antecede, no se evidencia link de enlace para la reunion, no obstante, agradecemos confirmar la reunión, junto con el enlace

De: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>
Enviado: miércoles, 15 de marzo de 2023 10:28
Para: Juan Carlos Silva Rincon <juan.silva@barrancabermeja.gov.co>
Asunto: Fwd: COMUNICADO ESASITB-042-2023 - CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO

[El texto citado está oculto]

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 15 de marzo de 2023, 15:02

Para: Juan Carlos Silva Rincon <juan.silva@barrancabermeja.gov.co>

Buenas tardes

Link para comité

https://meet.google.com/jey-cksx-avk

[El texto citado está oculto]

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Barrancabermeja, marzo 15 de 2023

COMUNICADO: ESASITB-043-2023

Señores
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA
EMMA VILARDI CAÑARETE
Profesional Especialista División Técnica ITTB

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: Informe Semanal de Interventoría No.6

Cordial Saludo;

Adjunto a la presente me permito remitir lo siguiente:

1. Informe Semanal No.6. Periodo 06 de marzo al 12 de marzo de 2023

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente:

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO, CONTRATISTA
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

COMUNICADO: ESASITB-043-2023 - Informe Semanal de Interventoría No.6

1 mensaje

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 15 de marzo de 2023, 7:05

Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, "angie_celis16@outlook.com" <angie_celis16@outlook.com>
Cc: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, JIMENA GONZALEZ <jigonvi24@gmail.com>, JIMENA GONZALEZ <Construccionesjgv24@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: Informe Semanal de Interventoría No.6

2 adjuntos

ESASITB-043-2023 INFORME SEMANAL No.6 DE INTERVENTORIA.pdf
111K

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA 6.pdf
682K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Barrancabermeja, marzo 16 de 2023

COMUNICADO: ESASITB-043-2023

Señores
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA
Attn.: Dra. Emperatriz Ávila Noriega
Directora (E.)

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022 - OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: OFICIO No. GVSAS-068-2022-38 SOLICITU PRORROGA PLAZO CONTRATO 068-2022

Cordial Saludo.

Por medio de la presente la firma interventora le informa lo siguiente:

1. Se imparte de orden de inicio al contrato de Obra No. 08-2022, en fecha febrero 01 de 2023.

2. Se tiene como plazo de ejecución dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. Mediante comunicado No. GVSAS-068-2022-38, la firma contratista GV INGENIERÍA INTEGRAL SAS, solicita prorroga al plazo contractual del contrato de obra No. 068-2022 (SE ANEXA ,21 FOLIOS), por un término de 30 días calendario contados a partir del primero (01) de abril, teniendo en cuenta los argumentos que se exponen a continuación:

- **Ajuste a cantidades de obra**

Se hizo necesario realizar recorridos a finde evaluar y verificar las obras realmente requeridas, dando cumplimiento a las necesidades de seguridad vial de cada uno de los sectores incluidos en desarrollo del contrato de obra No. 068-2022

Se generan modificaciones en cantidad y especificaciones de acuerdo a las condiciones reales encontradas

Se hace necesario realizar balance del contrato mediante mayores y menores cantidades de obra e inclusión de Obras No Previstas

Se requiere realizar reprogramación y ajustes a las cantidades a ser ejecutadas en cada uno de los sectores incluidos en el contrato

Dichas modificaciones requieren cambios en los insumos a ser suministrados por la firma contratista, afectando tiempos de entrega e instalación

- **Fuertes lluvias en la zona**

Se registran lluvias en los sectores, y teniendo en cuenta el tipo de obras a ser ejecutadas (pintura de señalización, construcción de resaltos, bandas sonoras), estas no se pueden realizar mientras se presentan las lluvias reportadas, afectando rendimientos y cumplimiento en programa de inversión aprobado

- **Tiempos requeridos para socialización:**

Teniendo en cuenta que las obras a ser ejecutadas afectan directamente a la comunidad de los sectores a intervenir, se requirió efectuar programaciones para efectuar actas de socialización del proyecto en cada uno de los frentes a intervenir.

Dichas reuniones fueron requisito previo para aprobación de inicio de obras, por lo que las fechas de inicio por sector presentaron demoras, afectando el plazo contractual

La firma contratista anexa soportes:
- Cuadro modificatoria cantidades de obra
- Soporte Socializaciones
- Reporte IDEAM lluvias

- Programa de obra actualizado al plazo solicitado

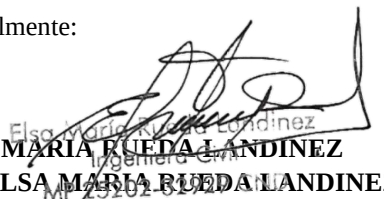
Se anexa comunicado GVSAS-068-2022-38 (21 FOLIOS)

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la firma interventora considera que existen causales no imputables a la firma contratista y firma interventora, que han afectado el cumplimiento al programa de obra, por lo cual ve viable la aprobación de la prórroga, por un término de treinta (30) días a partir del 01 de abril de 2023, es decir hasta el treinta (30) de abril de 2023, tiempo necesario para poder concluir los trabajos dando cumplimiento a especificaciones técnicas y diseños aprobados, y a satisfacción de la entidad contratante como de la comunidad:

La firma interventora manifiesta que durante el plazo contractual transcurrido ha asignado el personal y recursos necesarios para el control de las actividades realizadas en desarrollo del contrato de obra, y el mayor plazo solicitado es por causas ajenas a su responsabilidad contractual, por lo que el mayor plazo requerido para la ejecución de las obras Objeto del Contrato No. 068 de 2022, por un plazo adicional de 30 días, ocasionará mayor valor al Contrato de Interventoría No. 069 de 2023, celebrado entre la INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA y la empresa ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS, por TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.CTE ($36´979.250,00).

Lo anterior queda sujeto a la aprobación por parte de la entidad contratante.

Cordialmente:



ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: EMMA VILARDI CAÑARETE Profesional Especialista División Técnica ITTB
ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

COMUNICADO: ESASITB-043-2023 - OFICIO No. GVSAS-068-2022-38 SOLICITUD PRORROGA PLAZO CONTRATO 068-2022

1 mensaje

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 16 de marzo de 2023, 9:30
Para: Emma Vilardi Cañarete <Evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022 - OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: OFICIO No. GVSAS-068-2022-38 SOLICITUD PRORROGA PLAZO CONTRATO 068-2022

(nota: favor hacer caso omiso a comunicado anterior)

2 adjuntos

ESASITB-043-2023 COMUNICADO GVSAS-068-2022-38 SOLICITUD DE PRORROGA.pdf
271K

OFICIO GVSAS-068-2022-38 - SOLICITUD PRORROGA Y SOPORTES.pdf
4238K

Barrancabermeja, marzo 16 de 2023

COMUNICADO: ESASITB-044-2023

Señores
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA
Attn.: Dra. Emperatriz Ávila Noriega
Directora (E.)

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: SOLICITUD ADICION DE PLAZO Y VALOR CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 069-2022

Cordial Saludo.

Por medio de la presente la firma interventora le informa lo siguiente:

1. Se imparte de orden de inicio al contrato de Interventoría No. 069-2022, en fecha febrero 01 de 2023.

2. Se tiene como plazo de ejecución dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. Mediante comunicado No. GVSAS-068-2022-38, la firma contratista GV INGENIERÍA INTEGRAL SAS, solicita prorroga al plazo contractual del contrato de obra No. 068-2022, objeto del contrato de interventoría No. 069-202, por un término de 30 días calendario contados a partir del primero (01) de abril, teniendo en cuenta los argumentos que se exponen a continuación:

- **Ajuste a cantidades de obra**

Se hizo necesario realizar recorridos a finde evaluar y verificar las obras realmente requeridas, dando cumplimiento a las necesidades de seguridad vial de cada uno de los sectores incluidos en desarrollo del contrato de obra No. 068-2022

Se generan modificaciones en cantidad y especificaciones de acuerdo a las condiciones reales encontradas

Se hace necesario realizar balance del contrato mediante mayores y menores cantidades de obra e inclusión de Obras No Previstas

Se requiere realizar reprogramación y ajustes a las cantidades a ser ejecutadas en cada uno de los sectores incluidos en el contrato

Dichas modificaciones requieren cambios en los insumos a ser suministrados por la firma contratista, afectando tiempos de entrega e instalación

- **Fuertes lluvias en la zona**

Se registran lluvias en los sectores, y teniendo en cuenta el tipo de obras a ser ejecutadas (pintura de señalización, construcción de resaltos, bandas sonoras), estas no se pueden realizar mientras se presentan las lluvias reportadas, afectando rendimientos y cumplimiento en programa de inversión aprobado

- **Tiempos requeridos para socialización:**

Teniendo en cuenta que las obras a ser ejecutadas afectan directamente a la comunidad de los sectores a intervenir, se requirió efectuar programaciones para efectuar actas de socialización del proyecto en cada uno de los frentes a intervenir.

Dichas reuniones fueron requisito previo para aprobación de inicio de obras, por lo que las fechas de inicio por sector presentaron demoras, afectando el plazo contractual

La firma contratista anexa soportes:
- Cuadro modificatoria cantidades de obra
- Soporte Socializaciones

- Reporte IDEAM lluvias
- Programa de obra actualizado al plazo solicitado

Mediante comunicado No. ESASITB-044-2023, de fecha marzo 16 de 2023, se informa que teniendo en cuenta lo expuesto por la firma contratista GV INGENIERÍA INTEGRAL SAS, la firma interventora considera que existen causales no imputables a la firma contratista y firma interventora, que han afectado el cumplimiento al programa de obra, por lo cual ve viable la aprobación de la prórroga, por un término de treinta (30) días a partir del 01 de abril de 2023, es decir hasta el treinta (30) de abril de 2023, tiempo necesario para poder concluir los trabajos dando cumplimiento a especificaciones técnicas y diseños aprobados, y a satisfacción de la entidad contratante como de la comunidad:

> Por las razones anteriormente expuestas y con el propósito de dar continuidad a los trabajos de control y seguimiento que se vienen realizando a través del contrato de interventoría N° 069-2022 solicita prorrogar el plazo de ejecución por el mismo plazo que se estima prorrogar el contrato de obra, esto es, por 30 días y adicionar recursos por valor de $36´979.250,00, de manera que garanticen la continuidad de las acciones de vigilancia, seguimiento y contrato respecto de ese mismo contrato.

La firma interventora manifiesta que durante el plazo contractual transcurrido ha asignado el personal y recursos necesarios para el control de las actividades realizadas en desarrollo del contrato de obra, y el mayor plazo solicitado es por causas ajenas a su responsabilidad contractual, por lo que el mayor plazo requerido para la ejecución de las obras Objeto del Contrato No. 068 de 2022, por un plazo adicional de 30 días, ocasionará mayor valor al Contrato de Interventoría No. 069 de 2023, celebrado entre la INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA y la empresa ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS, por TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.CTE ($36´979.250,00). (Se anexa cuadro soporte valor contrato de Interventoria 1 folio)

Lo anterior queda sujeto a la aprobación por parte de la entidad contratante.

Cordialmente:

Elsa María Rueda Landinez
Digitally signed by Elsa María Rueda Landinez
Date: 2023.03.16 15:02:32 -05'00'

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: EMMA VILARDI CAÑARETE Profesional Especialista División Técnica ITTB
ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

COMUNICADO: ESASITB-044-2023 - SOLICITUD ADICION DE PLAZO Y VALOR CONTRATO DEINTERVENTORIA No. 069-2022

1 mensaje

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 17 de marzo de 2023, 17:48

Para: Emma Vilardi Cañarete <Evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, "angie_celis16@outlook.com" <angie_celis16@outlook.com>, ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: SOLICITUD ADICIÓN DE PLAZO Y VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 069-2022

ESASITB-044-2023 SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORIA 019-2022.pdf
726K

lo tiene todo. Barrancabermeja GOBIERNO DISTRITAL — INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA	**OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD**
	DURACIÓN (Meses): 1 mes

Contrato de Interventoría No. 069 de 2023

ITEM	Descripción	Cantidad (1)	% de Dedicación (2)	Salario (3)	Plazo (Meses) (4)	FM (5)	Valor Total ($) (1*2*3*4*5) = (6)
1	**ADMINISTRACIÓN**						
1,1	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**						
1.1.1.	Director de obra	1	70%	$7.000.000,00	1,00	2,00	$9.800.000,00
1.1.2.	Profesional Residente	1	100%	$4.100.000,00	1,00	2,00	$8.200.000,00
1.1.3.	Auxiliar administrativo	1	85%	$1.500.000,00	1,00	2,00	$2.550.000,00
1.1.4.	Conductor	1	100%	$1.500.000,00	1,00	2,00	$3.000.000,00
	TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO						**$23.550.000,00**
1,2	**GASTOS GENERALES**						
	Descripción	**Cantidad (7)**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario ($) (8)**	**Duración (9)**		**Valor Total ($) (7*8*9) = (10)**
1.3.1.	Arriendo oficina	1,00	Mes	$875.000,00	1,00		$875.000,00
1.3.3	Telefonia	1,00	Mes	$150.000,00	1,00		$150.000,00
1.3.4.	Papelería y otros	1,00	Mes	$300.000,00	1,00		$300.000,00
1.3.5.	Vehiculo	1,00	Mes	$6.200.000,00	1,00		$6.200.000,00
	TOTAL GASTOS GENERALES						**$7.525.000,00**
	TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO INCLUYE F.M. - SUMATORIA DE (6) = (A)						**$23.550.000,00**
	GASTOS GENERALES - SUMATORIA DE (10) = (B)						**$7.525.000,00**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B)= (C)						**$31.075.000,00**
	IVA (C * 19%) = (D)					19,00%	**$5.904.250,00**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=(E)						**$36.979.250,00**
1,3	**GASTOS LEGALES, JURÍDICOS, TRIBUTARIOS**						
	Descripción	**UNID**	**CANTIDAD**	**TASA**	**TARIFA**		**VALOR TOTAL**
1.3.1	ICA 0.0069	Porcentaje	1,000	0,69%			
1.3.2	Retefuente	Porcentaje	1,000	2,00%			
1.3.3	Polizas garantías	Porcentaje	1,000	0,30%			
1.3.4	Cuatro por mil	Porcentaje	1,000	0,40%			
1.3.5	Estampillas		1,000	9,90%			
	TOTAL GASTOS GASTOS LEGALES, JURÍDICOS, TRIBUTARIOS						**$0,00**
	COSTO TOTAL (E+ F) =(G)						**$36.979.250,00**

Elsa María Rueda Landinez
Ingeniera Civil

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ

Rep. Legal

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS

Nombre del proponente

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Barrancabermeja, marzo 23 de 2023

COMUNICADO: ESASITB-045-2023

Señores
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA
EMMA VILARDI CAÑARETE
Profesional Especialista División Técnica ITTB

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: Informe Semanal de Interventoría No.7

Cordial Saludo;

Adjunto a la presente me permito remitir lo siguiente:

1. Informe Semanal No.7. Periodo 13 de marzo al 19 de marzo de 2023

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente:

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO, CONTRATISTA
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

COMUNICADO ESASITB-045-2023 - Informe Semanal de Interventoría No.7

1 mensaje

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 23 de marzo de 2023, 9:08

Para: Emma Vilardi Cañarete <Evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, "angie_celis16@outlook.com" <angie_celis16@outlook.com>
Cc: JIMENA GONZALEZ <jigonvi24@gmail.com>, ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: Informe Semanal de Interventoría No.7

2 adjuntos

ESASITB-045-2023 INFORME SEMANAL No.7 DE INTERVENTORIA.pdf
111K

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA 7.pdf
622K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Bucaramanga, Marzo 23 de 2023

COMUNICADO ESASITB-046-2023

Señores
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
JIMENA GONZALEZ VILLOTA
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: Atraso en obra

Cordial Saludo.

Mediante el siguiente comunicado la firma interventora informa:

1. De acuerdo con el informe semanal de interventoría No. 7 tenemos:
   Programado: 49.36%
   Ejecutado: 42.63%
   Atraso: 6.74 %,

A falta de ejecución del 57.37% del total del proyecto y teniendo como plazo nueve (09) días calendario para finalizar el contrato de obra, el cual es hasta el 31 de marzo del 2023 tenemos la siguiente información donde se identifican los puntos en ejecución y los no intervenidos.

COMUNA	PUNTOS POR INTERVENIR	PUNTOS INTERVENIDOS	ESTADO
1	10	1	EN EJECUCIÓN
2	3	0	SIN INTERVENIR
3	7	2	EN EJECUCIÓN
4	4	2	EN EJECUCIÓN
5	5	5	EN EJECUCIÓN
6	2	2	EN EJECUCIÓN
7	14	5	EN EJECUCIÓN
CORREGIMIENTO EL LLANITO	2	0	SIN INTERVENIR
SUB TOTAL	**47**	**17**	
SECTORES COLEGIOS			
26 DE MARZO	3	3	SIN INTERVENIR
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO	4	2	EN EJECUCIÓN
CAMILO TORRES RESTREPO	7	2	SIN INTERVENIR

COMUNA	PUNTOS POR INTERVENIR	PUNTOS INTERVENIDOS	ESTADO
JOHN F KENNEDY	1	0	SIN INTERVENIR
CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	4	2	EN EJECUCIÓN
DIEGO HERNÁNDEZ	1	1	SIN INTERVENIR
JARDÍN INFANTIL TILATA	1	0	SIN INTERVENIR
LICEO AMIGUITOS	1	1	EN EJECUCIÓN
LICEO PEDAGÓGICO AMIGUITOS	1	0	SIN INTERVENIR
SUB TOTAL	**23**	**11**	
TOTAL	**70**	**28**	

Teniendo en cuenta la anterior información se solicita a la firma contratista se asignen los recursos necesarios para finalizar el contrato de obra dentro del tiempo contractual.

Cordialmente:

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

COMUNICADO ESASITB-046-2023 - Atraso en obra

2 mensajes

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 23 de marzo de 2023, 17:32

Para: JIMENA GONZALEZ <jigonvi24@gmail.com>, JIMENA GONZALEZ <Construccionesjgv24@gmail.com>
Cc: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <Evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, "angie_celis16@outlook.com" <angie_celis16@outlook.com>

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: Atraso en obra

ESASITB-046-2023 ATRASO EN OBRA.pdf
438K

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 23 de marzo de 2023, 19:29
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com, angie_celis16@outlook.com

Barrancabermeja, 23 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-39

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-046-2023 – ATRASO EN OBRA

Cordial saludo:

Mediante el presente JIMENA GONZALEZ VILLOTA, REPRESENTANTE LEGAL de la Firma GV INGENIERIA INTEGRAL SAS, se permite dar respuesta al comunicado del asunto en los siguientes términos:

1. Que la Firma Contratista GV INGENIERIA INTEGRAL SAS, ha mantenido durante el proceso de ejecución de la obra los recursos necesarios para el desarrollo del contrato y se aclara que las afectaciones en los rendimientos de obra se deben a situaciones no imputables al Contratista que fueron plasmadas con soportes documentales en oficio GVSAS-068-2022-38 de solicitud de prórroga por UN (01) MES, del cual estamos pendiente de respuesta para los fines pertinentes.

A continuación, enuncio nuevamente los considerandos que justifican la adición en tiempo y cuyos soportes documentales se encuentran adjuntos al oficio GVSAS-068-2022-38 del 15 de marzo del 2023:

1.1 Que debido a los múltiples cambios en las cantidades de obra a ejecutar que se han presentado durante la ejecución del contrato 068-2022, el rendimiento de las obras se ha visto afectado al no poder adquirir oportunamente algunos materiales de ítems que se han incrementado considerablemente, como es el caso significativo del aumento de los m2 de bandas sonoras.

1.2 Teniendo en cuenta los constantes ajustes a los diseños que ocasionan mayores y menores cantidades de obra a ejecutar, la Firma contratista requiere un plazo adicional de UN (01) MES al plazo inicial del contrato, teniendo en cuenta que las actividades que se aumentan presentan menor rendimiento diario y requieren de mejores condiciones climáticas como son las bandas sonoras y la aplicación de pintura.

1.3 El contratista ha manifestado en varias ocasiones la necesidad de que se le reconozca el tiempo que ha invertido en la socialización de los puntos a intervenir, el cual no lo tuvo en cuenta la Entidad en la programación de las actividades durante la ejecución del contrato y que es necesario para evitar inconvenientes con la Comunidad. Situación no imputable al Contratista.

1.4 A partir del 07 de marzo del 2023 y como quedo registrado en bitácora se han presentado fuertes lluvias en la ciudad de Barrancabermeja que han retrasado la programación de la pintura y bandas sonoras, las cuales requieren un piso seco y una buena temperatura para garantizar su durabilidad. Así mismo en días anteriores al 07 de marzo se presentaron lluvias de menor intensidad que afectaron el rendimiento de las actividades en la obra.

2. En bodega se puede verificar que el Contratista cuenta con la totalidad de la señalización vertical a instalar, con adhesivo epoxico y gravilla para bandas sonoras, pintura de trafico PINTUCO para aplicación de pintura de metro lineal y marcas viales. Se aclara que a la fecha del presente el contratista ha suministrado los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta los anteriores considerandos del numeral 1 ajenos a la voluntad del Contratista, reiteramos nuevamente se tramite ante la Entidad Contratante una prórroga de UN (01) MES al plazo inicial del contrato.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Copia: Supervisión Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

[El texto citado está oculto]

OFICIO GVSAS-068-2022-39.pdf
388K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Barrancabermeja, marzo 29 de 2023

COMUNICADO: ESASITB-047-2023

Señores
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA
EMMA VILARDI CAÑARETE
Profesional Especialista División Técnica ITTB

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: Informe Semanal de Interventoría No.8

Cordial Saludo;

Adjunto a la presente me permito remitir lo siguiente:

1. Informe Semanal No.8. Periodo 20 de marzo al 26 de marzo de 2023

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente;

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO, CONTRATISTA
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

COMUNICADO: ESASITB-047-2023 - Informe Semanal de Interventoría No.8

1 mensaje

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 29 de marzo de 2023, 18:21

Para: Emma Vilardi Cañarete <Evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, "angie_celis16@outlook.com" <angie_celis16@outlook.com>
Cc: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, JIMENA GONZALEZ <jigonvi24@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: Informe Semanal de Interventoría No.8

2 adjuntos

ESASITB-047-2023 INFORME SEMANAL No.8 DE INTERVENTORIA.pdf
111K

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA 8.pdf
689K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Bucaramanga, marzo 29 de 2023

COMUNICADO ESASITB-048-2023

Señores
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
JIMENA GONZALEZ VILLOTA
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO

Cordial Saludo.

A fin de evaluar temas inherentes al desarrollo del contrato en referencia, me permito citarla a usted como representante legal de la firma GV INGENIERIA INTEGRAL SAS a comité técnico a realizarse el martes 11 de abril del 2023 a las 2:30 p.m. en las instalaciones de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente:

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

COMUNICADO ESASITB-048-2023 - CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO

2 mensajes

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 29 de marzo de 2023, 18:33

Para: JIMENA GONZALEZ <Construccionesjgv24@gmail.com>, JIMENA GONZALEZ <jigonvi24@gmail.com>
Cc: Emma Vilardi Cañarete <Evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, "angie_celis16@outlook.com" <angie_celis16@outlook.com>, Juan Carlos Silva Rincon <Juan.silva@barrancabermeja.gov.co>, ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO No. 069-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ASUNTO: CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO

ESASITB-048-2023 CITACIÓN A COMITE TÉCNICO.pdf
229K

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 29 de marzo de 2023, 20:07
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

CORDIAL SALUDO.

CONFIRMO ASISTENCIA.
[El texto citado está oculto]

ANEXO 12

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA	INFORME No	2
		PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO	
		1-Mar-23	31-Mar-23
		DESDE	HASTA
		CONTRATO DE OBRA No.068-2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.069-2022

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA D/M/A	CODIGO CONSEC.	REMITE	DESTINO					OBSERVAC.
		FUNCIONARIO / PROFESIONAL	EMPRESA	DIRECCION	FUNCIONARIO / PROFESIONAL	CIUDAD	ASUNTO	
8/02/2023	GVSAS-068-2022-19	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-018-2023 – CITACION COMITÉ TECNICO DE OBRA VIERNES 10 DE FEBRERO DEL 2023 – 2:00 PM.	VIA EMAIL
8/02/2023	GVSAS-068-2022-20	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-019-2023 - ACLARACION PERSONAL SST PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.	VIA EMAIL
8/02/2023	GVSAS-068-2022-21	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-014-2023 – REQUERIMIENTOS TECNICOS Y SG-SST.	VIA EMAIL
9/02/2023	GVSAS-068-2022-22	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-020-2023 – ESQUEMA ESPECIFICO PMT CON ATENCION DE OBSERVACIONES.	VIA EMAIL
15/02/2023	GVSAS-068-2022-23	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	ANALISIS UNITARIO SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA PARA MARCA VIAL CON ANTIDESLIZANTE.	VIA EMAIL
19/02/2023	GVSAS-068-2022-24	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-022-2023 – REQUERIMIENTOS TECNICOS Y OTROS REQUERIMIENTOS ADICIONALES.	VIA EMAIL
5/03/2023	GVSAS-068-2022-25	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-037-2023 – REQUERIMIENTOS SG-SST	VIA EMAIL
5/03/2023	GVSAS-068-2022-26	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-038-2023 – INFORMES MENSUALES.	VIA EMAIL
8/03/2023	GVSAS-068-2022-27	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	PLAN DE INTERVENCION Y SOLICITUD PRORROGA PLAZO CONTRATO 068-2022	VIA EMAIL
8/03/2023	GVSAS-068-2022-28	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	INFORME TECNICO 1 – CONTRATO DE OBRA 068-2022.	VIA EMAIL
8/03/2023	GVSAS-068-2022-29	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	INFORME PLAN DE CALIDAD: SEGUIMIENTO 1 – CONTRATO DE OBRA 068-2022.	VIA EMAIL

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA	INFORME No	2
		PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO	
		1-Mar-23	31-Mar-23
		DESDE	HASTA
		CONTRATO DE OBRA No.068-2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.069-2022

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA D/M/A	CODIGO CONSEC.	REMITE	DESTINO					OBSERVAC.
		FUNCIONARIO / PROFESIONAL	EMPRESA	DIRECCION	FUNCIONARIO / PROFESIONAL	CIUDAD	ASUNTO	
8/03/2023	GVSAS-068-2022-30	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	INFORME 1 – SG-SST - CONTRATO DE OBRA 068-2022.	VIA EMAIL
9/03/2023	GVSAS-068-2022-31	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	INFORME 1 – SOCIO-AMBIENTAL CONTRATO 068-2022.	VIA EMAIL
9/03/2023	GVSAS-068-2022-32	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	INFORME 1 PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS.	VIA EMAIL
14/03/2023	GVSAS-068-2022-33	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	INFORME TECNICO No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.	VIA EMAIL
14/03/2023	GVSAS-068-2022-34	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	INFORME SOCIO-AMBIENTAL No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.	VIA EMAIL
14/03/2023	GVSAS-068-2022-35	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	INFORME DE GERENCIA DE PROYECTO No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.	VIA EMAIL
14/03/2023	GVSAS-068-2022-36	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023	VIA EMAIL
14/03/2023	GVSAS-068-2022-37	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	INFORME SG-SST No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.	VIA EMAIL
15/03/2023	GVSAS-068-2022-38	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	SOLICITUD PRORROGA PLAZO CONTRATO 068-2022 Y DOCUMENTOS SOPORTE.	VIA EMAIL
21/03/2023	GVSAS-068-2022-38	REP. LEGAL - JIMENA GONZALEZ VILLOTA GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	TRANSVERSAL 154 No. 17-20 CASA 10 C.R. CLUB HOUSE GOLD FLORIDABLANCA e-mail: interventoriatransitobarranca@gmail.com	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	BUCARAMANGA, SANTANDER	SOLICITUD PRORROGA PLAZO CONTRATO 068-2022 Y DOCUMENTOS SOPORTE.	VIA EMAIL

VBO - Interventor _____

Contratista de Interventoria: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS

Contrato No.069-2022

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

Contratista de obra: GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
R.L. JIMENA GONZALEZ VILLOTA

Contrato No.068-2022

Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 08 de febrero del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-20

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-019-2023 - ACLARACION PERSONAL SST PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.

Cordial saludo:

El presente con el fin de aclarar que la Tecnólogo en Salud Ocupacional ANA OSPINA VIVAS es apoyo adicional en campo a la PROFESIONAL SST DIANA QUIJANO ALVARADO, quien también continua como parte del equipo de trabajo de la Empresa para la ejecución del proyecto del contrato de la referencia.

Se aclara que conforme el anexo técnico que hace parte del pliego de condiciones la PROFESIONAL SST debe estar el 100% en la ejecución del proyecto, el cual cuenta con fases administrativas y de campo. En el anexo técnico no se especifica que la PROFESIONAL SST permanezca el 100% del tiempo en campo sino en el proyecto en general, razón por la cual la EMPRESA decide nombrar una tecnóloga SST de apoyo adicional que permanezca el 100% en campo dada la importancia de llevar a cabo de manera óptima el programa de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la Empresa en la ejecución del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que la fase administrativa del programa de seguridad y salud en el trabajo requiere tiempo y dedicación.

Solicito de la manera más atenta se de claridad a este punto en el próximo comité técnico que se solicita con presencia de la Supervisión de la Entidad INSPECCION DE TRANSTIO Y TRANSPORTE DE

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

BARRANCABERMEJA a fin de cumplir de mejor manera lo estipulado en los pliegos de condiciones que hacen parte del contrato de la referencia.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

COPIA: SUPERVISION DEL CONTRATO – INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO GVSAS-068-2022-20 - RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-019-2023 - ACLARACION PERSONAL SST PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 8 de febrero de 2023, 13:07
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com

Barrancabermeja, 08 de febrero del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-20

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-019-2023 - ACLARACION PERSONAL SST PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.

Cordial saludo:

El presente con el fin de aclarar que la Tecnólogo en Salud Ocupacional ANA OSPINA VIVAS es apoyo adicional en campo a la PROFESIONAL SST DIANA QUIJANO ALVARADO, quien también continua como parte del equipo de trabajo de la Empresa para la ejecución del proyecto del contrato de la referencia.

Se aclara que conforme el anexo técnico que hace parte del pliego de condiciones la PROFESIONAL SST debe estar el 100% en la ejecución del proyecto, el cual cuenta con fases administrativas y de campo. En el anexo técnico no se especifica que la PROFESIONAL SST permanezca el 100% del tiempo en campo sino en el proyecto en general, razón por la cual la EMPRESA decide nombrar una tecnóloga SST de apoyo adicional que permanezca el 100% en campo dada la importancia de llevar a cabo de manera óptima el programa de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la Empresa en la ejecución del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que la fase administrativa del programa de seguridad y salud en el trabajo requiere tiempo y dedicación.

Solicito de la manera más atenta se de claridad a este punto en el próximo comité técnico que se solicita con presencia de la Supervisión de la Entidad INSPECCION DE TRANSTIO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA a fin de cumplir de mejor manera lo estipulado en los pliegos de condiciones que hacen parte del contrato de la referencia.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

COPIA: SUPERVISION DEL CONTRATO – INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

OFICIO GVSAS-068-2022-20.pdf
311K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 08 de febrero del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-21

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-014-2023 – REQUERIMIENTOS TECNICOS Y SG-SST.

Cordial saludo:

En atención al comunicado del asunto nos permitimos dar respuesta a cada uno de los requerimientos solicitados así:

1. Respecto a los numerales 1,2,3,4,5 donde se manifiesta que existen 5 demoliciones para reductores de velocidad en concreto con escombros y mal señalizados nos permitimos manifestar:

1.1 Que a la fecha del presente se atiende la observación y se retiran los escombros como se puede verificar en campo y en el siguiente registro fotográfico:





PROCESO DE DESALOJO MATERIAL DE DEMOLICION

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3





SEÑALIZACION PUNTOS PARA RESALTOS DESPUES DE DESALOJO

1.2 Cabe aclarar que el retraso en el retiro de escombros se debió a los trámites dispendiosos que solicito la empresa que maneja la escombrera LA ESTERLINA, para autorizar el recibo de material de desalojo.

1.3 La señalización del PMT aprobado durante la ejecución de las labores en los sectores a intervenir a nuestro parecer si se cumple de acuerdo al ESQUEMA DEL PLANO TIPO a implementar teniendo en cuenta la longitud de la vía y sus características, como se enuncia en cada uno de los planos tipo entregados donde se especifica que se debe adecuar la señalización al tipo de vía. Sin embargo, para evitar inconvenientes con la señalización optima a implementar en la mayor parte de vías en el municipio de Barrancabermeja que son bidireccionales, con fecha 07 de febrero del 2023 y con copia a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja se envía la solicitud de aprobación del esquema optimizado del PMT ajustado, y de acuerdo a lo aprobado en el PLANO TIPO F2.

1.4 Respecto a la señalización de medio día y nocturna, pese a que las señales quedan expuestas al robo se realizan los correctivos necesarios y todos los puntos intervenidos que apliquen permanecerán señalizados como se evidencia en el siguiente registro fotográfico.





Señalizacion casa blanca carrera 34E

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235




Barrio Alcazar calle 59




Barrio Alcazar carrera 36 F

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235





Barrio la esperanza carrera 38

1.5 El retraso en la ejecución de la fundición de los resaltos en concreto se debe a la conveniencia del cambio en el diseño inicial de los mismos por situación de debilitamiento de la placa de concreto que se evidenció en el proceso de ejecución del trabajo de demolición. Así mismo está en proceso de aprobación de interventoría el proveedor del concreto de 4000 PSI ACELERADO, que será: la Empresa CONCRESA SAS.

2. Respecto a la programación ajustada por barrios nos permitimos manifestar:

2.1 Que se presentó las programaciones por barrios de las dos primeras semanas de febrero, donde se puede evidenciar la ejecución de unas actividades con fecha de inicio y fecha final como lo exige una programación dando cumplimiento a los compromisos pactados.
2.2 Que teniendo en cuenta que el contrato no cuenta con una socialización previa y que se presentan al momento de ejecución de los trabajos muchos inconvenientes no se puede realizar una programación detallada por punto a intervenir, ya que se requiere a diario reprogramar dentro de la comuna o comunas que se estén trabajando y así realizar las actividades que no tengan inconveniente alguno.
2.3 Por otro lado, hemos evidenciado que muchos pavimentos de los puntos a señalizar sobre todo en el sector de las escuelas están en muy mal estado y no es adecuado intervenirlos sin un previo análisis de la situación en cada uno de dichos puntos con la interventoría del contrato 068-2022, a continuación, se presenta un registro fotográfico de lo expuesto:





Resalto programado para pintura
Se evidencia mal estado del concreto – Inmediaciones Escuela Barrio Alcazar

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235





Puntos a intervenir con mal estado del pavimento en el Barrio La Esperanza

2.4 Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, solicitamos de la manera más atenta se nos acepte una programación semanal por comunas a intervenir y no por punto específico de intervención porque sería muy variable.

3. Respecto a la documentación adicional solicitada de la empresa GRUPO CONCRESA nos permitimos manifestar:

3.1 Que CONCRESA es una empresa que opera en el Departamento de Santander, debidamente constituida con más de 15 años al servicio de la región, que cuenta con todos los permisos de funcionamiento. Ellos ponen a disposición el suministro de concreto para lo cual ya surtieron un proceso para poder ser proveedores de concreto premezclado.

3.2 Los documentos que requiere interventoría para aprobar el proveedor ya fueron entregados como son la ficha técnica del concreto de 4000 PSI, la certificación de disponibilidad del suministro y un resumen de la infraestructura con que cuenta el GRUPO CONCRESA, empresa ampliamente reconocida.

3.3 Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, solicitamos se nos apruebe a CONCRESA como proveedor del concreto de 4000 PSI acelerado con los documentos ya entregados, a fin de evitar mayores retrasos en la actividad de fundición del concreto para resaltos, situación ajena a la voluntad del contratista.

4. Cabe aclarar que dentro del contrato de la referencia, no se tuvo en cuenta la socialización que requiere la ejecución de la obras en los sectores a intervenir y que a nuestro parecer es de obligatorio cumplimiento, razón por la cual solicitamos a la interventoría tener en cuenta que antes de la intervención de un sector es necesario socializar las actividades a ejecutar, situación que requiere unas actividades que conllevan un tiempo no estimado en la programación de obra no imputable al contratista y que es necesario se autorice por parte de la Entidad Contratante.

Con el fin de dar claridad oportuna a varios de los puntos del presente oficio solicitamos de la manera más atenta se programe un comité técnico con la presencia de la supervisión de la entidad INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, que nos permita avanzar con la ejecución del contrato.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO No. GVSAS-068-2022-21 -RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-014-2023 – REQUERIMIENTOS TECNICOS Y SG-SST.

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 8 de febrero de 2023, 16:47
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com, angie_celis16@outlook.com

CORDIAL SALUDO.

SE ADJUNTA OFICIO No. GVSAS-068-2022-21 -RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-014-2023 – REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y SG-SST
PARA LOS FINES PERTINENTES.

ASÍ MISMO SE ADJUNTAN SOPORTES DE LO MENCIONADO EN EL OFICIO GVSAS-068-2022-21.

ATENTAMENTE,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
DIRECTORA DE OBRA

8 adjuntos

- **OFICIO GVSAS-068-2022-21.pdf** 1052K
- **OFICIO GVSAS-068-2022-13 - INFORMACION ESCOMBRERA.pdf** 606K
- **OFICIO GVSAS-068-2022-14 - CONCRETO 4000 PSI ACELERADO.pdf** 1220K
- **PROGRAMACION SEMANAL DEL 1 AL 5 DE FEBRERO DE 2023.pdf** 232K
- **PROGRAMACION SEMANAL DEL 6 AL 12 DE FEBRERO DE 2023.pdf** 231K
- **DOCUMENTOS ESCOMBRERA.rar** 2547K
- **CERTIFICADO CONCRESA SUMINISTRO CONCRETO.pdf** 1715K
- **OFICIO GVSAS-068-2022-15-AJUSTE RESALTO PARABOLICO 4000 PSI.pdf** 553K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 09 de febrero del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-22

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-020-2023 – ESQUEMA ESPECIFICO PMT CON ATENCION DE OBSERVACIONES.

Cordial saludo:

El presente con el fin de hacerle llegar el esquema especifico del PMT para la señalización de las vías bidireccionales a intervenir en el municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta las observaciones del comunicado del asunto para revisión y aprobación.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

COPIA: SUPERVISION DEL CONTRATO – INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO No. GVSAS-068-2022-22 - RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-020-2023 – ESQUEMA ESPECIFICO PMT CON ATENCION DE OBSERVACIONES.

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 9 de febrero de 2023, 6:42
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com, angie_celis16@outlook.com

Barrancabermeja, 09 de febrero del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-22

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-020-2023 – ESQUEMA ESPECIFICO PMT CON ATENCION DE OBSERVACIONES.

Cordial saludo:

El presente con el fin de hacerle llegar el esquema específico del PMT para la señalización de las vías bidireccionales a intervenir en el municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta las observaciones del comunicado del asunto para revisión y aprobación.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

COPIA: SUPERVISION DEL CONTRATO – INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

2 adjuntos

OFICIO GVSAS-068-2022-22.pdf
392K

ESQUEMA 1 ESPECIFICO.pdf
1578K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 15 de febrero del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-23

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: ANALISIS UNITARIO SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA PARA MARCA VIAL CON ANTIDESLIZANTE.

Cordial saludo:

El presente con el fin de hacerle llegar el análisis unitario de suministro y aplicación de pintura acrílica para marca vial con antideslizante para su revisión y aprobación,

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

COPIA: SUPERVISION DEL CONTRATO – INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO No. GVSAS-068-2022-23 - UNITARIO SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA PARA MARCA VIAL CON ANTIDESLIZANTE.

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 15 de febrero de 2023, 22:52
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: ANALISIS UNITARIO SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA PARA MARCA VIAL CON ANTIDESLIZANTE.

Cordial saludo:

El presente con el fin de hacerle llegar el análisis unitario de suministro y aplicación de pintura acrílica para marca vial con antideslizante para su revisión y aprobación,

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

3 adjuntos

OFICIO GVSAS-068-2022-23.pdf
140K

MARCA VIAL CON ANTIDESLIZANTE.pdf
79K

MARCA VIAL CON ANTIDESLIZANTE.xlsx
13K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 19 de febrero del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-24

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-022-2023 – REQUERIMIENTOS TECNICOS Y OTROS REQUERIMIENTOS ADICIONALES.

Cordial saludo:

El presente con el fin de dar respuesta al comunicado del asunto en los siguientes términos:

1. Con fecha 20 de febrero del 2023 se entregará el programa de intervención de la semana del 20 al 26 de febrero del 2023 de acuerdo a lo acordado en el comité No.4.
2. El PMT puntual para las vías a intervenir que son bidireccionales en las comunas 5, 6 y 7 ya fue entregado y aprobado por la interventoría.
3. Dentro del programa de seguridad y salud en el trabajo se tienen contempladas las capacitaciones ambientales a los trabajadores dando cumplimiento a lo solicitado por Ustedes y que se verá reflejado en el respectivo informe mensual.
4. Se hace entrega de los documentos de la Empresa ASA CONCRETOS con la ficha técnica del concreto de 4000 PSI acelerado a 3 días y los respectivos documentos de ficha técnica y las fuentes de materiales que utilizan para la elaboración del concreto premezclado que van a suministrar al contrato de la referencia.
5. El sitio de disposición de escombros es la escombrera Esterlina de la cual ya se entregaron todos los documentos respectivos.
6. Se adjunta certificación de recolección de residuos sólidos y residuos de pintura generados en la obra, el cual es realizado por la empresa VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR S.A E.S.P - Se adjunta soporte de pago inicial.
7. En la obra ya se cuenta con la instalación de puntos ecológicos en los puntos a intervenir, se cuenta con uno principal con canecas y otros puntos a intervenir se manejan con bolsas de colores.

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

8. Los documentos de los vehículos tipo volqueta y maquinaria ya fueron enviados anteriormente al correo de interventoría.
9. La obra cuenta con 3 extintores de obra, los cuales se movilizan a los diferentes puntos a intervenir.
10. Teniendo en cuenta que la Ciudad de Barrancabermeja es pequeña y que la obra es móvil y no fija el manejo para el uso de sanitarios de los trabajadores se realiza mediante el desplazamiento del personal al campamento de la obra ubicado en la carrera 31 No- 64 – 43b la Floresta baja, instalaciones donde funciona la Firma INGENIERIA Y PROYECTOS I&P SAS.

Por otro lado, y de acuerdo a lo solicitado en otros comunicados se informa que los reductores de velocidad en concreto de 4000 PSI se están señalizando con maletines, colombinas y cinta de peligro de acuerdo a solicitud de interventoría y las cuadrillas de trabajo serán de mínimo 4 frentes, las cuales se ajustarán constantemente de acuerdo a las necesidades de la obra.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Anexo soportes correspondientes.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO No. GVSAS-068-2022-24: RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-022-2023 – REQUERIMIENTOS TECNICOS Y OTROS REQUERIMIENTOS ADICIONALES.

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 19 de febrero de 2023, 11:39
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com, angie_celis16@outlook.com, Ana Ospina <anaospina1972@hotmail.com>

Barrancabermeja, 19 de febrero del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-24

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-022-2023 – REQUERIMIENTOS TECNICOS Y OTROS REQUERIMIENTOS ADICIONALES.

Cordial saludo:

El presente con el fin de dar respuesta al comunicado del asunto en los siguientes términos:

1. Con fecha 20 de febrero del 2023 se entregará el programa de intervención de la semana del 20 al 26 de febrero del 2023 de acuerdo a lo acordado en el comité No.4.

2. El PMT puntual para las vías a intervenir que son bidireccionales en las comunas 5, 6 y 7 ya fue entregado y aprobado por la interventoría.

3. Dentro del programa de seguridad y salud en el trabajo se tienen contempladas las capacitaciones ambientales a los trabajadores dando cumplimiento a lo solicitado por Ustedes y que se verá reflejado en el respectivo informe mensual.

4. Se hace entrega de los documentos de la Empresa ASA CONCRETOS con la ficha técnica del concreto de 4000 PSI acelerado a 3 días y los respectivos documentos de ficha técnica y las fuentes de materiales que utilizan para la elaboración del concreto premezclado que van a suministrar al contrato de la referencia.

5. El sitio de disposición de escombros es la escombrera Esterlina de la cual ya se entregaron todos los documentos respectivos.

6. Se adjunta certificación de recolección de residuos sólidos y residuos de pintura generados en la obra, el cual es realizado por la empresa VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR S.A E.S.P - Se adjunta soporte de pago inicial.

7. En la obra ya se cuenta con la instalación de puntos ecológicos en los puntos a intervenir, se cuenta con uno principal con canecas y otros puntos a intervenir se manejan con bolsas de colores.

8. Los documentos de los vehículos tipo volqueta y maquinaria ya fueron enviados anteriormente al correo de interventoría.

9. La obra cuenta con 3 extintores de obra, los cuales se movilizan a los diferentes puntos a intervenir.

10. Teniendo en cuenta que la Ciudad de Barrancabermeja es pequeña y que la obra es móvil y no fija el manejo para el uso de sanitarios de los trabajadores se realiza mediante el desplazamiento del personal al campamento de la obra ubicado en la carrera 31 No- 64 – 43b la Floresta baja, instalaciones donde funciona la Firma INGENIERIA Y PROYECTOS I&P SAS.

Por otro lado, y de acuerdo a lo solicitado en otros comunicados se informa que los reductores de velocidad en concreto de 4000 PSI se están señalizando con maletines, colombinas y cinta de peligro de acuerdo a solicitud de interventoría y las cuadrillas de trabajo serán de mínimo 4 frentes, las cuales se ajustarán constantemente de acuerdo a las necesidades de la obra.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Anexo soportes correspondientes.

5 adjuntos

OFICIO GVSAS-068-2022-24.pdf
485K

ASA CONCRETOS.rar
7358K

DOCUMENTOS ESCOMBRERA.rar
2547K

Certificado de prestacion de servicios VEOLIA.pdf
66K

PAGO VEOLIA.pdf
96K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 05 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-25

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-037-2023 – REQUERIMIENTOS SG-SST

Cordial saludo:

En respuesta al comunicado de la referencia adjuntamos al presente las carpetas con los documentos de afiliacion del personal operativo que a la fecha del presente se encuentra laborando en la ejecución del contrato 068-2023.

Se aclara que dos empleados vinculados recientemente están en proceso de afiliación a la Caja de Compensación en Barrancabermeja, certificaciones que serán remitidas a interventoría.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Anexo carpetas.

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO No. GVSAS-068-2022-25 - RESPUESTAA COMUNICADO ESASITB-037-2023 – REQUERIMIENTOS SG-SST

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 5 de marzo de 2023, 17:48
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Ana Ospina <anaospina1972@hotmail.com>, jimecargerencia@gmail.com, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, lgjalpnzhoxxg <jigonvi24@gmail.com>

Barrancabermeja, 05 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-25

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-037-2023 – REQUERIMIENTOS SG-SST

Cordial saludo:

En respuesta al comunicado de la referencia adjuntamos al presente las carpetas con los documentos de afiliación del personal operativo que a la fecha del presente se encuentra laborando en la ejecución del contrato 068-2023.

Se aclara que dos empleados vinculados recientemente están en proceso de afiliación a la Caja de Compensación en Barrancabermeja, certificaciones que serán remitidas a interventoría.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Anexo carpetas.

documentosdeneiderrojas.zip

DOCUMENTOSF CESAR BORJA MUÑOZ.zip

DOCUMENTOSLUIS ANTONIO CARABALI.rar

JHON WILMER OCHOA.rar

---

18 adjuntos

documentosdeagustinbedoya.zip
1400K

documentosdealfredobaron.zip
763K

documentosdeedgaralfaro.zip
1979K

documentosdeedilbertosanchez.zip
1762K

documentosdeedilsonhernandez.zip
1418K

documentosdeemelborja.zip
1248K

documentosdefredyrincon.zip
1383K

documentosdeherneyramirez.zip
1982K

documentosdejairmorales.zip
1810K

documentosdejeissonmorales.zip
2871K

documentosdejesusjimenez.zip
1295K

documentosdejhonbenavides.zip
674K

documentosdejhonjimenez.zip
1299K

documentosdejuanzapata.zip
1400K

documentosdejulioluna.zip
756K

documentosdeluisamaris.zip
1315K

documentosdeluiscarlosacosta.zip
1486K

OFICIO GVSAS-068-2022-25.pdf
379K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 05 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-26

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-038-2023 – INFORMES MENSUALES.

Cordial saludo:

En respuesta al comunicado del asunto nos permitimos manifestar que el contratista está en proceso de ejecución de los informes correspondientes, los cuales serán enviados a interventoría a más tardar el día 08 de marzo del 2023, teniendo en cuenta que se debe procesar toda la información del primer mes de ejecución del contrato 068-2022.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO No. GVSAS-068-2022-26: RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-038-2023 – INFORMES MENSUALES.

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 5 de marzo de 2023, 18:10
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, jimecargerencia@gmail.com, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, angie_celis16@outlook.com

Barrancabermeja, 05 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-26

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO ESASITB-038-2023 – INFORMES MENSUALES.

Cordial saludo:

En respuesta al comunicado del asunto nos permitimos manifestar que el contratista está en proceso de ejecución de los informes correspondientes, los cuales serán enviados a interventoría a más tardar el día 08 de marzo del 2023, teniendo en cuenta que se debe procesar toda la información del primer mes de ejecución del contrato 068-2022.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

OFICIO GVSAS-068-2022-26.pdf
375K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 08 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-27C

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: PLAN DE INTERVENCION Y SOLICITUD PRORROGA PLAZO CONTRATO 068-2022

Cordial saludo:

Mediante el presente JIMENA GONZALEZ VILLOTA, REPRESENTANTE LEGAL de la Firma GV INGENIERIA INTEGRAL SAS, se permite manifestar respecto al plan de intervención solicitado en el acta de comité No. 5 para ejecutar las obras del contrato de la referencia en el plazo inicial, los siguientes considerandos:

1. Que teniendo en cuenta los múltiples cambios en las cantidades de obra a ejecutar que se han presentado durante la ejecución del contrato 068-2022, recibiendo el 07 de marzo del 2023 un nuevo ajuste a los diseños, no es posible realizar un plan de intervención anticipado, ya que se podrían adquirir materiales que después no se utilizarían y así mismo se deja de pedir materiales que después son necesario para realizar las respectivas intervenciones y cumplir a cabalidad las programaciones; situación que afecta el rendimiento de las obras, no imputable al Contratista.
2. Para realizar un plan de intervención a la fecha se requiere contar un acta de modificación final debidamente concertada para evitar cambios en las obras a ejecutar.
3. El contratista ha manifestado en varias ocasiones la necesidad de que se le reconozca el tiempo que ha invertido en la socialización de los puntos a intervenir, el cual la Entidad no tuvo en cuenta en la programación de las actividades en el desarrollo de la ejecución del contrato y que es necesario para evitar inconvenientes con la Comunidad. Situación no imputable al Contratista.
4. A partir del 07 de marzo del 2023 y como queda registrado en bitácora se han presentado fuertes lluvias en la ciudad de Barrancabermeja que han retrasado la programación de la pintura y bandas sonoras, las cuales requieren un piso seco y una buena temperatura para garantizar su durabilidad.

Teniendo en cuenta los anteriores considerandos ajenos a la voluntad del Contratista, solicitamos de la manera más atenta se tramite ante la Entidad Contratante una prórroga de treinta (30) días calendario al plazo inicial del contrato.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO No. GVSAS-068-2022-27C: PLAN DE INTERVENCION Y SOLICITUD PRORROGA PLAZO CONTRATO 068-2022

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 8 de marzo de 2023, 16:03
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com, angie_celis16@outlook.com

Cordial saludo.

Adjunto al presente oficio No. GVSAS-068-2022-27C, en reemplazo al oficio No. GVSAS-068-2022-27, donde por error de transcripción
se solicitó un prórroga adicional de veinte (20) días calendario al plazo inicial del contrato, cuando realmente se requiere un plazo adicional
de treinta (30) días calendario.

Solicito de la manera más atenta dar trámite al oficio GVSAS-068-2022-27C, que se adjunta al presente correo y descartar el oficio GVSAS-068-2022-27.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO 2GV-P16

OFICIO GVSAS-068-2022-27C.pdf
294K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 08 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-28

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME TECNICO 1 – CONTRATO DE OBRA 068-2022.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe técnico No. 1 del contrato de la referencia del periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

INFORME TECNICO DE OBRA No. 1 - CONTRATO DE OBRA 068-2022

3 mensajes

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 8 de marzo de 2023, 22:59
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com, angie_celis16@outlook.com

Barrancabermeja, 08 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-28

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME TECNICO 1 – CONTRATO DE OBRA 068-2022.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe técnico No. 1 del contrato de la referencia del periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

2 adjuntos

OFICIO GVSAS-068-2022-28.pdf
374K

INFORME TECNICO 1 - CONTRATO 068-2022.pdf
15402K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 17:03
Para: JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com>

Se adjunta informe técnico con observaciones para complemento

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

[El texto citado está oculto]

INFORME TECNICO 1 - CONTRATO 068-2022.pdf
15482K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 17:03
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

INFORME TECNICO 1 - CONTRATO 068-2022.pdf
15482K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 08 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-29

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME PLAN DE CALIDAD: SEGUIMIENTO 1 – CONTRATO DE OBRA 068-2022.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe de seguimiento 1 al plan de calidad del contrato de la referencia del periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

INFORME PLAN DE CALIDAD -SEGUIMIENTO 1 CONTRATO 068-2022

2 mensajes

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 8 de marzo de 2023, 23:08
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com, angie_celis16@outlook.com

Barrancabermeja, 08 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-29

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME PLAN DE CALIDAD: SEGUIMIENTO 1 – CONTRATO DE OBRA 068-2022.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe de seguimiento 1 al plan de calidad del contrato de la referencia del periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

2 adjuntos

OFICIO GVSAS-068-2022-29.pdf
375K

INFORME PLAN DE CALIDAD - SEGUIMIENTO 1.pdf
6631K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 17:02
Para: JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com>, ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

Se adjunta informe calidad con observaciones para complemento
[El texto citado está oculto]

INFORME PLAN DE CALIDAD - SEGUIMIENTO 1.pdf
6660K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 08 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-30

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME 1 – SG-SST - CONTRATO DE OBRA 068-2022.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe 1 del SG-SST del contrato de la referencia del periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

INFORME 1 - SG-SST - CONTRATO DE OBRA 068-2022

3 mensajes

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 8 de marzo de 2023, 23:25
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com, angie_celis16@outlook.com

Barrancabermeja, 08 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-30

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME 1 – SG-SST - CONTRATO DE OBRA 068-2022.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe 1 del SG-SST del contrato de la referencia del periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

INFORME SST FEBRERO.rar

OFICIO GVSAS-068-2022-30.pdf
375K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 17:01
Para: JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com>

Se adjunta informe SST con observaciones para complemento

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA
[El texto citado está oculto]

1. INFORME 1 SG-SST FEBRERO 2023.pdf
1713K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 17:01
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

1. INFORME 1 SG-SST FEBRERO 2023.pdf
1713K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 08 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-31

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME 1 – SOCIO-AMBIENTAL CONTRATO 068-2022.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe 1 del SOCIO-AMBIENTAL del contrato de la referencia del periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

INFORME SOCIO-AMBIENTAL CONTRATO 068-2022

4 mensajes

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 8:24
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, jimecargerencia@gmail.com, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, angie_celis16@outlook.com

Barrancabermeja, 08 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-31

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME 1 – SOCIO-AMBIENTAL CONTRATO 068-2022.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe 1 del SOCIO-AMBIENTAL del contrato de la referencia del periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

2 adjuntos

OFICIO GVSAS-068-2022-31.pdf
375K

INFORME SOCIO-AMBIENTAL FEBRERO.rar
4543K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 17:00
Para: JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com>

Cordial saludo
se adjunta iinforme gestión ambiental y social, con observaciones para complemento

ELSA MARIA RUEDA LANDINEA INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA
[El texto citado está oculto]

1 INFORME GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL.pdf
1666K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 17:00
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

1 INFORME GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL.pdf
1666K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 10 de marzo de 2023, 6:43
Para: JIMENA GONZALEZ <Construccionesjgv24@gmail.com>, ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

complemento observaciones informe
[El texto citado está oculto]

1 INFORME GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL. REVISADO.pdf
1633K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 08 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-32

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME 1 PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe 1 del PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS del contrato de la referencia del periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

INFORME 1 - PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS CONTRATO 068-2022

2 mensajes

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 18:28
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com, angie_celis16@outlook.com

Barrancabermeja, 08 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-32

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME 1 PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe 1 del PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS del contrato de la referencia del periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

2 adjuntos

OFICIO GVSAS-068-2022-32.pdf
290K

INFORME DE GERENCIA DE PROYECTOS 1.pdf
1599K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com> 10 de marzo de 2023, 7:02
Para: JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com>, ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>

Se adjunta informe de gerencia con observaciones, para complemento

[El texto citado está oculto]

INFORME DE GERENCIA DE PROYECTOS 1.pdf
1681K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 14 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-33

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME TECNICO No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe técnico No. 1 del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría para el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO No. GVSAS-068-2022-33 - INFORME TECNICO No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DEFEBRERO DEL 2023.

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 14 de marzo de 2023, 7:35
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com, angie_celis16@outlook.com

Barrancabermeja, 14 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-33

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME TECNICO No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe técnico No. 1 del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría para el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

2 adjuntos

OFICIO GVSAS-068-2022-33.pdf
375K

INFORME TECNICO 1 Y ANEXOS 068-2022 - GV SAS.pdf
14443K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 14 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-34

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME SOCIO-AMBIENTAL No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe SOCIO-AMBIENTAL No. 1 del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría para el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO No. GVSAS-068-2022-34: INFORME SOCIO-AMBIENTAL No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 14 de marzo de 2023, 10:25
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com, angie_celis16@outlook.com

Barrancabermeja, 14 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-34

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME SOCIO-AMBIENTAL No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe SOCIO-AMBIENTAL No. 1 del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría para el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

2 adjuntos

OFICIO GVSAS-068-2022-34.pdf
376K

INFORME SOCIO-AMBIENTAL FEB23 CORR 068-22.rar
16218K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 14 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-35

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME DE GERENCIA DE PROYECTOS No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe DE GERENCIA DE PROYECTOS No. 1 del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría para el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO No. GVSAS-068-2022-35: INFORME DE GERENCIA DE PROYECTO No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 14 de marzo de 2023, 12:13
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com, angie_celis16@outlook.com

Barrancabermeja, 14 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-35

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME DE GERENCIA DE PROYECTO No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe DE GERENCIA DE PROYECTOS No. 1 del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría para el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

2 adjuntos

OFICIO GVSAS-068-2022-35.pdf
376K

INFORME 1 GERENCIA DE PROYECTOS CORR.pdf
4034K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 14 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-36

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD No. 1 del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría para el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO No. GVSAS-068-2022-36: INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 14 de marzo de 2023, 14:50
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com, angie_celis16@outlook.com

Barrancabermeja, 14 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-36

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD No. 1 del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría para el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

2 adjuntos

OFICIO GVSAS-068-2022-36.pdf
375K

INFORME 1 PLAN DE CALIDAD CORR.pdf
8188K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 14 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-37

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME SG-SST No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe SG-SST No. 1 del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría para el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Dirección: Calle 16B No. 39 A – 43 BARRIO SANTA ANA – PASTO - NARIÑO
Email: construccionesjgv24@gmail.com
Celular: 3176359235

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO No. GVSAS-068-2022-37: INFORME SG-SST No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 14 de marzo de 2023, 18:56
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, jimecargerencia@gmail.com, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, angie_celis16@outlook.com, lgjalpnzhoxxg <jigonvi24@gmail.com>

Barrancabermeja, 14 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-37

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: INFORME SG-SST No. 1 CORREGIDO DE ACUERDO A OBSERVACIONES – PERIODO 01-28 DE FEBRERO DEL 2023.

Cordial saludo:

Adjunto al presente el informe SG-SST No. 1 del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría para el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero del 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

INFORME 1 - SG- SST FEBRERO23 CORR.rar

OFICIO GVSAS-068-2022-37.pdf
375K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 15 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-38

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA PLAZO CONTRATO 068-2022 Y DOCUMENTOS SOPORTE.

Cordial saludo:

Mediante el presente JIMENA GONZALEZ VILLOTA, REPRESENTANTE LEGAL de la Firma GV INGENIERIA INTEGRAL SAS, se permite reiterar la solicitud de prórroga de UN (01) MES al plazo inicial del contrato de la referencia, para lo cual adjunta documentos que soportan los siguientes considerandos que justifican dicha petición:

1. Que debido a los múltiples cambios en las cantidades de obra a ejecutar que se han presentado durante la ejecución del contrato 068-2022, el rendimiento de las obras se ha visto afectado al no poder adquirir oportunamente algunos materiales de ítems que se han incrementado considerablemente, como es el caso significativo del aumento de los m2 de bandas sonoras. Adjunto al presente Anexo 1, donde se puede evidenciar los ajustes a las cantidades de obra realizados por la Entidad Contratante.

2. Teniendo en cuenta los constantes ajustes a los diseños que ocasionan mayores y menores cantidades de obra a ejecutar, la Firma contratista requiere un plazo adicional de UN (01) MES al plazo inicial del contrato, teniendo en cuenta que las actividades que se aumentan presentan menor rendimiento diario y requieren de mejores condiciones climáticas como son las bandas sonoras y la aplicación de pintura, para lo cual se anexa una reprogramación de obra proyectada hasta el 30 de abril del 2023 con las cantidades de obra ajustadas y su respectivo flujo de caja.

3. El contratista ha manifestado en varias ocasiones la necesidad de que se le reconozca el tiempo que ha invertido en la socialización de los puntos a intervenir, el cual no lo tuvo en cuenta la Entidad en la programación de las actividades durante la ejecución del contrato y que es necesario para evitar inconvenientes con la Comunidad. Situación no imputable al Contratista.

Se adjunta al presente soporte de las actas de socialización adelantadas por el Contratista para evitar inconvenientes durante el proceso de ejecución de las obras con la Comunidad y verificar el tiempo que ha requerido. VER TABLA 2.

4. A partir del 07 de marzo del 2023 y como quedo registrado en bitácora se han presentado fuertes lluvias en la ciudad de Barrancabermeja que han retrasado la programación de la pintura y bandas sonoras, las cuales requieren un piso seco y una buena temperatura para garantizar su durabilidad. Así mismo en días anteriores al 07 de marzo se presentaron lluvias de menor intensidad que afectaron el rendimiento de las actividades en la obra.

   Se adjunta reporte del IDEAM de días con precipitaciones del 14 de febrero al 14 de marzo del 2023, que corrobora lo enunciado y cuadro anexo de relación de actividades afectadas en los días con precipitaciones y los días de retraso generados. VER TABLA 1.

5. Teniendo en cuenta los pronósticos del IDEAM, las lluvias van a continuar y se van a incrementar en todo el país en las próximas semanas, lo cual puede afectar aún más el rendimiento de las obras, situación no imputable al contratista.

Teniendo en cuenta los anteriores considerandos ajenos a la voluntad del Contratista y los respectivos soportes adjuntos con el presente, solicitamos nuevamente se tramite ante la Entidad Contratante una prórroga de UN (01) MES al plazo inicial del contrato.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Copia: Supervisión Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO No. GVSAS-068-2022-38: SOLICITUD PRORROGA PLAZO CONTRATO 068-2022 Y DOCUMENTOS SOPORTE.

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 15 de marzo de 2023, 21:27
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, jimecargerencia@gmail.com, angie_celis16@outlook.com

Barrancabermeja, 15 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-38

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA PLAZO CONTRATO 068-2022 Y DOCUMENTOS SOPORTE.

Cordial saludo:

Mediante el presente JIMENA GONZALEZ VILLOTA, REPRESENTANTE LEGAL de la Firma GV INGENIERIA INTEGRAL SAS, se permite reiterar la solicitud de prórroga de treinta (30) días calendario al plazo inicial del contrato de la referencia, para lo cual adjunta documentos que soportan los siguientes considerandos que justifican dicha petición:

1. Que debido a los múltiples cambios en las cantidades de obra a ejecutar que se han presentado durante la ejecución del contrato 068-2022, el rendimiento de las obras se ha visto afectado al no poder adquirir oportunamente algunos materiales de ítems que se han incrementado considerablemente, como es el caso significativo del aumento de los m2 de bandas sonoras. Adjunto al presente Anexo 1, donde se puede evidenciar los ajustes a las cantidades de obra realizados por la Entidad Contratante.

2. Teniendo en cuenta los constantes ajustes a los diseños que ocasionan mayores y menores cantidades de obra a ejecutar, la Firma contratista requiere un plazo adicional de treinta (30) días calendario al plazo inicial del contrato, teniendo en cuenta que las actividades que se aumentan presentan menor rendimiento diario y requieren de mejores condiciones climáticas como son las bandas sonoras y la aplicación de pintura, para lo cual se anexa una reprogramación de obra proyectada hasta el 30 de abril del 2023 con las cantidades de obra ajustadas y su respectivo flujo de caja.

3. El contratista ha manifestado en varias ocasiones la necesidad de que se le reconozca el tiempo que ha invertido en la socialización de los puntos a intervenir, el cual no lo tuvo en cuenta la Entidad en la programación de las actividades durante la ejecución del contrato y que es necesario para evitar inconvenientes con la Comunidad. Situación no imputable al Contratista.

Se adjunta al presente soporte de las actas de socialización adelantadas por el Contratista para evitar inconvenientes durante el proceso de ejecución de las obras con la Comunidad y verificar el tiempo que ha requerido. VER TABLA 2.

4. A partir del 07 de marzo del 2023 y como quedo registrado en bitácora se han presentado fuertes lluvias en la ciudad de Barrancabermeja que han retrasado la programación de la pintura y bandas sonoras, las cuales requieren un piso seco y una buena temperatura para garantizar su durabilidad. Así mismo en días anteriores al 07 de marzo se presentaron lluvias de menor intensidad que afectaron el rendimiento de las actividades en la obra.

Se adjunta reporte del IDEAM de días con precipitaciones del 14 de febrero al 14 de marzo del 2023, que corrobora lo enunciado y cuadro anexo de relación de actividades afectadas en los días con precipitaciones y los días de retraso generados. VER TABLA 1.

5. Teniendo en cuenta los pronósticos del IDEAM, las lluvias van a continuar y se van a incrementar en todo el país en las próximas semanas, lo cual puede afectar aún más el rendimiento de las obras, situación no imputable al contratista.

Teniendo en cuenta los anteriores considerandos ajenos a la voluntad del Contratista y los respectivos soportes adjuntos con el presente, solicitamos nuevamente se tramite ante la Entidad Contratante una prórroga de treinta (30) días calendario al plazo inicial del contrato.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

_____

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Copia: Supervisión Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

OFICIO GVSAS-068-2022-38 - SOLICITUD PRORROGA Y SOPORTES.pdf
4238K

GV INGENIERIA INTEGRAL SAS
Nit. 900871228-3

Barrancabermeja, 15 de marzo del 2023

OFICIO No. GVSAS-068-2022-38

Ingeniera
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA ANTE
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO No. 068-2022
Objeto: OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA PLAZO CONTRATO 068-2022 Y DOCUMENTOS SOPORTE.

Cordial saludo:

Mediante el presente JIMENA GONZALEZ VILLOTA, REPRESENTANTE LEGAL de la Firma GV INGENIERIA INTEGRAL SAS, se permite reiterar la solicitud de prórroga de treinta (30) días calendario al plazo inicial del contrato de la referencia, para lo cual adjunta documentos que soportan los siguientes considerandos que justifican dicha petición:

1. Que debido a los múltiples cambios en las cantidades de obra a ejecutar que se han presentado durante la ejecución del contrato 068-2022, el rendimiento de las obras se ha visto afectado al no poder adquirir oportunamente algunos materiales de ítems que se han incrementado considerablemente, como es el caso significativo del aumento de los m2 de bandas sonoras. Adjunto al presente Anexo 1, donde se puede evidenciar los ajustes a las cantidades de obra realizados por la Entidad Contratante.

2. Teniendo en cuenta los constantes ajustes a los diseños que ocasionan mayores y menores cantidades de obra a ejecutar, la Firma contratista requiere un plazo adicional de treinta (30) días calendario al plazo inicial del contrato, teniendo en cuenta que las actividades que se aumentan presentan menor rendimiento diario y requieren de mejores condiciones climáticas como son las bandas sonoras y la aplicación de pintura, para lo cual se anexa una reprogramación de obra proyectada hasta el 30 de abril del 2023 con las cantidades de obra ajustadas y su respectivo flujo de caja.

3. El contratista ha manifestado en varias ocasiones la necesidad de que se le reconozca el tiempo que ha invertido en la socialización de los puntos a intervenir, el cual no lo tuvo en cuenta la Entidad en la programación de las actividades durante la ejecución del contrato y que es necesario para evitar inconvenientes con la Comunidad. Situación no imputable al Contratista.

Se adjunta al presente soporte de las actas de socialización adelantadas por el Contratista para evitar inconvenientes durante el proceso de ejecución de las obras con la Comunidad y verificar el tiempo que ha requerido. VER TABLA 2.

4. A partir del 07 de marzo del 2023 y como quedo registrado en bitácora se han presentado fuertes lluvias en la ciudad de Barrancabermeja que han retrasado la programación de la pintura y bandas sonoras, las cuales requieren un piso seco y una buena temperatura para garantizar su durabilidad. Así mismo en días anteriores al 07 de marzo se presentaron lluvias de menor intensidad que afectaron el rendimiento de las actividades en la obra.

   Se adjunta reporte del IDEAM de días con precipitaciones del 14 de febrero al 14 de marzo del 2023, que corrobora lo enunciado y cuadro anexo de relación de actividades afectadas en los días con precipitaciones y los días de retraso generados. VER TABLA 1.

5. Teniendo en cuenta los pronósticos del IDEAM, las lluvias van a continuar y se van a incrementar en todo el país en las próximas semanas, lo cual puede afectar aún más el rendimiento de las obras, situación no imputable al contratista.

Teniendo en cuenta los anteriores considerandos ajenos a la voluntad del Contratista y los respectivos soportes adjuntos con el presente, solicitamos nuevamente se tramite ante la Entidad Contratante una prórroga de treinta (30) días calendario al plazo inicial del contrato.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

JIMENA GONZALEZ VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS

Copia: Supervisión Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

Gmail **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>**

OFICIO GVSAS-068-2022-38- SOLICITUD DE PRORROGA Y SOPORTES C

1 mensaje

JIMENA GONZALEZ <construccionesjgv24@gmail.com> 19 de marzo de 2023, 15:24
Para: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS <interventoriatransitobarranca@gmail.com>, Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>, angie_celis16@outlook.com, jimecargerencia@gmail.com

CORDIAL SALUDO.

ADJUNTO OFICIO GVSAS-068-2022-38 - SOLICITUD DE PRÓRROGA Y SOPORTES C, AJUSTADO PARA LOS FINES PERTINENTES.

GRACIAS,

JIMENA GONZALEZ V

OFICIO GVSAS-068-2022-38-SOLICITUD DE PRORROGA Y SOPORTES C.pdf
4349K